

CAS

CONCESIONARIA DE AUTOPISTAS
DEL SURESTE, S.A. DE C.V.

20 24



Informe de **SOSTENIBILIDAD**

Índice de CONTENIDOS

Cómo leer este reporte	4
Información de CAS	5
Carta del Director General	8
Hitos 2024	10
1. Somos CAS	14
Sobre nosotros	16
Filosofía y valores	17
Historia	18
Participación en asociaciones	19
Certificaciones y reconocimientos	20
2. Camino hacia la sostenibilidad	22
Nuestra estrategia de sostenibilidad	24
Resumen ASG	28
Contribución a los ODS	29
Contribución a los principios de la Carta de la Tierra	30
Nuestros grupos de interés	30
Análisis de materialidad	32
Temas materiales priorizados y la matriz de materialidad	33
Lineamientos y políticas	34
3. Nuestras operaciones	38
Nuestro modelo de negocio	40
Rutas	41
Excelencia operacional y mantenimiento	42
Mantenimiento rutinario y periódico	43
Medidas de seguridad	47
Señalización responsable	50
Proyectos en construcción	51
Atención a usuarios	53
Proveedores	58
Subcontratistas en nuestras operaciones	59
Gasto en proveedores locales	60
Evaluación ambiental y social de proveedores	60

4. Cuidamos el planeta	62
Sistema y Plan de Gestión Ambiental	64
Huella ambiental del proyecto	67
Nuestro rol frente al impacto climático	69
Emisiones y calidad del aire en nuestras operaciones	75
Gestión de la energía	79
Gestión del agua	81
Gestión de la biodiversidad	84
Gestión de residuos en las operaciones	90
5. Nuestro equipo	94
Gestión del capital humano	96
Equipo CAS	97
Empleo	99
Formación y enseñanza	102
Evaluación del desempeño	105
Derechos humanos	107
Garantizando la diversidad e inclusión	107
Beneficios para nuestros colaboradores	109
Compensación	110
Salud y seguridad en el trabajo	110
6. Relación con la comunidad	120
Vínculo con las comunidades en las operaciones	122
Operaciones con participación de la comunidad e impactos	125
Inversiones en infraestructura y servicios	126
Impactos económicos indirectos	132
7. Gobernanza	134
Política de Gobierno Corporativo	136
Gobierno Corporativo	137
Transparencia, ética y anticorrupción	141
Canal de comunicación ético	142
Conflicto de Interés	145
Gestión Anticorrupción	146
Cumplimiento legislativo	147
Anexos	
I: Índice GRI	150
I: Índice SASB	157
II: Verificación Gases de Efecto Invernadero	159
III: Carta de Verificación	161

Cómo leer el reporte

El presente reporte expone el análisis integral sobre el desempeño en el ámbito ambiental, social y económico de Concesionaria de Autopistas del Sureste, en adelante CAS, en sus operaciones durante el año 2024, y el cual presenta a sus diversos grupos de interés como parte de su transparencia y compromiso. Se ha utilizado los Estándares del **Global Reporting Initiative (GRI)** y los parámetros de la **Junta de Normas de Contabilidad de Sustentabilidad, (SASB)** por sus siglas en inglés, como los estándares que guían el reporte.

Para una fácil y efectiva comprensión de la información, al inicio de cada sección se encontrarán los códigos correspondientes del estándar GRI (GRI 205, por ejemplo) o SASB (IF-EN-410b.3, por ejemplo). Asimismo, al final del reporte se encuentran los índices de contenidos GRI y SASB para mayor detalle sobre la ubicación y cumplimiento de la información reportada.

Información sobre CAS

(GRI 2-1, 2-2, 2-3)

Razón social: **Concesionaria de Autopistas del Sureste S. A. de C. V.**

Ubicación:

- **Autopistas Arriaga – Ocozocoautla** tipo A2 de 93 kilómetros de longitud con origen en el km 0+000 (entronque Arriaga) y termina en el Km 93+000 (entronque Ocozocoautla), Estado de Chiapas, México.
- **Autopista Tuxtla Gutiérrez – San Cristóbal de las Casas** tipo A2 de 46.5 km de longitud, con origen en el km 0+000 (entronque Chiapa de Corzo) y termino en el km 46+500 (entronque San Cristóbal), Chiapa de Corzo, Estado de Chiapas, México.

Nuestras sedes

(GRI 2-1)



Oficina administrativa

Carretera de cuota Tuxtla Gutiérrez – San Cristóbal, KM 0+900 Col. Nuevo Zinacantán C.P. 29160, Chiapa de Corzo, Chiapas. ☎ 961 65 302 91 / 961 65 303 35 / 961 65 304 15.



Caseta de cobro Chiapa de Corzo

Autopista Tuxtla Gutiérrez- San Cristóbal de las Casas Km 1+300, Nuevo Zinacantán, C.P. 29160, Chiapa de Corzo, Chiapas. ☎ 961 65 302 69.



Caseta de cobro Ocozocoautla

Autopista Arriaga-Ocozocoautla Km 89+400, C.P. 29140, Ocozocoautla de Espinosa, Chiapas. ☎ 968 10 676 45.



Caseta de cobro Jiquipilas

Autopista Arriaga-Ocozocoautla Km 61+300, C.P. 30440, Jiquipilas, Chiapas. ☎ 968 10 676 44.

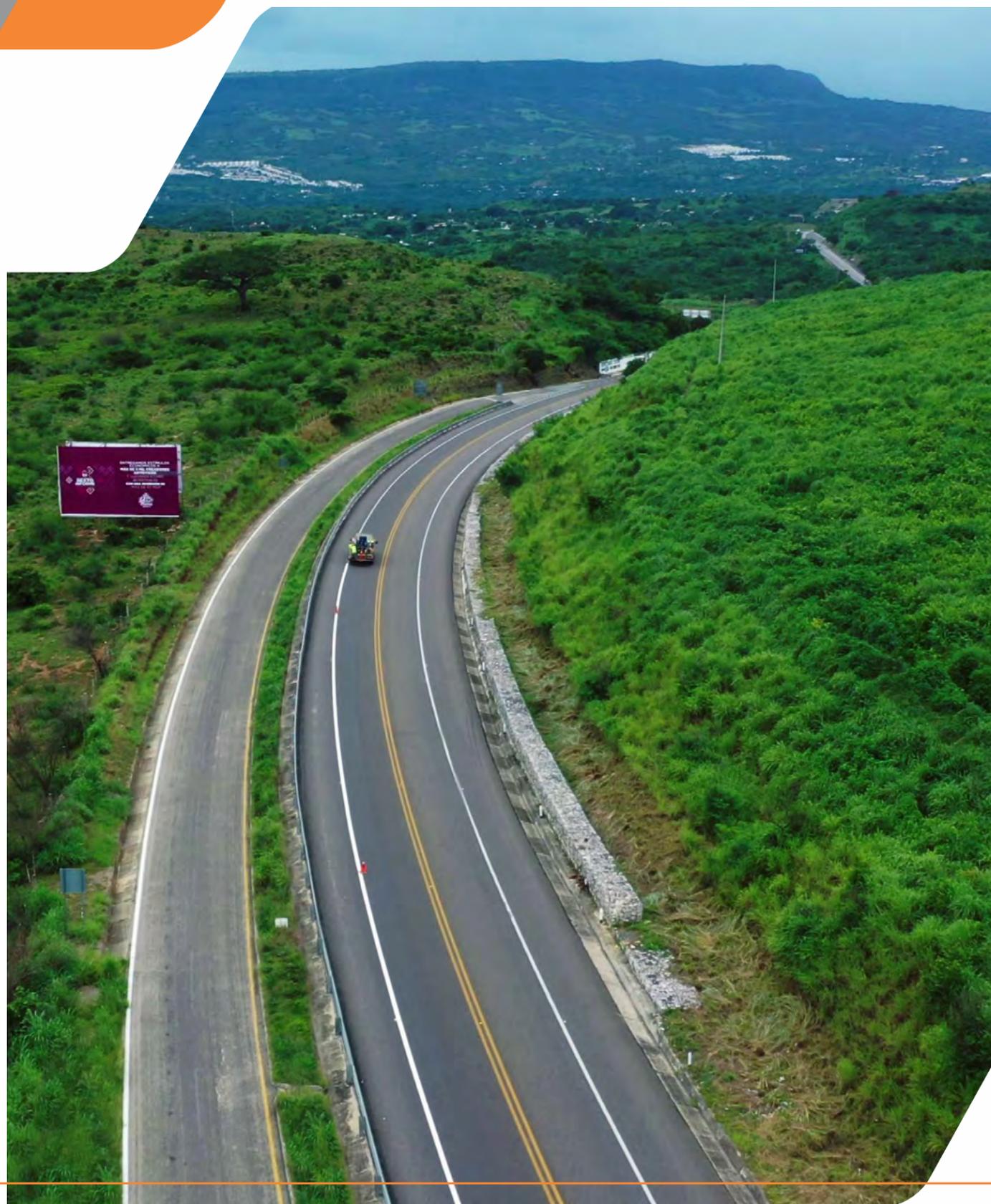


Caseta de cobro Arriaga

Autopista Arriaga-Ocozocoautla Km 2+600 C.P. 30453 Col. La Calera, en el Municipio de Arriaga, Chiapas. ☎ 961 17 776 48



<https://www.casmexico.com/>



(GRI 2-1, 2-2, 2-3)

Somos una subsidiaria de **Grupo Aldesa**, el cual participa con 65% de las acciones y está enfocada en el desarrollo de proyectos de obra civil y construcción de infraestructuras, destacándose como uno de los principales conglomerados constructores en España y México. Asimismo, somos subsidiaria de **AINDA Energía & Infraestructura**, la cual participa con 35% de las acciones, y se dedica a la promoción de inversiones de capital variable, con un enfoque en proyectos nuevos o estabilizados con potencial de crecimiento, así como en la reestructuración de empresas dentro del sector energético e infraestructura en México.

Nuestro reporte de sostenibilidad comprende el periodo 2024. La frecuencia de los reportes de sostenibilidad que realizamos es anual y están alineados a nuestros reportes financieros. Ambos comprenden las operaciones de las 2 empresas que administramos: Operadora de Autopistas Aldesem S.A. de C.V., responsable de la operación de las casetas de cobro, servicios conexos y atención a los usuarios, y Mantenedora de Caminos Aldesem S.A. de C.V., encargada del mantenimiento de los tramos. En el presente reporte no hemos realizado actualizaciones a la información presentada en años anteriores.

Fecha de publicación: 28 de junio de 2025
Punto de contacto: sostenibilidad@casmexico.com

0.

Carta del Director General

(GRI 2-22)

Estimados lectores,

Me complace presentar nuestro Reporte de Sostenibilidad 2024, una síntesis del compromiso que guía cada paso de nuestra concesión: construir, mantener y operar infraestructura vial segura, eficiente y sostenible, al servicio de las personas, el ambiente y el desarrollo de Chiapas y de México.

Durante este año, consolidamos nuestra estrategia de sostenibilidad en torno a cuatro pilares fundamentales: protección de las personas, cuidado del medio ambiente, sostenibilidad del negocio y excelencia operacional. Esta visión integral nos permitió avanzar con determinación en el cumplimiento de nuestros objetivos y generar valor compartido para nuestros grupos de interés.

Uno de los hitos más significativos fue la culminación de la ampliación a tres carriles en la autopista Tuxtla Gutiérrez – San Cristóbal de las Casas. Esta obra de 29.36 km no solo mejora la seguridad vial y la fluidez del tránsito, sino que también contribuye a la reducción de emisiones, aumenta la seguridad de los usuarios, fortalece la conectividad regional y es un fiel reflejo de nuestro compromiso con una infraestructura moderna, resiliente y de impacto.

En el frente ambiental, reafirmamos nuestra responsabilidad con el entorno. Obtuvimos la tercera certificación EDGE para nuestras casetas de cobro –Chiapa de Corzo, Jiquipilas y Ocozocoautla– por su eficiencia energética e hídrica. Logramos cero incidentes de no conformidad ambiental durante el año y reforestamos más de 112,705 m² con la participación de nuestros colaboradores, quienes también lideraron la donación de 7,920 árboles. Asimismo, registramos una reducción de nuestras emisiones de gases de efecto invernadero, como parte de nuestra estrategia climática alineada al Global Real Estate Sustainability Benchmark - GRESB y a las mejores prácticas internacionales.

Desde el ámbito social, beneficiamos a más de 28,000 personas a través de programas de reciclaje, educación ambiental, donaciones a casas hogares y campañas en escuelas. Continuamos promoviendo entornos de trabajo seguros, inclusivos y saludables, con una sólida política de bienestar laboral y una cobertura total en evaluaciones médicas y medidas de prevención de riesgos psicosociales. Además, invertimos en la capacitación de nuestros equipos y cadena de suministro, registrando más de 140 horas promedio de formación especializada en temas ASG.

En cuanto a gobernanza, seguimos reforzando una cultura organizacional basada en la ética, la transparencia y el cumplimiento normativo. Capacitamos a nuestros equipos en políticas anticorrupción, impulsamos la mejora continua de nuestros procesos y renovamos nuestras certificaciones ISO 9001, 14001 y 45001. Estos esfuerzos nos permitieron recibir el reconocimiento como Empresa Socialmente Responsable (ESR) 2024, así como alcanzar por segundo año consecutivo los 100 puntos en la evaluación GRESB, posicionándonos como líderes en compañías carreteras de América.

Nada de esto sería posible sin el esfuerzo y la vocación de nuestro equipo, el respaldo de nuestros accionistas Aldesa y Ainda, y la confianza de las comunidades, autoridades y usuarios que nos acompañan en este camino. A todos ellos, mi más profundo agradecimiento.

Los invito a leer este reporte como una muestra tangible de nuestra visión: desarrollar infraestructura con impacto, responsabilidad y propósito.

Atentamente

Pablo Madueño Marín
Director General

Concesionaria de Autopistas del Sureste (CAS)



0.

Hitos 2024

Reconocimientos y certificaciones destacadas



100 puntos en GRESB por segundo año consecutivo, posicionándonos como líderes en Latinoamérica y el Caribe en infraestructura vial.



Certificación EDGE para 3 casetas de cobro: (Chiapa de Corzo, Jiquipilas y Ocozocoautla), destacándonos en eficiencia energética, hídrica y uso responsable de materiales en nuestras instalaciones.



Certificaciones ISO 9001, 14001 y 45001 renovadas, reafirmando nuestro compromiso con la calidad, el medio ambiente y la seguridad laboral.



Reconocimiento como Empresa Socialmente Responsable (ESR) 2024 de Cemefi, evidenciando nuestro compromiso con el bienestar de nuestros empleados, la comunidad, el medio ambiente y la ética empresarial.

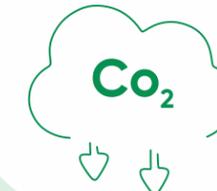
Compromiso ambiental



0 incidentes de no conformidad ambiental en todo **2024**



Donación de 7,920 árboles para la siembra con la participación de nuestros colaboradores, logrando una reforestación de 112,705 m²



Reducción de 10,770.19 de tCO₂eq en emisiones respecto a nuestro año base 2022.

Proyectos e infraestructura



Finalización de la ampliación a 3 carriles en la autopista Tuxtla Gutiérrez – San Cristóbal (29.36 km), mejorando la seguridad vial y reduciendo emisiones.



Ejecución de 9 obras complementarias por más de \$891 millones MXN, fortaleciendo la infraestructura vial.



0.

Impacto social y relaciones comunitarias

28,285 personas beneficiadas por programas sociales, de reciclaje y donaciones

Fortalecimiento de relaciones con comunidades aledañas y entidades públicas locales

Presupuesto de abastecimiento

69.9% proveedores de la zona de Chiapas



30.1% proveedores nacionales



Somos CAS

1.



- Sobre nosotros ■
- Filosofía y valores ■
- Historia ■

- Participación en asociaciones ■

- Certificaciones y reconocimientos ■

1.

1.1. Sobre nosotros

(GRI 2-1, 2-6)

Somos una empresa privada del sector infraestructura, dedicada al rubro de la construcción, modernización, operación, explotación, conservación y mantenimiento de carreteras.

Somos subsidiaria de:



Socio principal

65%

de participación en las acciones



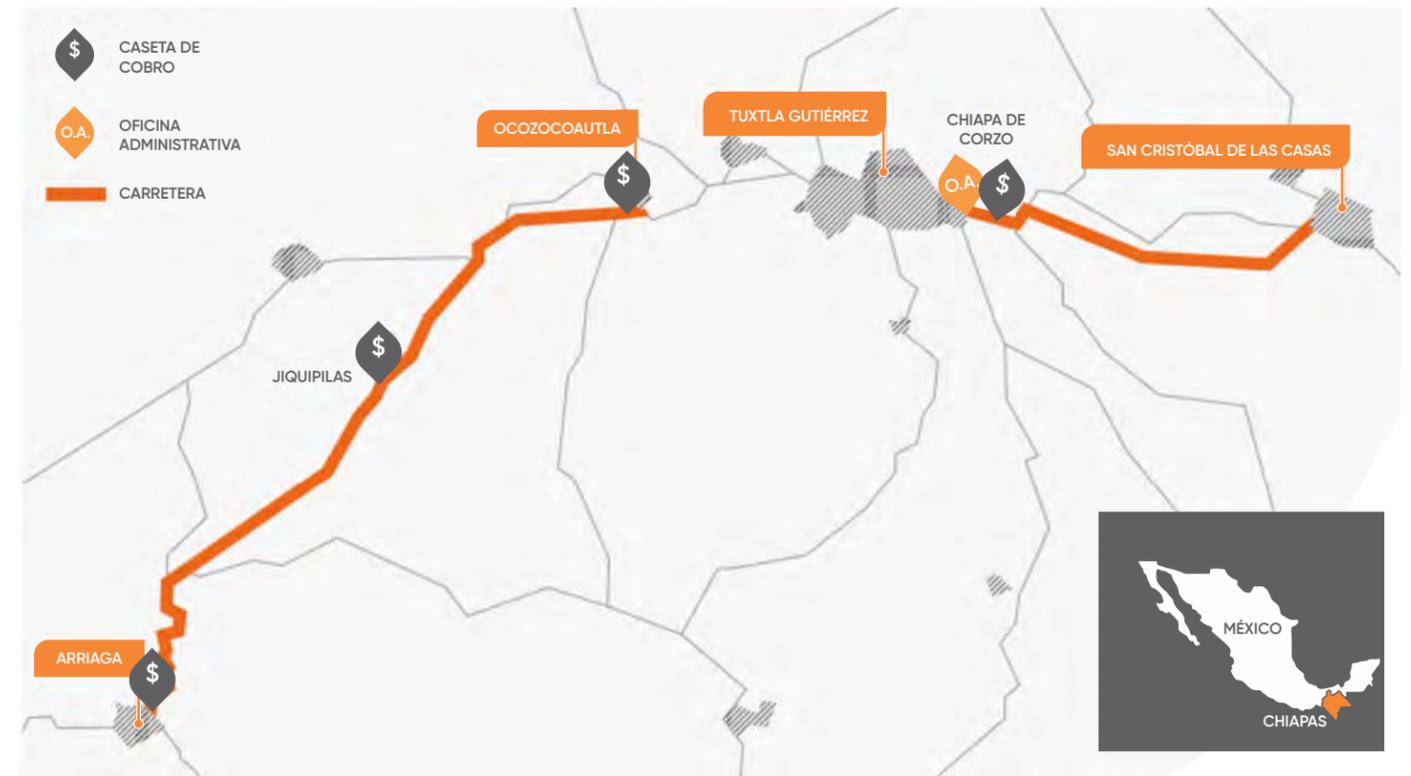
35%

acciones adquiridas en el 2020

Administramos los servicios de dos empresas:

- Operadora de Autopistas de Aldesem S.A. de C.V., responsable de la operación de las casetas de cobro, servicios conexos y atención a los usuarios.
- Mantenedora de Caminos Aldesem S.A. de C.V., encargada del mantenimiento de los tramos

A finales del 2024, ambas empresas se unieron en sociedad, llamándose ahora **Concesiones y Mantenimiento Aldesem**. Para fines del reporte y dado que la sociedad se concretó en diciembre del 2024, seguiremos realizando la diferenciación entre Operadora de Autopistas Aldesem S.A. de C.V. y Mantenedora de Caminos Aldesem S.A. de C.V cuando sea pertinente.



Las dos autopistas que gestionamos se encuentran ubicadas al sur de México, en el Estado de Chiapas. En el 2024, tuvimos un ingreso neto de \$1,204,817,190.82 MXN como resultado de dicha gestión.

1.1.1. Filosofía y valores

Nos dedicamos a ofrecer autopistas con infraestructura de calidad y garantizar la seguridad y satisfacción de los usuarios en las mismas, con enfoque en la responsabilidad, sostenibilidad y transparencia de nuestras operaciones y relaciones comerciales. Los valores corporativos que guían nuestro comportamiento empresarial se establecen en el Código Ético de Grupo Aldesa, documento al que nos adherimos en todos los aspectos.

Nuestros valores son los siguientes:

- Transparencia** en la difusión de información adecuada, veraz y contrastable
- Lealtad responsable** ante clientes, comunidad, proveedores, usuarios, colaboradores, alta dirección, socios y accionistas
- Integridad, honradez, ética y eficacia** en todas las actuaciones
- Espíritu de superación y mejora continua** en el desempeño profesional

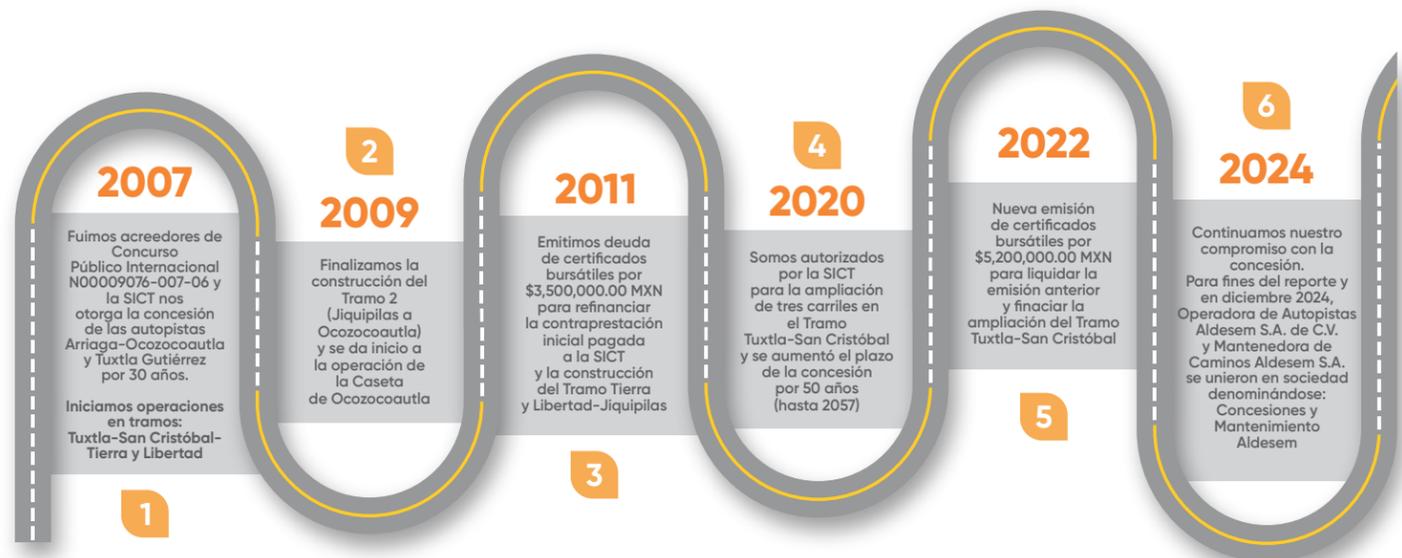
1.

1.1.2. Historia

Hace 18 años, en el 2007, como Concursante Ganador del Concurso Público Internacional No. 00009076-007-06, el Gobierno Federal de México, a través de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes de México (SICT) nos otorgó la siguiente concesión:

- **Construcción, operación, explotación, conservación y mantenimiento de la autopista de cuota denominada Arriaga – Ocozocoautla**, tipo A2 de 93 km de longitud. Esta autopista se une a la carretera Tuxtla Gutiérrez–Tapanatepec y conecta la capital del Estado con la zona costera, específicamente con Oaxaca al noroeste y con Centroamérica, especialmente con Guatemala en frontera por el sureste. Por ende, funciona como una herramienta vial necesaria, permitiendo conectar a la población a través del transporte y el flujo comercial, lo que a su vez contribuye su desarrollo agrícola y ganadero.
- **Construcción, modernización, operación, explotación, conservación y mantenimiento de la autopista de cuota Tuxtla Gutiérrez – San Cristóbal de las Casas**, de 46.5 km de longitud, inicia en la ciudad de Chiapa de Corzo (km 0) y finaliza en San Cristóbal de las Casas (km 46.5). Esta autopista es una herramienta esencial para la comunicación, crecimiento económico y social del Estado de Chiapas, al conectar los principales corredores turísticos y comerciales, específicamente la capital del estado, Tuxtla Gutiérrez con San Cristóbal de las Casas, considerado un centro económico de la región de los Altos de Chiapas, la cual cuenta con gran diversidad cultural, religiosa, política y étnica con una población mayoritariamente indígena.

La concesión fue otorgada por 30 años inicialmente, y luego fue extendida por 20 años más.



1.2. Participación en asociaciones

(GRI 2-28)

Con la finalidad de garantizar el ejercicio de nuestras operaciones y cumplir con nuestra estrategia empresarial, mantenemos nuestras alianzas con entidades gubernamentales y no gubernamentales.



Desde el 2018 nos encontramos afiliados a la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), sindicato patronal de afiliación voluntaria de empresarios en diversos sectores económicos, los cuales son representados en los ámbitos laboral, económico, social y político, en México y fuera del país. En el año 2024, realizamos una inversión de \$25,000.00 MXN.



Desde el 2018 también nos encontramos afiliados a Fomento Económico de Chiapas (FEC), una asociación civil que busca el desarrollo productivo y competitivo del estado de Chiapas a través del apoyo de empresas locales, empresas no locales, banca de desarrollo, academia y sector productivo para la elaboración e implementación de planes estatales de desarrollo donde se incluyen las necesidades del sector productivo y empresarial. Brindamos aportaciones económicas de manera anual, en el 2024, realizamos una aportación total de \$30,850.00 MXN

Asimismo, nos encontramos comprometidos con los lineamientos y pautas de las siguientes entidades representativas en materia de sostenibilidad:



Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Alineados a nuestro corporativo Grupo Aldesa, formamos parte del Pacto Mundial de las Naciones Unidas desde el 2015. Estamos comprometidos con los diez principios universales asociados a derechos humanos, laborales, trabajo infantil, medio ambiente, lucha contra la corrupción.



Carta de la Tierra.

Desde el 2021, estamos comprometidos con los 16 principios de Carta de la Tierra, que promueven la ética global de respeto por la diversidad cultural y biológica, la justicia social y la equidad económica, marco que hemos integrado en nuestra visión y en nuestras actividades diarias.



Principios de Ecuador.

En el 2021 realizamos un estudio respecto a nuestros proyectos y obras actuales y a futuro, para determinar posibles riesgos e impactos ambientales y sociales, con los criterios de Categoría C de los principios de Ecuador.

1.

1.3. Certificaciones y reconocimientos

Contamos con las siguientes certificaciones y reconocimientos como resultados de nuestras prácticas sostenibles:

Certificaciones ISO 9001, 140001 y 450001
Reafirmamos nuestro compromiso con la gestión de la calidad, el medio ambiente, la seguridad y salud en el trabajo con la renovación de las siguientes certificaciones:



- ISO 9001: 2015**
 Sistema de Gestión de la Calidad:
 Certifica el cumplimiento de requisitos y expectativas de nuestros clientes, mejorando el desempeño y el compromiso con la calidad.
- ISO 140001: 2015**
 Sistema de gestión ambiental:
 Certifica nuestras acciones de gestión ante impactos y cuidado ambientales.
- ISO 45001:2018**
 Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo:
 Certifica nuestras acciones e iniciativas para brindar un espacio de trabajo seguro y saludable a todo nuestro equipo de colaboradores.

Certificación de Infraestructura Excellence in Design for Greater Efficiencies (EDGE)

Sistema de certificación de construcción sostenible desarrollado por la Corporación Financiera Internacional (IFC) que forma parte del Banco Mundial. Su objetivo es promover edificaciones más eficientes en términos de consumo de energía, agua y materiales. Por ello, evalúa y certifica edificaciones que logran al menos un 20% de ahorro en energía, agua y energía incorporada en los materiales que utilizan. Desde 2022 hasta 2024, hemos obtenido la certificación EDGE para nuestras casetas de cobro Chiapa de Corzo, Jiquipilas y Ocozocoautla.



GRESB
★★★★★ 2024

Global Real Estate Sustainability Benchmark (GRESB)

Anualmente pasamos por una evaluación realizada por GRESB, entidad orientada a medir el desempeño en aspectos de sostenibilidad de empresas y fondos de inversión en los sectores de bienes raíces e infraestructura.

En el 2024, por segundo año consecutivo, obtuvimos **100 puntos en la certificación GRESB**, posicionándonos nuevamente en el primer lugar en América, Latinoamérica y el Caribe en el sector de infraestructura, categoría Carreteras de doble vía, subcategoría Mantenimiento y Operación.



ESR Empresa Socialmente Responsable® 2024

En el año 2024, fuimos reconocidos por el Centro Mexicano de la Filantropía - Cemefi con el distintivo ESR, el cual respalda el grado de cumplimiento de responsabilidad social y sostenibilidad de nuestra empresa.

El resultado se mide por nivel de desarrollo del 1 al 5 (siendo 1 el menor y 5 el mayor), y en 2024 obtuvimos un promedio de 2.85.

Camino hacia la SOSTENIBILIDAD

2.



- Nuestra estrategia de sostenibilidad
- Resumen ASG
- Contribución a los ODS
- Contribución a los principios de la Carta de la Tierra
- Nuestros grupos de interés
- Análisis de materialidad
- Temas materiales priorizados y la matriz de materialidad
- Lineamientos y políticas

2.

2.1. Nuestra estrategia de sostenibilidad

(GRI 2-23, 2-24)

Para nosotros es importante que las acciones en nuestras operaciones contribuyan a minimizar el impacto ambiental, maximizar los beneficios sociales y fomentar un crecimiento económico responsable en el país. Para ello buscamos que estas no solo sean rentables, sino también responsables con las comunidades alrededor y el entorno natural. Con dicho propósito, priorizamos la gestión efectiva de los impactos Ambientales, Sociales y de Gobernanza (en adelante, ASG) de nuestros proyectos, integrando estos factores en nuestro modelo de negocio a través de un enfoque de mejora continua y transparencia que garanticen una conducta empresarial responsable.

Para la gestión eficiente de los impactos y riesgos significativos que podrían afectar los aspectos ASG mencionados, contamos con políticas del corporativo Aldesa, a las cuales nos alineamos, así como también políticas internas. Nuestras políticas sostienen un proceso adecuado de debida diligencia y principio precautorio que permite la identificación, prevención, mitigación de los impactos negativos, reales y potenciales, que identificamos en nuestras operaciones.

De igual manera, hemos desarrollado matrices de riesgos ASG para la identificación, evaluación y gestión de los riesgos a los que la empresa está expuesta, proceso guiado por nuestro procedi-

miento de Identificación y Evaluación Riesgos, en el cual se define una metodología para identificar, evaluar y registrar los aspectos relacionados con las actividades de la organización y así poder determinar, prevenir y controlar aquellas que tienen o pueden tener impactos directos e indirectos tanto en nuestras operaciones como de manera externa; así como también el procedimiento de Análisis y evaluación de riesgos, el cual permite analizar los riesgos y oportunidades en los procesos, considerando el contexto de la organización y las partes interesadas. A partir de la aplicación de ambos procesos, elaboramos un plan de acción. En esa misma línea, pero a nivel interno, contamos con una política de riesgo psicosocial, a través de la cual se establecen las directrices y medios de prevención para garantizar la salud y seguridad de los colaboradores en sus operaciones diarias, mitigando los riesgos psicosociales a los que podrían estar expuestos, como el estrés laboral, la discriminación, hostigamiento y acoso, entre otros factores.

En relación con las políticas y lineamientos específicos con los que contamos en diversas materias, nos alineamos a las definidas por el corporativo Aldesa, como se desarrolla a continuación:

■ **Código Ético**, el cual contiene los valores, principios y pautas de conducta que guían el comportamiento de todas las personas que integran la empresa, para el desarrollo de sus actividades profesionales. Los valores éticos y el cumplimiento normativo son elementos centrales en nuestro modelo de negocio y para la toma de decisiones, por lo que el Código Ético orienta el firme compromiso con las acciones de gobierno corporativo y transparencia, la calidad y excelencia, la orientación al cliente y la integridad de nuestros servicios, teniendo como objetivo prioritario implementar, en un entorno cada vez más global y cambiante, una sólida cultura corporativa de integridad y transparencia. Para más información sobre el mencionado documento, pueden acceder al siguiente enlace:

https://www.aldesa.es/docs/codigo_etico.pdf

■ Además, contamos con una **Política Corporativa de Cumplimiento y Prevención de Riesgos Penales** cuyo objetivo es detectar y prevenir los riesgos identificados en la materia y proponer acciones para abordarlos. Esta contribuye a asentar una cultura de cumplimiento normativo que permita el desarrollo de una conducta profesional diligente, así como mostrar la firme condena ante la comisión de cualquier clase de ilícito, penal o de cualquier otra índole, sin que en ningún caso se pueda justificar sobre la base de un beneficio para la organización. Para más información sobre el mencionado documento, pueden acceder al siguiente enlace:

<http://aldesa.com.mx/wp-content/uploads/2020/08/politica-cumplimiento-es.pdf>

■ Asimismo, tenemos una **Política Corporativa de Recursos Humanos** cuyo objetivo es definir, diseñar y difundir un modelo de gestión de RRHH que permita captar, impulsar, retener el talento y fomentar el crecimiento personal y profesional de todos los colaboradores. Para más información sobre el mencionado documento, pueden acceder al siguiente enlace:

<https://www.aldesa.es/docs/Politica-rrhh-aldesa-esp.pdf>

A nivel interno, contamos con una **Política de Sostenibilidad**, cuyo objetivo es declarar y hacer propios un conjunto de compromisos que vinculan pilares estratégicos junto con varios temas materiales relevantes, integrando a esta visión del desempeño social y ambiental a nuestros grupos de interés y a algunos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible definidos como prioritarios. Los pilares de nuestra política son los siguientes:



Para más información sobre el mencionado documento, pueden acceder al siguiente enlace:

<https://www.casmexico.com/storage/sostenibilidad/64810f391dd37.pdf>

2.

También contamos con una Política de Transparencia, Equidad e Imparcialidad, Política de Reclutamiento y Selección, Política de Igualdad Laboral y No Discriminación, Política Social, Política de Gobierno Corporativo, Política de Salud y Bienestar en el Trabajo, Política Anticorrupción, y Política de Medio Ambiente, las cuales se detallarán más adelante, en relación con los temas materiales que estructuran el presente reporte.

Como parte de nuestro proceso de debida diligencia, nos preocupamos por identificar y analizar los riesgos sociales, ambientales y económicos relacionados con nuestras operaciones y así poder implementar las medidas preventivas y correctivas necesarias, promoviendo el respeto de los derechos humanos en todo lo que hacemos.

Para garantizar la pertinencia de los riesgos identificados, contamos con matrices de riesgos en los tres aspectos ASG. En el aspecto social, gestionamos posibles riesgos en la salud y seguridad de los clientes y usuarios, así como también de nuestros colaboradores; la relación con la comunidad, el trabajo forzoso e infantil, entre otros. Mientras que, en el aspecto ambiental, nos enfocamos en posibles riesgos vinculados a la gestión energética, uso de materiales y gestión de residuos, contaminación del aire y del agua, la gestión de emisiones, entre otros que podrían afectar el medio ambiente y por ende, la calidad de vida de las personas. Finalmente, en el aspecto de gobernanza, los posibles riesgos se encuentran asociados a actos de corrupción, limitada representatividad y transparencia, posibles conflictos de interés, acciones de cabildeo, entre otros, los cuales podrían afectar las relaciones comerciales y el comportamiento ético de la empresa. Todos estos riesgos a su vez podrían afectar los derechos humanos de nuestros grupos de interés, por lo que trabajamos por orientar nuestras acciones a anticiparlos o mitigarlos, y así garantizar el bienestar de todos.

Asimismo, incorporamos el compromiso con los Derechos Humanos en nuestra Política Social, tal como se describe a continuación:

Tabla 1. Vinculación de DDHH con nuestra Política Social

DERECHOS HUMANOS	COMPROMISO	LINEAMIENTO
Derecho en el trabajo 	Normas laborales y condiciones de trabajo	Inciso b) , Garantizar el cumplimiento de la legislación laboral vigente, facilitando el conocimiento por parte de los empleados de sus derechos y proporcionando el acceso a la información a los mismos; propiciando con ello condiciones laborales adecuadas para desarrollar sus actividades.
Derecho a la igualdad entre hombres y mujeres 	Inclusión y diversidad	Inciso c) , Eliminar toda forma de discriminación y promover la equidad e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres; fomentando la inclusión y respeto por los usos, las costumbres y la cultura de las comunidades étnicas asentadas en los entornos que

DERECHOS HUMANOS	COMPROMISO	LINEAMIENTO
Igualdad y prohibición de discriminación 	Inclusión y diversidad	la empresa hace presencia, así como la diversidad de género y personas con capacidades diferentes; promoviendo un ambiente laboral sano y condiciones de trabajo favorables que promuevan la conciliación de la vida laboral y personal.
Derecho a la seguridad social 	Salud y bienestar de los colaboradores	Inciso d) , Promover una cultura segura en las actividades desarrolladas, adoptando preceptos legales sobre higiene y seguridad en las instalaciones, asegurando las medidas adecuadas para prevenir accidentes en el uso de las máquinas, instrumentos y materiales de trabajo, procurando una garantía para la salud y la vida de los trabajadores; previniendo posibles riesgos laborales mediante la prevención activa, actuando sobre todos aquellos aspectos que puedan representar un peligro inminente.
Libertad de trabajo, profesión, industria y comercio 	Remuneración de los colaboradores	Inciso i) , Satisfacer las necesidades de nuestros colaboradores mediante un salario digno al valor de cada rol o cargo que desempeñan cubriendo los aspectos materiales, sociales y culturales; apegados a la Ley Federal del Trabajo, reconociendo la aportación de cada colaborador en la consecución de los objetivos de la empresa.
Libertad de asociación, reunión y manifestación 	Remuneración de los colaboradores	Inciso m) , Reconocemos a todos los trabajadores como actores sociales por esencia, razón por la cual se compromete a respetar el derecho a la libertad de asociarse para constituir agrupaciones permanentes o transitorias, encaminadas a la consecución de sus fines comunes, en forma legal y pacífica.

2.

(GRI 2-23, 2-24)

Los compromisos asumidos y las políticas que implementamos como empresa son aprobadas por el Consejo de Administración y difundidas por el mismo a la alta dirección, socios y accionistas, a través de correos informativos y reuniones tanto presenciales como virtuales. La alta dirección, a su vez, se encarga de transmitir la información a nuestros colaboradores a través de los mismos medios, con la finalidad de mantenerlos al tanto de los pilares y compromisos de la empresa, contribuyendo así a mejores prácticas éticas y a la responsabilidad en el desarrollo profesional. De igual manera, todo ello es comunicado en nuestras relaciones comerciales, es decir, al resto de nuestros grupos de interés: proveedores, clientes, comunidades, subcontratistas y usuarios; comunicación que se da a través de diferentes medios como vía correo electrónico, inducciones ante nuevas contrataciones, así como capacitaciones y pláticas constantes. Estos canales también sirven para la comunicación confidencial de denuncias y/o sugerencias. Contamos, además, con pautas de acción que determinan las medidas a tomar ante las situaciones que puedan presentarse, las cuales son gestionadas por el Comité de Ética y el Comité de Cumplimiento.

2.1.1. Resumen ASG

Gestionamos los aspectos ASG a través de una estrategia integral que busca el desarrollo sostenible de nuestras operaciones.

A continuación, presentamos nuestros resultados ASG, del 2024 lo cual nos permite identificar buenas prácticas y áreas de mejora hacia una estrategia empresarial sostenible:

AMBIENTAL	2022	2023	2024	ODS
Emissiones directas (Alcance 1) tCO2 eg	508.09	501.76	539.08	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
Emissiones indirectas por consumo eléctrico (Alcance 2) tCO2 eg	236.33	252.52	246.25	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
Otras emisiones indirectas (Alcance 3) tCO2 eg	128,292.70	122,625.91	117,434.14	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
Consumo total de energía en la organización MJ	7,965,883.96	7,990,623.62	8,839,140.00	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
Consumo de agua dulce subterránea	5,413	5,351	3,571	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
Árboles sembrados en derecho de vía	3,017	3,587	214	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
Área total reforestada en m2	144,061	201,757	112,705	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

SOCIAL	2022	2023	2024	ODS
Personal total: ■ Mujeres ■ Hombres	M: 54 H: 143	M: 55 H: 149	M: 70 H: 149	5 IGUALDAD DE GÉNERO 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
Horas de capacitación en temas Ambientales, Sociales y de Gobernanza	86	347.5	141.48	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	100%	100%	100%	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
Número de beneficiados por programas de apoyo social	1,088	3,498	28,372	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

GOBERNANZA	2022	2023	2024	ODS
Mujeres en el Consejo de Administración	20%	25%	40%	5 IGUALDAD DE GÉNERO 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	100%	100%	100%	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

2.1.2. Contribución a los ODS

Reconocemos la importancia de contribuir de manera activa, a través de nuestros lineamientos y acciones, a los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**. Dicho propósito lo canalizamos a través de una gestión integral que abarca aspectos ambientales, sociales y de gobernanza.

Nuestros compromisos están enfocados en la contribución a los siguientes ODS:



Para más información sobre las acciones que realizamos en contribución a los mismos, puede visitar nuestra página web: https://www.casmexico.com/sostenibilidad_subcategorias/1/0

2.

2.1.3. Contribución a los principios de la Carta de la Tierra

Continuamos adheridos a los principios de la Carta de la Tierra, compromiso que asumimos desde el año 2021 y el cual se materializa en nuestras acciones empresariales y operativas, en la toma de decisiones y en el desarrollo de nuestras políticas, planes y programas, demostrando nuestro enfoque en la sostenibilidad, el respeto por la naturaleza, y el bienestar de las comunidades en la zona donde operamos.

La Carta de la Tierra, es un documento que contiene 4 pilares: Respeto y Cuidado de la Comunidad de Vida, Integridad Ecológica, Justicia Social y Económica; y Democracia, No violencia y Paz. Dentro de estos pilares, se establecen 16 principios que promueven la ética global de respeto por la diversidad cultural y biológica, la justicia social y la equidad económica, marco que hemos integrado en nuestra visión y en nuestras actividades diarias. Para más información sobre la Carta de la Tierra, pueden visitar el siguiente enlace:

<https://cartadelatierra.org/lea-la-carta-de-la-tierra/preambulo/>



A través de un enfoque integral que busca reducir el impacto ambiental de las autopistas que operamos, contamos con un Reporte Anual a Carta de la Tierra 2024, en el cual se plasman las acciones realizadas y resultados alcanzados. Este reporte no es un documento público, sin embargo, todos los compromisos asumidos se reflejan en las acciones y actividades plasmadas a lo largo del presente documento.

2.2. Nuestros grupos de interés

(GRI 2-29)

Nuestros grupos de interés son primordiales para nuestras operaciones, y es a través de estas mismas que los impactamos o podemos impactarlos de diversas maneras. Por ello, al realizar nuestro proceso de análisis de materialidad consideramos en primer lugar, la identificación y análisis de nuestros grupos de interés más relevantes, lo cual a su vez nos permitió determinar los impactos, riesgos y oportunidades asociados a ellos.

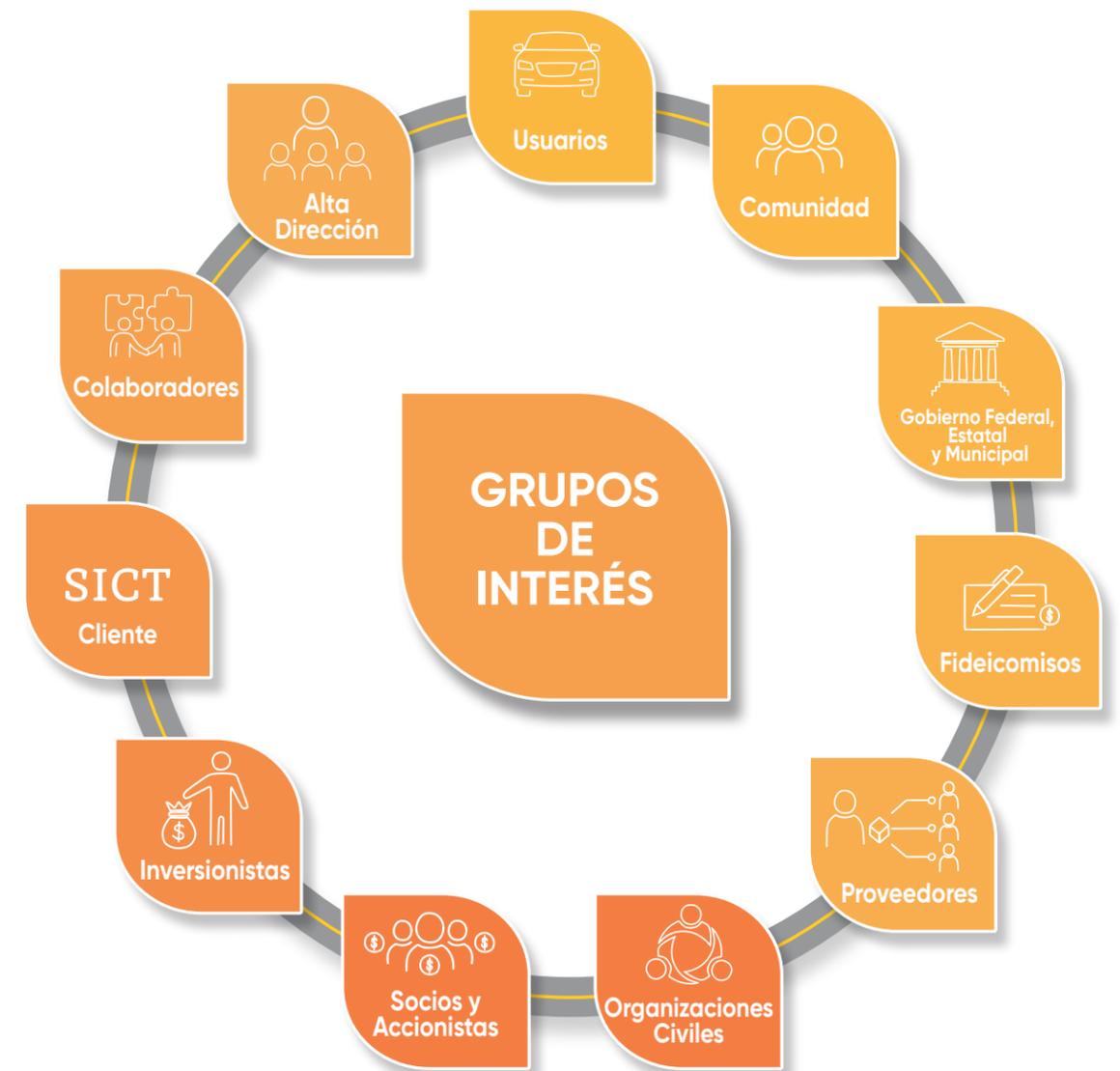
Dimos inicio al proceso de identificación y priorización de grupos de interés a través de un taller con la asesoría y colaboración de la consultora en sostenibilidad Personaz. En dicho taller se trabajó con diversos miembros de nuestra empresa, quienes realizaron un ejercicio de priorización mediante matrices basadas en el modelo de Mitchell, Agle y Wood, donde se clasifica los diversos grupos de interés en base a los siguientes criterios: Poder (capacidad de imponer su voluntad), Urgencia (necesidad de atención inmediata) y Legitimidad (su participación es apropiada), determinando así su nivel de preponderancia.

¹ Gorrochategui, N., Casali, H., Frecia, G., & Gigante, V. (2013). Adaptación de metodología de identificación y ponderación de stakeholders del Modelo de Mitchell, Agle y Wood.

Además, llevamos a cabo entrevistas con grupos de interés internos y externos, como clientes, asociaciones, gobierno, reguladores, subcontratistas y representantes de la comunidad, así como también reuniones con miembros de Ainda y Aldesa, en su rol de socios y accionistas, y ejecutivos internos de la empresa, en su rol de expertos y colaboradores. En dichas entrevistas logramos recoger información sobre los impactos que los afectan o podrían afectarlos, y los riesgos y oportunidades que se evidencian de estos efectos, reales o potenciales, como consecuencia de nuestras operaciones y nuestras relaciones comerciales.

Los resultados fueron procesados y presentados a la alta dirección de nuestra empresa para su validación.

A continuación, se presentan nuestros principales grupos de interés:



SICT: Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal de México

2.

2.3. Análisis de materialidad

(GRI 3-1)

En relación con la definición de los temas materiales de relevancia para la empresa, así como su relación con nuestros grupos de interés, desarrollamos un proceso de análisis de doble materialidad el cual nos permitió actualizar las prioridades, asegurando que se aplique un proceso inclusivo e integral, escuchando las necesidades y preocupaciones de todos los actores involucrados.

El análisis de doble materialidad implica evaluar tanto el impacto de los aspectos ASG en el desempeño de la empresa, es decir los riesgos y oportunidades identificados fuera de la organización que pueden limitar o potenciar las operaciones, así como el efecto que las operaciones de la empresa tienen en el entorno y la

sociedad. Encontramos por un lado la materialidad financiera que identifica los aspectos que pueden influir en el desempeño económico y la toma de decisiones de los inversionistas y accionistas, y, por otro, la materialidad de impacto, la cual se enfoca en analizar cómo las actividades de la empresa afectan a las personas y al medio ambiente. Así, el análisis de doble materialidad se alinea con estándares internacionales, con las expectativas y necesidades de los grupos de interés identificados, permitiendo así una gestión alineada a la estrategia de la empresa con un enfoque sostenible.

Para el análisis de doble materialidad se llevaron a

1. Trabajo de gabinete: revisión de documentos de la empresa, leyes y regulaciones, así como también el análisis de estándares internacionales tales como:

- Global Reporting Initiative (GRI)
- Sustainability Accounting Standards Board (SASB)
- S&P Dow Jones Indices
- Global Real Estate Sustainability Benchmark (GRESB)
- Task Force in Climate Related Financial Disclosures (TCFD)

Así también se elaboró una benchmark de empresas similares en el sector.

2. Taller con colaboradores y entrevistas: implementación de dos talleres con colaboradores. Además, se realizaron más de 15 entrevistas con diversos grupos de interés, incluyendo las llevadas a cabo con los representantes de Aldesa y Ainda como socios y accionistas de la empresa. Todo ello se realizó con el propósito de conocer sus expectativas y su interacción con los temas materiales identificados de manera preliminar. Adicional a ello, se llevaron a cabo entrevistas con las áreas de riesgos y financiera con el fin de asegurar la inclusión de temas clave, sobre todo riesgos y oportunidades que podrían afectar económicamente a la empresa.

3. Análisis cualitativo y cuantitativo: ejercicio cuantitativo para la priorización de impactos, riesgos y oportunidades aplicando niveles de probabilidad y de severidad según el caso. Posteriormente, se realizó un trabajo de más de 30 horas de análisis de la información encontrada en trabajo de gabinete, en los talleres, entrevistas y fichas cuantitativas.

4. Finalmente, se elaboró una matriz que contiene un eje de materialidad de impacto y otro eje de materialidad financiera, la cual se puede visualizar líneas abajo.

2.4. Temas materiales priorizados y la matriz de materialidad

(GRI 3-2)

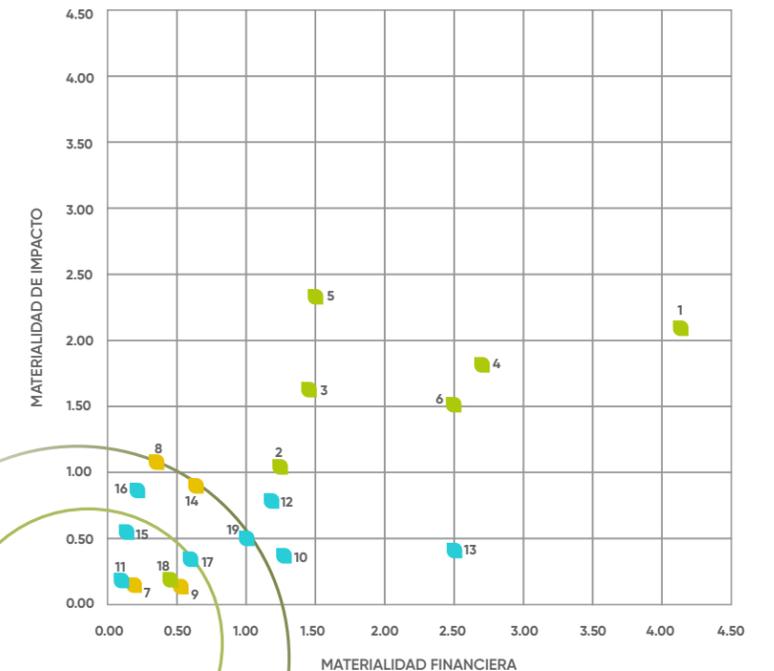
Temas materiales identificados

Del proceso de análisis de doble materialidad, se determinaron los siguientes temas materiales y la respectiva Matriz de Doble Materialidad:

Matriz de materialidad

No.	Temas Materiales
1	Impacto climático
2	Gestión de GEI y calidad del aire
3	Afectación o protección a la biodiversidad
4	Gestión del agua
5	Gestión de residuos en la cadena de valor
6	Gestión de la energía
7	Relación con inversionistas y financiación sostenible
8	Cumplimiento legislativo
9	Colaboración con entidades reguladoras
10	Gestión con las comunidades locales impactadas e infraestructura social
11	Ciberseguridad y protección de datos
12	Seguridad, salud y bienestar laboral
13	Seguridad vial y calidad estructural
14	Transparencia, ética y anticorrupción
15	Respeto a los derechos humanos
16	Gestión de la cadena de suministro
17	Satisfacción de los clientes y usuarios
18	Innovación
19	Atracción, retención de talento y capacitación y desarrollo laboral

Temas materiales



Leyenda

- Impactos ambientales
- Impactos sociales
- Impactos económicos

Temas materiales priorizados

De los temas materiales identificados, se priorizó reportar los de alto impacto (por encima de 1.25 de preponderancia en la matriz) y mediano impacto (por encima del 0.75 de preponderancia en la matriz), por lo que la lista final de temas materiales priorizados es la siguiente:

- | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Impacto climático. 2. Gestión de GEI y calidad del aire. 3. Afectación o protección a la biodiversidad. 4. Gestión del agua. 5. Gestión de residuos en la cadena de valor. 6. Gestión de la energía. 7. Cumplimiento legislativo. | <ol style="list-style-type: none"> 8. Gestión con las comunidades locales impactadas e infraestructura social. 9. Seguridad, salud y bienestar laboral. 10. Seguridad vial y calidad estructural. 11. Transparencia, ética y anticorrupción. 12. Gestión de la cadena de suministro. 13. Atracción, retención de talento, capacitación y desarrollo laboral. |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

2.

2.5. Lineamientos y políticas

(GRI 2-23, 2-24)

Como se mencionó líneas arriba, los lineamientos y políticas que implementamos como organización rigen el accionar en nuestras operaciones en coherencia con nuestros compromisos con el ambiente, la sociedad y la economía; ello incluye gestionar nuestras relaciones comerciales de manera transparente y eficiente, para garantizar la seguridad, sostenibilidad y calidad en lo que hacemos. A través de estas directrices la empresa busca un equilibrio entre el crecimiento económico y el bienestar social, asegurando que nuestras actividades sean responsables y sostenibles a largo plazo. A continuación, presentamos un alineamiento entre los temas materiales priorizados, y cómo nuestras políticas y lineamientos orientan nuestros pasos en concordancia con esas prioridades, contribuyendo a mitigar los riesgos y aprovechar las oportunidades que se presentan en el entorno, para abordar los diversos aspectos que implican la gestión de la empresa.

Tabla 2. Temas materiales, riesgos y políticas

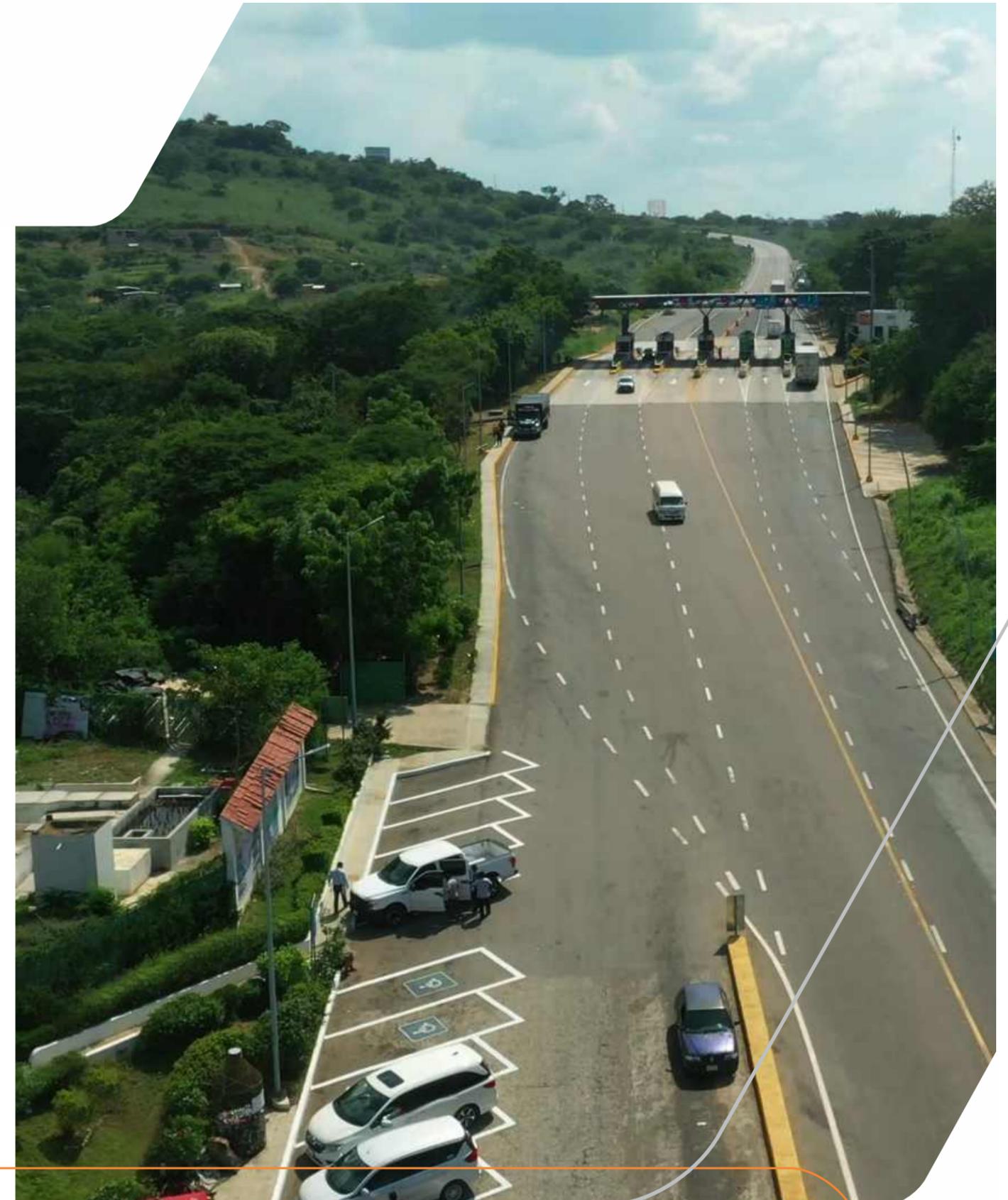
TEMA MATERIAL PRIORIZADO	RIESGOS REALES O POTENCIALES IDENTIFICADOS	POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS ASOCIADOS
Impacto climático 	<ul style="list-style-type: none"> Impactos sobre el modelo de negocio y las operaciones derivado de riesgos físicos y de transición. 	Política de Sostenibilidad, Política Corporativa de Medio Ambiente, Política de Medio Ambiente del Proyecto, Certificación ISO 140001: Sistema de Gestión Ambiental.
Gestión de GEI y calidad del aire 	<ul style="list-style-type: none"> Modificación de las condiciones de vida. Sanciones administrativas y económicas por incumplimiento a la autoridad competente. Posibles enfermedades de salud a los colaboradores. 	Política de Sostenibilidad, Política Corporativa de Medio Ambiente, Política de Medio Ambiente del Proyecto, Certificación ISO 140001: Sistema de Gestión Ambiental.
Afectación o protección a la biodiversidad 	<ul style="list-style-type: none"> Sanciones administrativas y económicas por incumplimiento a la autoridad competente. 	Política de Sostenibilidad, Política Corporativa de Medio Ambiente, Política de Medio Ambiente del Proyecto, Certificación ISO 140001: Sistema de Gestión Ambiental.
Gestión del agua 	<ul style="list-style-type: none"> Aumento en el costo por consumo de agua de red. Sanciones administrativas y económicas por incumplimiento a la autoridad competente. 	Política de Sostenibilidad, Política Corporativa de Medio Ambiente, Política de Medio Ambiente del Proyecto, Certificación ISO 140001: Sistema de Gestión Ambiental.

TEMA MATERIAL PRIORIZADO	RIESGOS REALES O POTENCIALES IDENTIFICADOS	POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS ASOCIADOS
Gestión de residuos en la cadena de valor 	<ul style="list-style-type: none"> Aumento de la generación e inadecuada disposición de RSU de los usuarios en la autopista. Sanciones administrativas y económicas por incumplimiento a la autoridad competente. 	Política de Sostenibilidad, Política Corporativa de Medio Ambiente, Política de Medio Ambiente del Proyecto, Certificación ISO 140001: Sistema de Gestión Ambiental.
Gestión de la energía 	<ul style="list-style-type: none"> Aumento en el costo por consumo de energía eléctrica, combustible derivado a los usos inadecuados por los usuarios. Ruido (Contaminación acústica). 	Política de Sostenibilidad, Política Corporativa de Medio Ambiente.
Cumplimiento legislativo 	<ul style="list-style-type: none"> Sanciones administrativas y económicas por incumplimiento a la autoridad competente. 	Política Corporativa de Cumplimiento y Prevención de Riesgos Penales, Procedimiento de Auditorías Internas, Certificación ISO 9001: Sistema de Gestión de Calidad.
Gestión con las comunidades locales impactadas e infraestructura social 	<ul style="list-style-type: none"> Inconformidad de ejidatarios u organizaciones sociales / toma de casetas. Degradación de los aspectos socio ambientales de las comunidades. Incremento de accidentes y lesiones en los miembros de la comunidad. Inconformidad de personas locales por incumplimiento de expectativas de empleo. 	Política Social, Política de Gobierno Corporativo, Plan de Responsabilidad Social Corporativa CAS y su programa de actividades.
Seguridad, salud y bienestar laboral 	<ul style="list-style-type: none"> Emergencia sanitaria por COVID-19 Sanciones por el incumplimiento a las normas de salud y seguridad de empleados. 	Política Corporativa de Recursos Humanos, Política de Salud y Bienestar en el Trabajo, Política de Riesgos Psicosociales, Plan de Seguridad y Salud, Mecanismo de Captación de Voz, Procedimiento de Identificación y Gestión de Riesgos, Procedimiento para la notificación e investigación de accidentes, Procedimiento de Análisis y Evaluación de Riesgos y Oportunidades, Procedimiento de actuación frente a casos de violencia laboral, hostigamiento y acoso sexual.

2.

(GRI 2-23, 2-24)

TEMA MATERIAL PRIORIZADO	RIESGOS REALES O POTENCIALES IDENTIFICADOS	POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS ASOCIADOS
Seguridad vial y calidad estructural 	<ul style="list-style-type: none"> Incumplimiento en los procesos de atención al cliente. Incremento de accidentes y lesiones en los usuarios de la infraestructura. 	Política de Calidad, Procedimiento de "Quejas y Sugerencias", Listado de Normativa de Medio Ambiente, Procedimiento de Identificación y Gestión de Riesgos, Certificación ISO 9001: Sistema de Gestión de Calidad.
Transparencia, ética y anticorrupción 	<ul style="list-style-type: none"> Identificación de actos de corrupción en los trabajadores de CAS. Identificación de actos de corrupción en terceras partes. Identificación de intereses secundarios (económico o personal) entre los trabajadores y CAS. Identificación de actos de soborno y corrupción en colaboradores con actividades de cabildeo. 	Código Ético, Política de Transparencia, Equidad e Imparcialidad, Política Anticorrupción.
Gestión de la cadena de suministro 	<ul style="list-style-type: none"> Incremento de fatalidades y lesiones entre los contratistas. Incumplimiento de entrega de suministro. Falta de proveedores cualificados. 	Política de Gestión de la Cadena de Suministro, Criterios de compras de productos amigables con el medio ambiente.
Atracción, retención de talento, capacitación y desarrollo laboral 	<ul style="list-style-type: none"> Incumplimiento del programa de formación. Incremento de los casos de acoso laboral y sexual. Sanciones por el incumplimiento de normas laborales. Crecimiento de la insatisfacción en los trabajadores de la organización. Sanciones por incumplimiento a las normas que establecen el horario laboral y días de descanso obligatorio. Incumplimiento con el derecho a asociación y libre sindicación. 	Política de Igualdad Laboral y No Discriminación, Procedimiento Corporativo de Reclutamiento y Selección, Procedimiento de Formación y Desarrollo, Procedimiento de Recursos Humanos, Reglamento Interior de Trabajo, Procedimiento de actuación frente a casos de violencia laboral, hostigamiento y acoso sexual.



Nuestras OPERACIONES

3.



- Nuestro modelo de negocio
- Rutas
- Excelencia operacional y mantenimiento
- Mantenimiento rutinario y periódico
- Medidas de seguridad
- Señalización responsable

Proyectos en construcción

Atención a usuarios

- Proveedores
- Subcontratistas en nuestras operaciones
- Gasto en proveedores locales
- Evaluación ambiental y social de proveedores

3.

3.1. Nuestro modelo de negocio

(GRI 2-6)

Las autopistas tienen un papel esencial en el desarrollo económico y social dado que permiten conectar comunidades y facilitan el comercio, el turismo y la movilidad de millones de personas. La conectividad permite el crecimiento económico y ello a su vez contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas. En ese ámbito, y en concordancia con el **Plan Nacional de Desarrollo de México**², nosotros cumplimos un rol importante dado que brindamos los servicios de construcción, modernización, operación, explotación, conservación y mantenimiento de autopistas. Nos encargamos de garantizar la seguridad, calidad y eficiencia de 139.5 km de tramo carretero que conecta la zona sur de México y contribuye a la integración regional y nacional.

Desde el 2007 contamos con el proyecto de concesión para la operación y mantenimiento de las siguientes autopistas, ambas ubicadas en el Estado de Chiapas, México:

- Autopista Arriaga – Ocozocoautla.
- Autopista Tuxtla Gutiérrez – San Cristóbal de las Casas.

Al recibir la concesión por parte de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transporte – SICT del Gobierno Federal de México, nos comprometimos con proveer el mejor servicio en las autopistas a nuestro cargo, incluyendo la gestión de las casetas de cobro y de coordinar y garantizar otros servicios auxiliares que se ofrecen en los tramos como seguridad, atención médica y de emergencias, zonas de descanso, módulos de información turística, tiendas de conveniencia, entre otros. **La SICT es nuestro principal cliente** y es la entidad que se encarga de supervisar y regular el funcionamiento adecuado de ambas autopistas.

Para la ejecución de nuestras operaciones, administramos dos empresas que nos proveen de los servicios de operación y mantenimiento: **Operadora de Autopistas Aldesem S.A. de C.V.** y **Mantenedora de Caminos Aldesem S.A. de C.V.** A fines del 2024 ambas empresas se unieron en sociedad, llamándose ahora **Concesiones y Mantenimiento Aldesem**³.

Además, mantenemos sólidas relaciones de colaboración con el Gobierno Federal de México, el Gobierno Estatal de Chiapas y los Gobiernos Municipales de las zonas donde operamos, lo cual garantiza el funcionamiento de las autopistas y casetas de cobro, y el cumplimiento de las normativas en la materia de seguridad vial y desarrollo de las comunidades aledañas a la operación. Así también coordinamos constantemente con otras entidades como organizaciones civiles, organizaciones no gubernamentales y asociaciones externas, con quienes nos asociamos para promover el desarrollo sostenible y económico de las zonas aledañas a nuestras operaciones, asegurando así el funcionamiento adecuado de las autopistas y la satisfacción de los usuarios y comunidades alrededor.

²El título de concesión se elaboró y otorgó en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Actualmente contamos con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, el cual puede visualizar aquí: <https://www.gob.mx/bienestar/documentos/plan-nacional-de-desarrollo-2025-2030-388018>

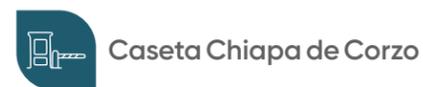
³Para fines del reporte y dado que la sociedad se concretó en diciembre del 2024, seguiremos realizando la diferenciación entre Operadora de Autopistas Aldesem S.A. de C.V. y Mantenedora de Caminos Aldesem S.A. de C.V. cuando sea pertinente.

3.1.1. Rutas

La Autopista Arriaga-Ocozocoautla une la zona costera con el centro del Estado de Chiapas. Se consolida como una vía esencial para el comercio, por lo que es un tramo clave dado que facilita el tránsito de personas y mercancías entre la zona del Valle Zoque con Itzmo-Costa, con Tuxtla Gutiérrez y Tapachula, e incluso con Centroamérica. Por otro lado, la Autopista Tuxtla Gutiérrez-San Cristóbal sirve de enlace económico y social desde Chiapa de Corzo hasta San Cristóbal de las Casas, ambos destinos turísticos y comerciales del Estado de Chiapas. Ambas vías son de gran importancia para el comercio local, federal y nacional.

Contamos con 4 casetas de cobro ubicadas:

En la Autopista Tuxtla Gutiérrez – San Cristóbal de las Casas:



En la Autopista Arriaga-Ocozocoautla:



En nuestras rutas brindamos servicios auxiliares obligatorios⁴ o a través de terceros, y otros servicios que son de uso esencial para los usuarios:

Servicios en zonas de caseta:

Información turística

Sanitarios

Teléfono

Tiendas de conveniencia

Asistencia vial

Servicio de grúa

Servicio prehospitalario

Zonas de estacionamiento para vehículos y seguridad

Servicios en la autopista:

Torres de auxilio vial (S.O.S)

Zonas de depósitos de basura y agua

Otros servicios:

Gasolinera

⁴Servicios obligatorios: aquellos que se encuentran dentro del Derecho de Vía de los Tramos Carreteros 1,2 y 3.

3.

3.1.1.1. Excelencia operacional y mantenimiento

(GRI 3-3: Seguridad vial y calidad estructural)

Somos conscientes que los impactos positivos que traen consigo nuestras autopistas desde el enfoque social y económico son clave en el desarrollo del país. En esa línea, nuestro principal objetivo es garantizar una experiencia vial segura. Para ello, buscamos constantemente mejorar y mantener en óptimas condiciones la infraestructura, la señalización, los protocolos de emergencia y los mecanismos de comunicación y atención, entre otros aspectos que permitan cumplir con ese objetivo.

En nuestra **Política Social**, asumimos compromisos relacionados a la salud y seguridad de los usuarios, específicamente en mantener las condiciones óptimas de las operaciones y las actividades de mantenimiento de las instalaciones e Infraestructura de las autopistas que salvaguarden la integridad física de los usuarios.

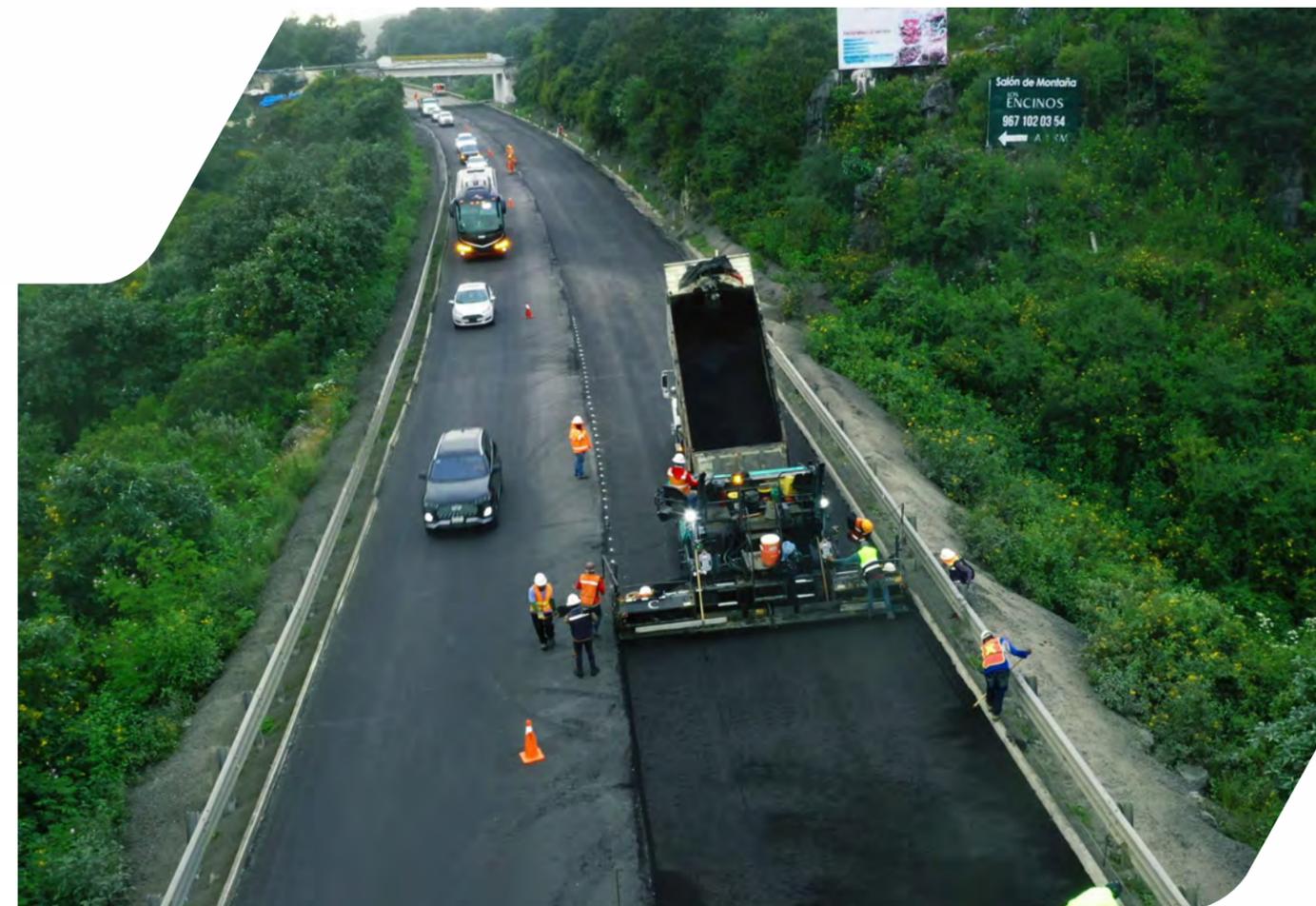
Asimismo, en nuestra **Política de Sostenibilidad**, declaramos nuestro compromiso con la protección de la salud e integridad de las personas, con especial atención a los usuarios, en línea con los

Objetivos de Desarrollo Sostenible, específicamente con los ODS: 3 Salud y bienestar y ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico.

Al recibir la concesión asumimos la obligación de asegurar la calidad de la construcción, operación, explotación, conservación y mantenimiento del proyecto, por lo que contamos con un sistema de aseguramiento de calidad que se materializa en nuestra, **Política de Calidad**, cuyo objetivo es garantizar la satisfacción de las necesidades de los usuarios a través de los productos y servicios que suministramos; y que cumplan con los estándares, normas y toda legislación vinculada con la seguridad vial. Esta política se vincula con el cumplimiento de los requerimientos establecidos en la Norma ISO 9001:2015: Sistema de Gestión de la Calidad.

De igual manera, en aras de garantizar la calidad, desarrollamos un Manual General de Aseguramiento de la Calidad aplicable a las obras, aprobado por la SICT. En este se establecen especificaciones técnicas y operativas que se deben cumplir para lograr el objetivo de calidad mencionado.

■ Para la medición de la eficiencia de nuestras acciones para asegurar la calidad de nuestros servicios, contamos con indicadores de desempeño de los colaboradores en las casetas de cobro. Este desempeño se mide a través de las encuestas de satisfacción a usuarios. Los resultados se materializan en bonos otorgados a los colaboradores según lo establecido en nuestra política de pagos de bono. En el año 2024, un total de 41 colaboradores, entre jefes de turno, intendentes, auxilio vial y cobradores fueron acreedores del bono por obtener puntuaciones entre 75% y 100%.



3.1.1.2. Mantenimiento rutinario y periódico

(GRI 3-3: Seguridad vial y calidad estructural)

Con la finalidad de mantener en condiciones óptimas las autopistas que operamos, realizamos dos tipos de mantenimiento: rutinario y periódico.

El mantenimiento rutinario se refiere a todas las operaciones necesarias y planificadas que se realizan de forma continua y que permiten el funcionamiento seguro, cómodo y fluido de la infraestructura y los servicios para el usuario. Estas incluyen actividades de bacheo, desazolve⁵, atención de emergencias y limpieza del derecho de vía.

⁵Proceso de limpiar y retirar lodo, sedimentos, basura u otros materiales sólidos que se acumulan en cuerpos de agua, drenajes, alcantarillas, canales, presas o pozos.

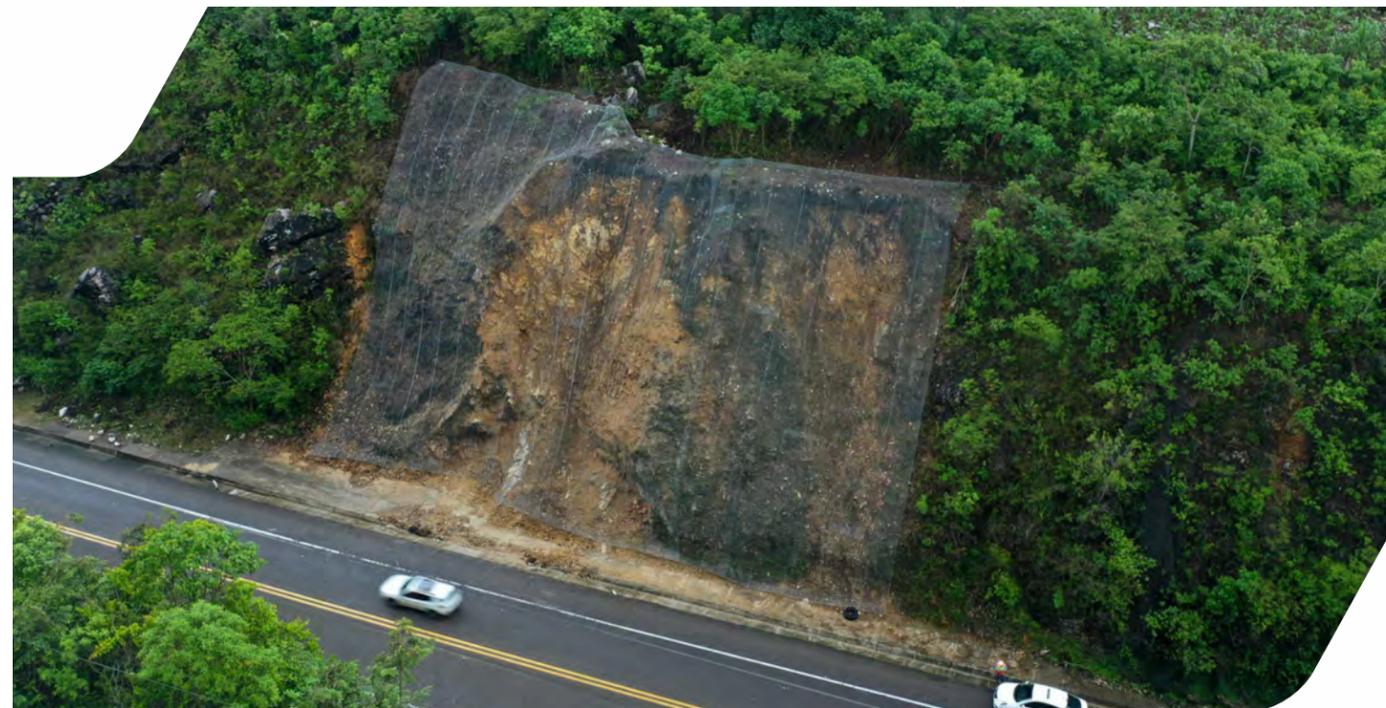
3.

(GRI 3-3: Seguridad vial y calidad estructural)

Tabla 3. Actividades de mantenimiento rutinario

MANTENIMIENTO RUTINARIO	UNIDAD	CANTIDAD
Limpieza manual de superficie de rodamiento	M2	4,254.20
Chapeo en derecho de vía de forma manual	HA ⁶	200.65
Suministro y colocación de alambre de púas calibre 12 1/2" con 4 púas cada 76 mm (para reparación de cercas)	M	3,756.00
Recolección de basura en depósitos SOS	PZA ⁷	2,125.00
Limpieza de defensa metálica	M	971.81
Canalización de escurrimiento	M3	965.95
Reposición de papel trapezoidal una cara alta intensidad de 7 x 14 cms para ángulos de defensa metálica	PZA	2,787.00
Remoción de derrumbes de material tipo "A". Incluye accarreos	M3	4,144.21
Pintura en parapetos metálicos de puentes	M2	3,018.69

Elaboración propia



⁶HA: Hectárea
⁷PZA: Pieza



El mantenimiento periódico es de carácter preventivo y correctivo frente a posibles situaciones o problemas que podrían presentarse en el uso de las autopistas. Este podría incluir la reconstrucción de ciertas infraestructuras.

Tabla 4. Actividades de mantenimiento periódico

MANTENIMIENTO PERIÓDICO	UNIDAD	CANTIDAD
Concreto asfáltico, por unidad de obra terminada, que se utilice para bacheo o renivelación compactada al noventa y cinco por ciento (95%)	M3	7,987.23
Raya M-3 en la orilla del arroyo vial. NOM034-SCT-2-2003	M	265,462.10
Raya M-1 separadora de sentidos de circulación. NOM034-SCT-2-2003	M	219,083.89
Violeta reflejante en ambas caras color amarillo	PZA	3,215.00
Violeta reflejante en ambas caras color blanco	PZA	4,557.00
Señalamiento restrictivo (SR) en las siguientes dimensiones: 71x71, 86x86, 85x85x85, 117x117	PZA	23.00
Señalamiento preventivo (SP) en las siguientes dimensiones: 71x71, 86x86, 117x117	PZA	12.00
Señalamiento indicador de curva peligrosa (OD-12) en las siguientes dimensiones: 30x45, 45x60, 60x76, 76x90	PZA	61.00
Defensa metálica de tres crestas NC-4	M	537.21
Amortiguador de impacto	PZA	30.00

Elaboración propia

Para cumplir con nuestras acciones de mantenimiento, cumplimos con el Programa de Operación, Conservación y Mantenimiento del Proyecto, así como al Sistema de Seguimiento de los Programas de Conservación en Autopistas y Puentes de Cuota elaborado por la SICT.



3.1.1.3. Medidas de seguridad

(GRI 416-1, 416-2)

Para garantizar la salud y seguridad de nuestros usuarios, evaluamos de manera continua los impactos que tienen y pueden tener nuestras operaciones en ellos, y así identificar áreas de mejora para incorporar cambios necesarios en la infraestructura, señalización, y otros aspectos que contribuyan a dicho fin. Además, monitoreamos incidentes y tomamos acciones correctivas para minimizar riesgos, asegurando que las autopistas operen bajo los más altos estándares de seguridad.

En nuestra Matriz de Riesgo Social, identificamos como riesgos los siguientes:

- Incremento de accidentes y lesiones a usuarios con la infraestructura.
- Incumplimiento en los procesos de atención al cliente.

Algunas de las acciones que realizamos para mitigar el riesgo de incremento de accidentes y lesiones en usuarios son las siguiente:

- Mantenimiento regular de las autopistas.
- Adecuada señalización.
- Atención de auxilios viales para incidentes que involucren vehículos.
- Comunicación constante y en tiempo real en redes sociales sobre puntos específicos que se encuentren en reparación, así como de accidentes y bloqueos en la autopista.
- Articulación con entidades como la Cruz Roja, SICT y Protección Civil para la atención de incidentes y emergencias.
- Elaboración y difusión de boletines de concientización de salud y seguridad.

En esa línea, a pesar de que la ocurrencia de accidentes no depende necesariamente de nuestras operaciones, hemos asumido de manera voluntaria objetivos específicos que guían nuestras acciones para garantizar la seguridad vial y calidad estructural en nuestras operaciones:

Tabla 5. Objetivos en seguridad vial y calidad estructural

OBJETIVO	INDICADOR
1. Disminuir el 10% el número de accidentes entre los usuarios y la infraestructura del proyecto con respecto a lo registrado en el 2023.	<ul style="list-style-type: none"> ■ Número de accidentes totales. ■ Número de heridos totales. ■ Número de muertos totales.
2. Cero accidentes entre los miembros de la comunidad y la infraestructura del proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> ■ Número de atropellados totales.
3. Disminuir el 10% el número de quejas y sugerencias con respecto al resultado del informe de quejas y sugerencias 2023, relacionados con la operación y mantenimiento cotidiano de la autopista.	<ul style="list-style-type: none"> ■ Resultado ejecutivo de quejas y sugerencias.

3.

(GRI 416-1,416-2)

OBJETIVO	INDICADOR
4. Mantener la calificación del estado físico de las Autopistas Arriaga-Ocozocoautla y Tuxtla Gutiérrez-San Cristóbal de las Casas, arriba de los 400 puntos (Nivel óptimo de servicio). ⁸	<ul style="list-style-type: none"> Puntaje de calificación del estado físico de Autopistas Arriaga-Ocozocoautla y Tuxtla Gutiérrez-San Cristóbal de las Casas.
5. Ejecutar el 100% de las actividades rutinarias y periódicas programadas en tramos carreteros que acumulen la meta en producción planificada.	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de ejecución de las actividades rutinarias periódicas programadas en tramos carreteros que acumulen la meta en producción planificada.

Elaboración propia

En el 2024, no se alcanzó el objetivo No. 1 relacionado con la disminución de los índices de accidentalidad registrando un aumento del 17% de accidentes totales (36 vs el objetivo de 220), 27% en heridos (36 vs el objetivo de 131) y 85% en muertos (9 vs el objetivo de 11), en las autopistas. Mientras que, en relación con el objetivo No. 2 acerca de los accidentes asociados a la comunidad en las zonas de operación, no se alcanzó la meta registrándose 7 atropellamientos (objetivo de 0) durante el 2024. Sabemos que los accidentes en las autopistas no son responsabilidad directa de CAS, sin embargo, asumimos el rol de garantizar la seguridad en las mismas, por lo que continuamos gestionando acciones constantes de supervisión y aseguramiento de la calidad que contribuyan a disminuir los riesgos de incidente y accidentes.

Sobre el objetivo N° 3 de disminuir el número de quejas y sugerencias en buzones, en este caso hubo un aumento del 35% (28 vs el objetivo de 21). Sin embargo, de un total de 65 quejas, 37 (57%) correspondieron a siniestros imprevistos del seguro causados por daños de terceros a vehículos. Del 43% restante (28 quejas) se relacionan directamente a la operación, referente a los cobradores se atendieron con el reforzamiento del procedimiento de cobro y priorizando la atención al usuario así como auxilio vial, en relación con algún problema de la infraestructura se realizó la inspección in situ para asegurarnos se encuentre en óptimas condiciones. Respecto a los objetivos 4 y 5 se alcanzaron las metas, obteniendo el visto bueno del ingeniero independiente en la revisión de los trabajos en la ejecución de las actividades rutinarias y periódicas programadas de las autopistas.

Quejas y sugerencias segundo semestre 2024



Para abordar lo mencionado líneas arriba y hacer seguimiento a la eficacia de nuestra gestión, hemos implementado una serie de mecanismos:

1. Comisión de Seguridad e Higiene: detecta y recaba información sobre condiciones peligrosas, apoya en actividades de promoción y de orientación a los trabajadores sobre la seguridad e higiene en el trabajo.

⁸Según el título de concesión, CAS se obliga a mantener el proyecto con un nivel óptimo de servicio manteniendo una calificación por encima de 400, de conformidad a las "Normas para Calificar el Estado Físico de un Camino" del "Sistema de Seguimiento de los Programas de Conservación de Autopistas y Puentes de Cuota".

2. Recorridos de verificación PRL-CA-MA⁹: orientados a detectar condiciones e incumplimientos en las distintas áreas de la empresa y realizar acciones correctivas.

3. Revisión de los trabajos realizados por parte de los subcontratistas para detectar puntos de mejora.

4. Bono de desempeño a los colaboradores para incentivar el buen servicio.

5. Juntas semestrales en cada una de las casetas de cobro para retroalimentación y sensibilización sobre la importancia de la atención adecuada de los usuarios.



⁹Prevención de Riesgos Laborales, Calidad y Medio Ambiente.

3.

3.1.1.4. Señalización responsable

(GRI 417-1, 417-2, 417-3)

Otro aspecto importante para cuidar la salud y seguridad de nuestros usuarios es asegurar que nuestras rutas se encuentren señalizadas y que la información se brinde de manera adecuada, oportuna y precisa.

En esa línea, nos alineamos al Manual de señalización y dispositivos para el control del tránsito en calles y autopistas, así como con la **NOM-034-SCT2/SEDATU-2022**: señalización y dispositivos viales para calles y autopistas, que establece los requisitos para su diseño e implementación en vías de jurisdicción municipal, estatal y federal. En cumplimiento con ello, contamos con señalización vial que incluye límites de velocidad, prohibición de rebase y uso obligatorio del cinturón de seguridad, entre otros.

En la autopista de Tuxtla Gutiérrez - San Cristóbal contamos con una rampa de emergencia para frenado así también como su señalización requerida según la Norma Oficial Mexicana **NOM-036-SCT2-2009**, rampas de emergencia para frenado en autopistas. Mientras que, en relación con la señalización en periodos de reparación de tramos, nos alineamos con la Norma Oficial Mexicana **NOM-086-SCT2-2023**: señalamiento y dispositivos para protección en zonas de obras viales.

Así también nos encargamos de colocar y dar mantenimiento a señalética adecuada como "Tarifarios" y "Métodos de pago" en nuestras casetas de cobro, en cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana **PROY-NOM-033-SCT2-2024**, la cual establece las pautas para el diseño de plazas de cobro en autopistas y en términos de seguridad vial.

Estas normas y nuestros procedimientos internos nos obligan como empresa a brindar información clara y accesible de los costos de peajes por tipo de vehículos, señalización sobre métodos de pago, uso de múltiples canales (sitio web, redes sociales, señalización en autopistas, folletos) para garantizar que los usuarios tengan acceso a los datos relevantes, y una clara señalización en la autopista. También brindamos información del número de emergencias, el desglose del peaje y los servicios disponibles en el reverso del ticket de entrega al usuario.

Adicional a ello, y con la finalidad de asegurar la correcta implementación de la señalización, llevamos a cabo inspecciones regulares y acciones de mantenimiento para que esta se encuentre en condiciones óptimas, y así evitar accidentes de usuarios, colaboradores de la empresa o comunidad en la zona; o la afectación de la flora y fauna.



También desarrollamos campañas de sensibilización de la mano de actores con influencia en la zona, como la **Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas - CONANP**, con la finalidad de que los usuarios comprendan la importancia de la señalización vial y el cuidado medio ambiental, y la respeten. De esa manera, reforzamos nuestro compromiso con la seguridad vial, la transparencia en la comunicación con los usuarios, cumpliendo con altos estándares requeridos en la gestión de la infraestructura vial.

■ En el 2024, la SICT auditó los servicios brindados en las 2 autopistas que gestionamos, las cuales incluyen las 4 casetas de cobro.

Existen dos tipos de calificaciones: uno a los tramos carreteros orientados a la señalización y seguridad, y otra a la operación en si misma, que incluye las casetas y los servicios conexos. En ese sentido, el 100% de nuestros servicios (autopistas, casetas de cobro y servicios auxiliares) han sido evaluadas en el cumplimiento de los procedimientos mencionados anteriormente.

Asimismo, durante el periodo objeto del informe no han existido casos de incumplimiento de normativa o códigos voluntarios relacionados con la información y etiquetado de productos y servicios, así como tampoco de comunicaciones de marketing a través de publicidad, promoción y patrocinio.



3.1.2. Proyectos en construcción

(SASB IF-EN-000.A, IF-EN-000.B, IF-EN-000.C)

En el año 2024, realizamos 9 obras, por un valor total de \$891,790,807.31



En la Autopista Tuxtla Gutiérrez - San Cristóbal de las Casas - Chiapas, se amplió el 3er carril además de ejecutar 2 obras complementarias.



En la Autopista Arriaga-Ocozocoautla, se realizaron 5 obras complementarias. Asimismo, se llevó a cabo la etapa de planificación con la rehabilitación de la gasa (curva de conexión) del intercambio vial San Cristóbal.

A continuación, brindamos más detalle sobre las mismas:

3.

(SASB IF-EN000.A, IF-EN-000.B, IF-EN-000.C)

Tabla 6. Obras realizadas 2024

OBRA	LONGITUD	DESCRIPCIÓN
Tramo 2	Km 26+500 al Km 37+020 (10.4 km)	Realizamos trabajos de construcción de obras de drenaje y obras complementarias (bordillos, lavaderos, cunetas, contracunetas, reconstrucción de cunetas y contracunetas).
Obra complementaria	km 27+560 al km 27+654	En proceso de construcción de lavaderos con concreto hidráulico f'c ¹⁰ =150 kg/cm ² , lado izquierdo y derecho de autopista.
Obra complementaria	km 29+020 al km 29+126	Construcción con concreto hidráulico f'c=150 kg/cm ² de bordillos lado izquierdo y derecho de autopista.
Obra complementaria	km 31+145 al km 31+250	Construcción de lavaderos y bordillos con concreto hidráulico f'c=150 kg/cm ² , sobre lado izquierdo de autopista.
Tramo 3	km 42+500 al km 46+029 (3.5 km)	En este periodo están en proceso trabajos de construcción de obras de drenaje y obras complementarias (bordillos, lavaderos) conforme a los proyectos autorizados. Se suspenden los trabajos de tensado de anclas. Durante el proceso de tensado de anclas, de acuerdo con lo indicado en el proyecto, se observa que, de 18 anclas tensadas, solo 2 anclas soportaron la carga de 10 toneladas. Se espera que la contratista presente una solución o alternativa para ejecutar en obra.
Obra complementaria	km 31+250 al km 31+350	Construcción con concreto hidráulico f'c=150 kg/cm ² de lavadero y bordillos.
Obra complementaria	km 42+500 al km 42+680	En proceso, trabajos de construcción de obras de drenaje y obras complementarias (bordillos, lavaderos) conforme a los proyectos autorizados.
Obra complementaria	km 44+490 al km 44+620	Trabajos de tensado de anclas.
Entronque San Cristóbal	(-)	Propuesta de modificación al proyecto, en proceso de revisión por parte de CAS y la SICT ¹¹

Elaboración propia

Tabla 7. Valor detallado de las obras 2024

PERIODO	MONTO
Contrato inicial (27 de noviembre 2020 al 28 de diciembre 2022)	\$864,004,033.47
Convenio de prórroga (27 de noviembre 2020 al 28 de diciembre 2022)	\$ 18,358,748.40
Convenio de prórroga (29 de diciembre 2022 al 03 de enero 2024)	\$ 5,741,179.74
Convenio de prórroga (01 de enero 2024 al 30 de junio 2024)	\$ 3,686,845.70
TOTAL	\$891,790,807.31

Elaboración propia

¹⁰ F'c: resistencia a la compresión especificada del concreto que puede medirse en MPa (Megapascalas) o kg/cm².

¹¹ CAS solicitó a la SICT, con fecha 30 de octubre de 2024, mediante escrito No. CAS/174/2024, una suspensión temporal al programa, hasta en tanto no se tenga aprobada la propuesta de modificación al proyecto ejecutivo del entronque San Cristóbal.

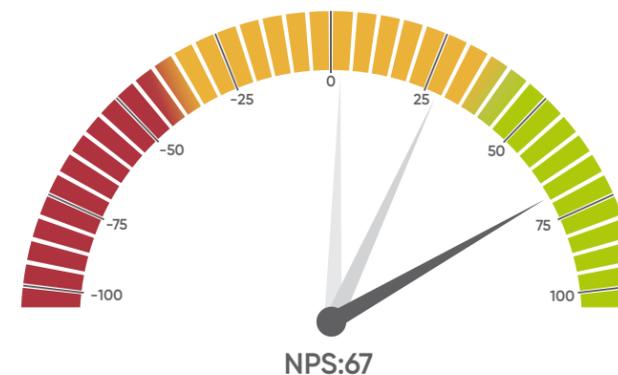
En el año 2023 iniciamos las actividades de ampliación a 3 carriles de la autopista Tuxtla Gutiérrez – San Cristóbal de las Casas, por un tramo de 29.36km, obra que culminó y fue inaugurada en diciembre del 2024. Estas obras de ampliación contribuyen a mejorar el servicio, la seguridad en la vía, también a la reducción de emisiones de CO2. Para más información sobre los beneficios, puede revisar nuestro Reporte de Sostenibilidad 2023, en el siguiente enlace: <https://casmexico.com/storage/sostenibilidad/6674a94a29691.pdf>

3.1.3. Atención a usuarios

Para brindar un mejor servicio en las autopistas que gestionamos es importante conocer cómo son los usuarios de estas autopistas, cómo se comportan y qué expectativas tienen. Por ello, se realizó una Investigación de Mercado donde se pudo caracterizar a la población usuaria en términos de género, edad, estado civil y grado de educación: 87% de hombres, 29% con edades de entre 36 y 45 años, y 38% que cuentan con licenciatura.

En el estudio de mercado también se identificaron los siguientes datos:

Net Promoter Score (NPS)¹² – 67%



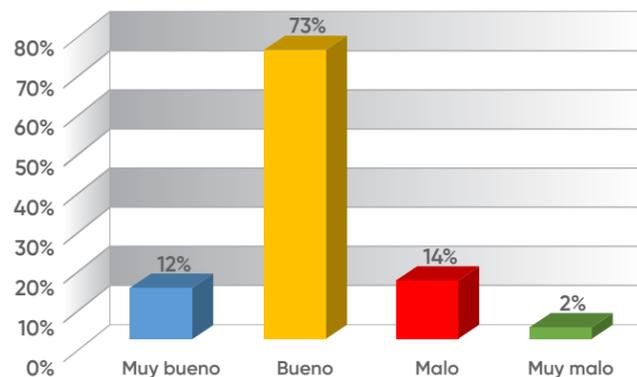
Satisfacción general de usuarios

CARACTERÍSTICAS	MUY BUENO	BUENO	MALO	MUY MALO
Señalización	8%	85%	7%	0%
Seguridad	8%	78%	14%	0%
Carpeta asfáltica	7%	73%	20%	0%
Limpieza	9%	87%	4%	0%
Servicios	7%	86%	7%	0%
Rapidez	11%	86%	4%	0%
TOTAL	8%	82%	9%	1%

¹² Indicador utilizado para medir la lealtad del cliente y su disposición a recomendar un producto, servicio o empresa a otros.

3.

Satisfacción con la comunicación



Estamos comprometidos con brindar a nuestros usuarios la mejor atención y experiencia en el uso de nuestras autopistas. En esa línea, aplicamos encuestas de satisfacción, implementamos el procedimiento de cliente misterioso, monitoreamos de manera constante los objetivos de calidad y realizamos auditorías internas y externas en la materia, además de poner a disposición el buzón físico de quejas y sugerencias al igual que un correo de atención a usuarios: atencionusuarios.cas@grupoadesa.com.mx en donde los usuarios pueden reportar sus inconformidades.

Resultados de las encuestas de satisfacción

En el 2024, obtuvimos un nivel de satisfacción de usuario del 92.2%, lo que refleja un cumplimiento de 100% del objetivo de alcanzar un nivel de satisfacción de 90% en el año, lo cual promedia la satisfacción del usuario y la solución del problema.

De la aplicación de la encuesta pudimos identificar que se presentaron 6,304 encuestas.

Casetas por incidentes, orden descendente:

1. Ocozacoautla
2. Chiapa de Corzo
3. Jiquipilas
4. Arriaga

El día de mayores incidencias es el domingo.

Los problemas más comunes son los relacionados con:

1. Motor
2. Llantas y frenos
3. Gasolina / diésel

La implementación de estos mecanismos nos ha permitido conocer las necesidades de los usuarios para así reducir tiempos de atención, proveer de espacios de descanso que mitiga el riesgo de accidentes, realizar acciones de protección de la fauna a través de la construcción de pasos, y otras lecciones aprendidas que nos permiten garantizar un entorno seguro y mejorar la atención y satisfacción de estos.

Incidencias en el 2024

En el contexto de nuestras operaciones, un accidente vial hace referencia a eventos en la autopista que resultan en daños materiales y/o en lesiones o pérdidas humanas. Mientras que un incidente vial engloba situaciones que afectan la operación normal de la vía como, por ejemplo, vehículos descompuestos, objetos en el tramo que perjudican las condiciones de seguridad y fluidez en el tránsito.

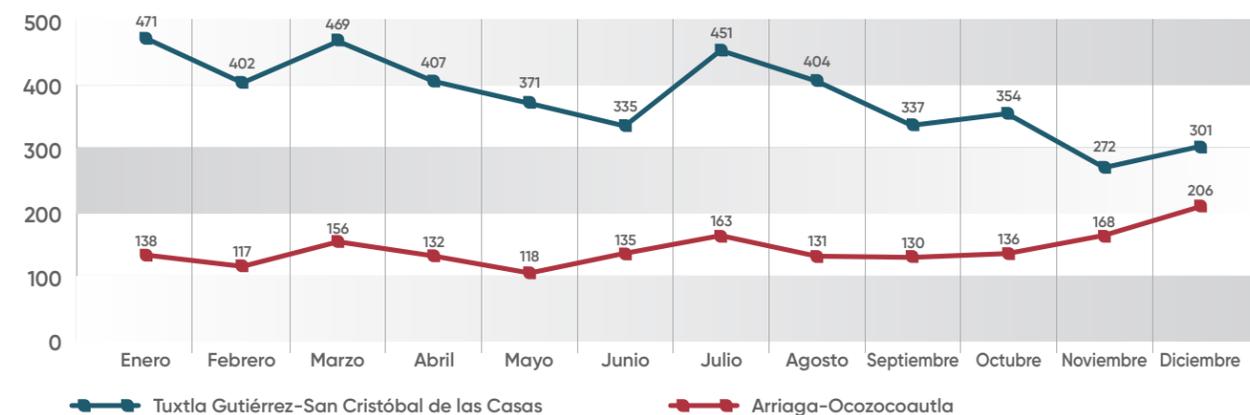
A pesar de todos los esfuerzos realizados para garantizar la seguridad de nuestros usuarios y la calidad de nuestros servicios, existen situaciones fortuitas que se presentan, las cuales abordamos de la mejor manera posible.

En el periodo del reporte, se presentaron un total de 6,304 incidencias:

- 1,730 en la Autopista Tuxtla Gutiérrez – San Cristóbal de las Casas.
- 4,574 en la Autopista Arriaga – Ocozocoautla.

Entre las incidencias reportadas destacan aquellas relacionadas con el motor, las llantas y frenos, y gasolina y diésel.

Comportamiento mensual de incidencias por autopista



Incidencias por autopista

AUTOPISTA	2024	2023	VARIACIÓN vs AA
Tuxtla Gutiérrez-San Cristóbal de las Casas	1,730	1,608	8%
Arriaga-Ocozocoautla	4,574	5,106	-10%
TOTAL	6,304	6,714	-6%

Satisfacción del usuario

AUTOPISTA	SATISFACCIÓN	SOLUCIÓN DEL PROBLEMAS
Tuxtla Gutiérrez-San Cristóbal de las Casas	93%	81%
Arriaga-Ocozocoautla	96%	94%
TOTAL	94%	87%

3.

Distancia máxima recorrida de caseta a punto kilométrico de atención

AUTOPISTA	KM	TIEMPO DE RESPUESTA
Tuxtla Gutiérrez-San Cristóbal de las Casas	8	25'
Arriaga-Ocozocoautla	5	26'
TOTAL	7	26'

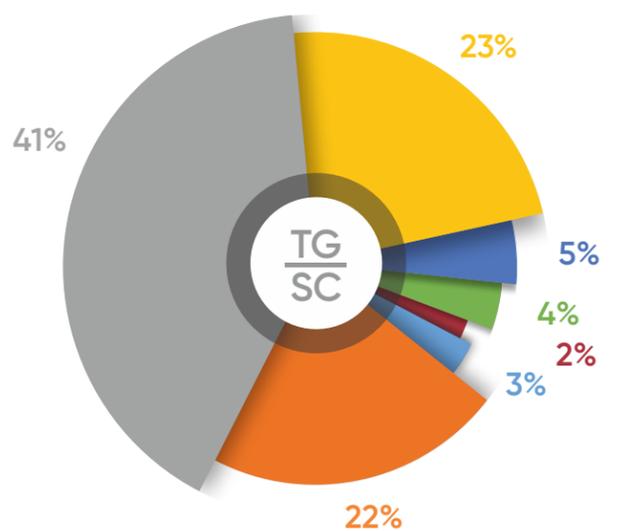
% de utilización de la grúa

AUTOPISTA	GRÚA
Tuxtla Gutiérrez-San Cristóbal de las Casas	3%
Arriaga-Ocozocoautla	2%
TOTAL	2%

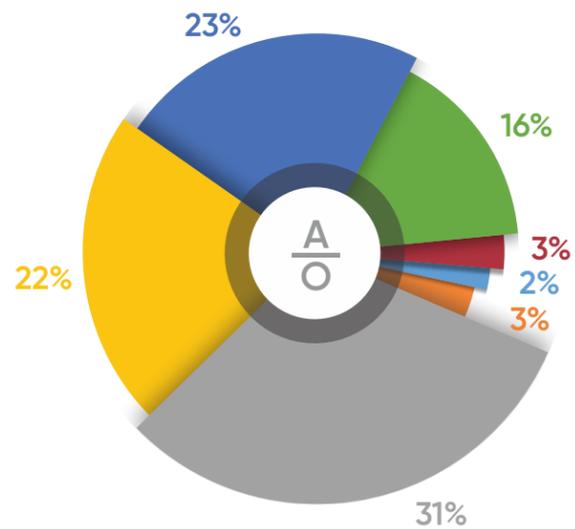


Tipo de problema por autopista

Tuxtla Gutiérrez-San Cristóbal



Arriaga-Ocozocoautla



- Motor
- Sin especificar
- Enfriamiento
- Sistema eléctrico
- Dirección
- Gasolina/Diésel
- Rines, llantas y frenos
- Siniestro
- Gasolina/Diésel
- Motor
- Rines, llantas y frenos
- Sin especificar
- Sistema eléctrico
- Dirección
- Enfriamiento
- Siniestro

Evaluación de los servicios

(GRI 416-1, 416-2) (SASB IF-EN-250a.1)

En el 2024, evaluamos el 100% de los servicios que brindamos, los cuales se podrían dividir en las siguientes categorías¹³:

Operacionales: que incluye la gestión en plataformas, casetas de cobro, el personal y estacionamientos.

Seguridad: que incluye vigilancia policial, iluminación vial, disposición y condición de extintores, y vendimias.

Servicios conexos: como servicio médico, telefónico, módulo de información, depósitos de residuos, buzón de quejas, disponibilidad de sanitarios y tiendas de conveniencia.

Condiciones de las autopistas: que incluye la revisión de las condiciones de la carpeta asfáltica, señalamiento horizontal, señalamiento vertical, taludes de corte, entre otros.

Asimismo, declaramos que en el periodo objeto del informe no han existido casos de incumplimiento de normativa o códigos voluntarios en materia de salud y seguridad de los usuarios que hayan dado lugar a multas, sanciones o advertencias. Por ende, no hemos incurrido en costos por tener que implementar actividades de reelaboración¹⁴ por problemas de seguridad en las autopistas que operamos.



¹³ La calificación en dichas categorías es determinada anualmente por la Secretaría de Infraestructura, Comunicación y Transportes (SICT).
¹⁴ Según Sustainability Accounting Standards Board, la reelaboración se define, "de acuerdo con la definición del Instituto de la Industria de la Construcción de los Estados Unidos (CII), como las actividades sobre el terreno que tienen que llevarse a cabo más de una vez o aquellas que eliminan el trabajo previamente realizado como parte del proyecto".

3.

3.1.4. Proveedores

(GRI 3-3: Gestión de la cadena de suministro)

Para garantizar la eficiencia y sostenibilidad de nuestras operaciones y servicios, nos enfocamos en seleccionar a los mejores proveedores de bienes y servicios de calidad, seguros, responsables con el medio ambiente y las personas. De esta manera podemos garantizar la mitigación de riesgos, optimizar costos y mantener relaciones comerciales sólidas con ellos, asegurando además que cumplan con altos estándares e implementen las mejores prácticas en el sector.

Para concretar dicho compromiso, contamos con una serie de políticas y lineamientos:

A nivel corporativo, en nuestro **Código Ético y Política de Cumplimiento y Prevención de Riesgos Penales**, establecemos como principios base para la contratación de proveedores y contratistas la imparcialidad y objetividad. Además, aplicamos en nuestros procesos de contratación, criterios de calidad, oportunidad y coste, dando prioridad a aquellos que cumplan con valores similares a los del grupo y la empresa. Estos aspectos, también son abordados por la **Política de Gestión de Conflicto de Interés y la Política Anticorrupción**, en las que se determinan puntos clave del comportamiento en las relaciones comerciales para evitar conflictos de interés y actos de corrupción.

Asimismo, nuestra **Política Corporativa de Conducta de Socios de Negocio**, establece pautas específicas de conducta que deben seguir los proveedores y subcontratistas del grupo, como las relacionadas a criterios de calidad, cumplimiento

en prevención de seguridad y salud, derechos de sus empleados, seguridad y fiabilidad de sus productos como servicios, entre otros aspectos.

En esa misma línea, en nuestra **Política de Medio Ambiente** asumimos la responsabilidad en la preservación, conservación y protección del medio ambiente. Adquirimos productos, materiales y servicios de manera ética, y que sean amigables con el medio ambiente, priorizando aquellos que tengan un manejo ambiental asimismo social responsable.

De igual manera, en nuestra **Política Social** nos comprometemos con el desarrollo de actividades de responsabilidad social que contribuyan a la preservación, conservación y cuidado del medio ambiente. En ella, establecemos la importancia de determinar los términos de referencia necesarios para que nuestra cadena de suministro nos provea de productos que cumplan con los requerimientos de seguridad requeridos y en cumplimiento con las normas.

Para materializar nuestros compromisos, contamos con un "Programa de proceso de comunicación a proveedores del proceso de compras" mediante el cual informamos y damos soporte a nuestros proveedores para que cumplan con el procedimiento y los requerimientos en la gestión de compras, garantizando que esta se dé de manera oportuna y eficiente, sin poner en riesgo nuestras operaciones.

Este programa se basa en los siguientes objetivos:

- **Hacer seguimiento** al 100% de las fases para el proceso de compra.
- **Garantizar** que los medios de comunicación sean 100% efectivos para agilizar y monitorear el proceso de compras.
- **Involucrar** al 100% a las áreas correspondientes en el proceso de compras.

La responsable de supervisar el cumplimiento de los requisitos de los proveedores es el área de Prevención de Riesgos Laborales, Calidad y Medio Ambiente (PRL-CA-MA). El área de Administración es la encargada de realizar el proceso de compra o adquisición del servicio de acuerdo con nuestros lineamientos.

Para garantizar el cumplimiento de los objetivos, la Responsable de PRL-CA-MA se involucra desde el proceso de contratación, brindando información y soporte a los proveedores. Como parte de su participación, realiza una evaluación de cumplimiento de manera previa de los requisitos que estos deben cumplir, cuyos resultados son reportados al Jefe de Mantenimiento y al Jefe de Operación indicando las observaciones de los aspectos evaluados para detectar las oportunidades de mejora.

Además, de manera trimestral, se realiza una inspección ambiental para garantizar que los proveedores cumplan con la legislación aplicable según lo determinado en el Programa de Inspección Medioambiental. Así también, se da seguimiento constante a los proveedores a través del correo electrónico, lo que permite tomar en consideración sus expectativas y necesidades para abordarlas de manera eficiente y así contribuir a generar relaciones comerciales a largo plazo con ellos.

3.1.4.1. Subcontratistas en nuestras operaciones

(GRI 2-8)

Como mencionamos líneas arriba, **Operadora de Autopistas Aldesem S.A. de C.V. y Mantenedora de Caminos Aldesem S.A. de C.V subcontratan los servicios y productos** que se utilizarán para llevar a cabo nuestras operaciones. Para ello, realizamos 4 tipos de contratos:

- 1. Suministro
- 2. Renta de maquinaria
- 3. Servicios especializados
- 4. De servicios

Tabla 8. Número total de trabajadores que no son empleados

RELACIÓN CONTRACTUAL	TIPO DE ACTIVIDAD	2022	2023	2024
Subcontratistas	Actividades relacionadas a la operación de las autopistas	16	30	40
Subcontratistas	Actividades relacionadas al mantenimiento de las autopistas	151	201	327
Elaboración propia		167	231	367

En total, durante el 2024, contamos con 99 subcontratistas que contrataron a su vez a 367 trabajadores que no son empleados y que ejercen labores operativas y de mantenimiento en nuestras locaciones. Esto debido a necesidades propias de operación y mantenimiento de las autopistas.

Para contar con la información de los operarios, solicitamos al subcontratista una serie de documentos sobre la empresa y también lo relativo al personal subcontratado. Una vez que el área de Administración recibe la documentación, la incluye en el expediente de cada subcontratista. Al finalizar el año realizamos una "Relación de consumo de bienes y servicios locales" con el número de personal y monto contratado.

Todos nuestros proveedores se rigen por contratos de suministro con temporalidad no mayor a un año, y se comprometen a cumplir con los lineamientos establecidos en nuestras políticas internas.

3.

3.1.4.2. Gasto en proveedores locales

(GRI 204-1)

Reconocemos la importancia de fomentar el desarrollo económico en las zonas donde operamos, por ello nos enfocamos en fortalecer nuestra cadena de suministro a través de la contratación de proveedores locales. Ello contribuye a la generación de empleo y al crecimiento del tejido empresarial local.

Tabla 9. Presupuesto empleado en proveedores locales

Presupuesto total de abastecimiento	\$175,820,642.92
Presupuesto empleado en proveedores locales	\$122,964,871.93

Elaboración propia

De la Tabla 2, en la cual se indica el presupuesto total de abastecimiento y el presupuesto empleado en proveedores locales, vemos que el 69.94% es utilizado para la contratación local, es decir, del Estado de Chiapas. El porcentaje restante corresponde a proveedores nacionales.

3.1.4.3. Evaluación ambiental y social de proveedores

(GRI 308-1, 308-2, 414-1, 414-2) (SASB EM-CM-410a.1)

Como parte de nuestro compromiso con la sostenibilidad en nuestras operaciones, nos preocupamos por que nuestros proveedores cumplan con requisitos y procesos que se alineen con nuestros principios y contribuyan a mitigar posibles impactos negativos, así como también promuevan el uso eficiente de recursos e implementen prácticas responsables.

Nuestra Política de Medio Ambiente y nuestra Política Social establecen compromisos con la preservación, conservación y protección del medio ambiente, enfocadas al cumplimiento de la legislación en la materia. Así también incluye compromisos relacionados con el desarrollo humano y la salud y seguridad en la cadena de suministro.

Un aspecto importante para considerar en el proceso de selección y contratación de proveedores son los términos de referencia donde se establece el cumplimiento de requerimientos legales y obligaciones asociados al cuidado del medio ambiente y a la responsabilidad social en línea con los principios de la empresa. En estos el proveedor se compromete a gestionar los impactos que pudieran ocasionar por la ejecución de sus actividades.

Asimismo, establecemos criterios de compras de productos amigables con el medio ambiente, con el objetivo de adquirir productos que contribuyan a reducir la huella ecológica y continuar con prácticas sostenibles. En dicho documento se establecen fichas técnicas de productos para tener en cuenta en los procesos de adquisición.

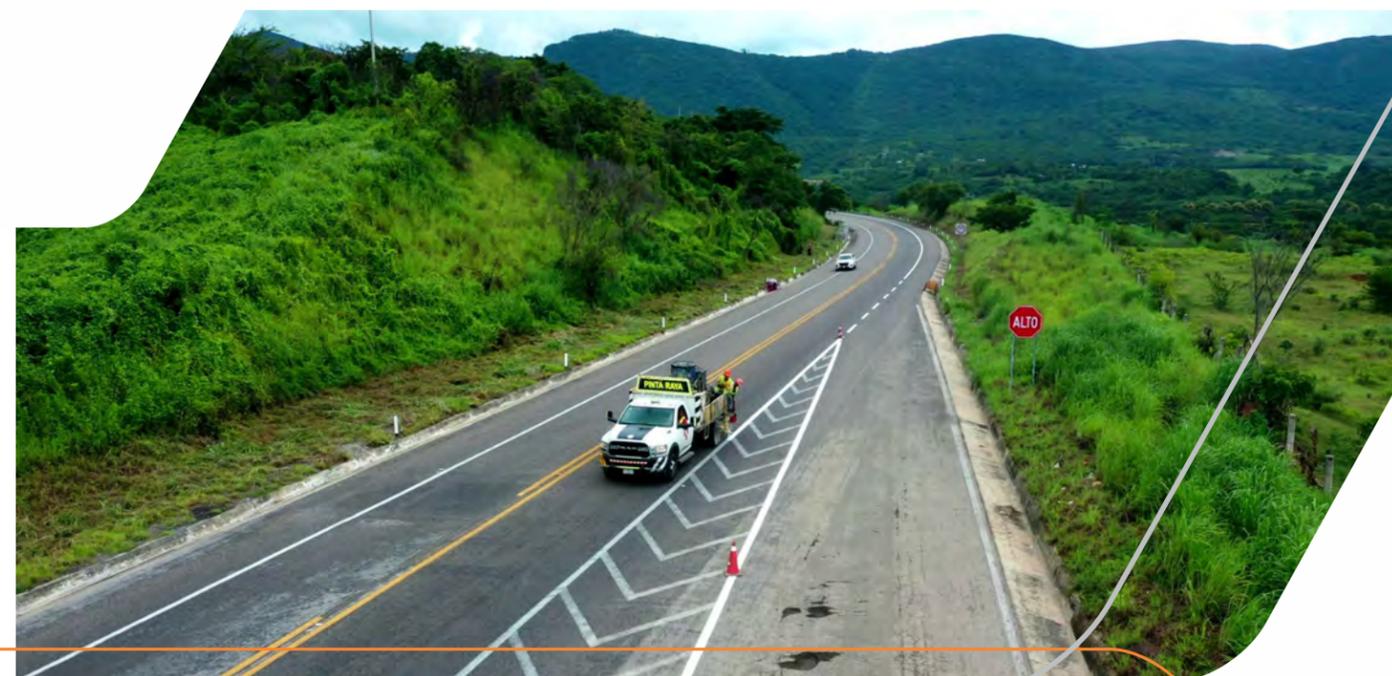
En relación con los riesgos reales o potenciales identificados vinculados con la gestión de proveedores, en nuestra Matriz de Riesgo Ambiental hemos identificado los siguientes:

- Sanciones administrativas y económicas por incumplimiento a la autoridad competente en relación con residuos peligrosos, tierra contaminada, contaminación del aire, consumo de agua, residuos peligrosos, sustancias peligrosas, biodiversidad y hábitat.
- Aumento de la generación e inadecuada disposición de residuos sólidos urbanos de los usuarios en la autopista.

En esa línea, en el año 2024, contamos con un total de 9 nuevos proveedores, de los cuales el 33.33% (3) fueron evaluados con criterios ambientales y sociales. Asimismo, del total de proveedores (99), 10 de estos fueron evaluados para detectar impactos ambientales y sociales. De ese grupo evaluado, identificamos uno que requería mejoras, lo que representa el 10% del total de proveedores evaluados. De igual manera, durante el 2024, continuamos con el contrato con este proveedor, sin embargo, consideramos la finalización de las relaciones comerciales a penas termine su contrato.

Los proveedores seleccionados para ser evaluados, son los que realizan obra directa en las autopistas o en los tramos carreteros y han sido calificados con posible riesgo por parte del área de PRL-CA-MA.

Como parte de la evaluación y selección de proveedores responsables con el medio ambiente y la sociedad, consideramos criterios que contribuyan a cumplir con los requisitos de los créditos de las certificaciones de diseño y construcción de edificios sostenibles. Ello demuestra que somos una empresa que optimiza el uso de sus materiales y recursos, y establece lineamientos de operaciones con criterios sociales y ambientales, en aras de la reducción del impacto desde nuestras edificaciones.



Cuidamos el **PLANETA** 4.



Sistema y Plan de Gestión Ambiental

Huella ambiental del proyecto

Nuestro rol frente al impacto climático

Emisiones y calidad del aire en nuestras operaciones

Gestión de la energía

Gestión del agua

Gestión de la biodiversidad

Gestión de residuos en las operaciones

4.

4.1. Sistema y Plan de Gestión Ambiental

(GRI 3-3: Impacto climático)

Estamos comprometidos con el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente en las zonas donde operamos. Para ello, nos enfocamos en la prevención y mitigación de los impactos ambientales asociados a la construcción, operación y mantenimiento de las autopistas, procurando el uso responsable de los recursos naturales – agua, energía y aire; el cuidado de la biodiversidad, la gestión de residuos y de las emisiones, tanto en nuestras operaciones como en toda nuestra cadena de suministro.

Este compromiso se sostiene en nuestro Sistema de Gestión Ambiental, aplicable a todos nuestros colaboradores y cadena de suministro en todas las etapas de nuestros proyectos. Este sistema ha sido diseñado e implementado en cumplimiento con los requisitos del estándar **ISO 14001:2015**: Sistema de Gestión Ambiental; así como las leyes, reglamentos aplicables en materia de medio ambiente, y las normas establecidas por la SICT¹⁵ y la SEMARNAT¹⁶. El sistema nos permite gestionar todos los aspectos ambientales que vienen de nuestras operaciones y se desglosa en una serie de políticas, planes y procedimientos que guían nuestras acciones como empresa para garantizar el cuidado del medio ambiente:



Política de Sostenibilidad:

Política cuyo objetivo es integrar la visión del desempeño social y ambiental a los compromisos asumidos como empresa. El Pilar 2: Cuidado del Ambiente, está orientado al desarrollo de iniciativas que permitan minimizar los impactos negativos en el medio ambiente y mitigar las consecuencias del cambio climático. Este se alinea a los ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles y ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres. Para más información sobre esta política, puede visitar el siguiente enlace:

<https://www.casmexico.com/storage/sostenibilidad/64810f391dd37.pdf>



Política de Medio Ambiente:

Contamos con una política interna alineada a la Política Corporativa de Medio Ambiente de Grupo Aldeasa. Nuestra política plasma nuestro compromiso con la preservación, conservación y protección del medio ambiente en aspectos como las emisiones de gases de efecto invernadero, adaptación al cambio climático, resiliencia ante catástrofes, **"net zero"**¹⁷, biodiversidad, consumo de energía y agua, gestión de residuos y sustancias peligrosas, y prevención de la contaminación. Para más información sobre esta política, puede visitar el [enlace](https://www.casmexico.com/storage/sostenibilidad/64810f69c301f.pdf):



Plan de Sostenibilidad:

Este plan se alinea a las políticas de sostenibilidad, social, ambiental y de gobernanza, realizando prácticas empresariales responsables e iniciativas comunitarias y ambientales bajo los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los principios de la Carta de la Tierra, creando un enfoque que promueva la justicia social, la sostenibilidad ambiental y la ética global.



Plan de Gestión Ambiental:

Tanto la empresa Operadora de Autopistas Aldesem S.A. de C.V. como la Mantenedora de Caminos Aldesem S.A. de C.V. cuentan con planes de gestión ambiental, en los cuales se establecen, de manera más concreta, las acciones que se llevarán a cabo para implementar el Sistema de Gestión Ambiental y las políticas y lineamientos establecidos en la materia.

Asimismo, contamos con documentos internos adicionales que contribuyen a la implementación del Sistema de Gestión Ambiental, tales como los siguientes:

- **Identificación y Evaluación de Cumplimiento Legal de Medio Ambiente, en la cual se plasman las leyes, reglamentos y normas a nivel federal, estatal y municipal, que sirven de marco legal de nuestras operaciones.**
- **Procedimiento de Identificación y Evaluación Medio Ambiental, en el cual se establece la metodología para identificar y evaluar los aspectos ambientales de la empresa, que podrían tener impactos sobre el medio ambiente.**
- **Procedimiento de Análisis y Evaluación de Riesgos, mediante el cual se analizan los riesgos y oportunidades identificadas para poder determinar la estrategia a implementar para abordarlos.**

También hemos desarrollado una Matriz de Riesgo Ambiental, a través de la cual identificamos la probabilidad e impacto potencial de los riesgos identificados. A partir de esta matriz, establecemos los planes de acción para su mitigación. En la matriz mencionada hemos identificado los siguientes riesgos:

Tabla 10. Aspecto ambiental y riesgos identificados

ASPECTO AMBIENTAL	RIESGO IDENTIFICADO
Abastecimiento de materiales y eficiencia de recursos 	Aumento en el costo por consumo de agua de red, energía eléctrica, combustible derivado a los usos inadecuados por los usuarios.
	Aumento en la generación de los residuos generados en oficinas.
	Aumento en el costo por consumo de combustible.
Energía eléctrica	Aumento en el costo por consumo de combustible.
Contaminación del aire 	Sanciones administrativas y económicas por incumplimiento de la autoridad competente.
	Posibles enfermedades de salud en colaboradores.

¹⁵ SICT: Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes

¹⁶ SEMARNAT: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

¹⁷ Cero neto o neutralidad de carbono. Hace referencia a alcanzar un equilibrio entre las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) que se emiten a la atmósfera y las que se eliminan o absorben.

4.

(GRI 3-3: Impacto climático)

ASPECTO AMBIENTAL	RIESGO IDENTIFICADO
Residuos peligrosos	Sanciones administrativas y económicas por incumplimiento de la autoridad competente.
Residuos sólidos urbanos (RSU)	Aumento de la generación e inadecuada disposición de RSU de los usuarios en la autopista.
Descargas de aguas residuales	Sanciones administrativas y económicas por incumplimiento a la autoridad competente.
Sustancias peligrosas	Sanciones administrativas y económicas por incumplimiento a la autoridad competente.
Tierra contaminada	Sanciones administrativas y económicas por incumplimiento a la autoridad competente.
Biodiversidad y hábitat	Sanciones administrativas y económicas por incumplimiento a la autoridad competente.
Emisión de gases de efecto invernadero	Modificación de las condiciones de vida.
Ruido	Posible riesgo de alteración negativa al equilibrio de los ecosistemas.
Consumo de agua	Sanciones administrativas y económicas por incumplimiento a la autoridad competente.
Riesgos relacionados con el cambio climático	Impactos sobre el modelo de negocio y las operaciones derivados de riesgos físicos y de transición.

Elaboración propia

El Comité de Aspectos Ambientales, Sociales y de Gobernanza, en adelante Comité ASG, es el encargado de velar por el cumplimiento de lo establecido en las políticas, planes y lineamientos asociados al Sistema de Gestión Ambiental; mientras que el área responsable de la aplicación del sistema es el área de Prevención de Riesgos Laborales, Calidad y Medio Ambiente.

Plan de Gestión Ambiental

Con el fin de abordar los riesgos identificados, el Plan de Gestión Ambiental presenta de manera estructurada la gestión del medio ambiente en las operaciones detallando las responsabilidades de los diversos departamentos y los procedimientos para asegurar la conformidad con el marco legal ambiental. Este cuenta con la siguiente estructura:

Descripción de la Empresa y Sistema de Gestión Ambiental: presentamos antecedentes y la aplicación del sistema, destacando la importancia del cumplimiento normativo.

Referencias Normativas: enumeramos las leyes, reglamentos y normas aplicables al medio ambiente que rigen las actividades de la empresa.

Requisitos Legales: establecemos un procedimiento para la identificación y actualización de requisitos legales que deben cumplirse en las diferentes etapas del proyecto.

Prevención y Atención a Emergencias: detallamos un plan de respuesta ante emergencias ambientales, incluyendo capacitación del personal y simulacros.

Auditorías del Sistema de Gestión Ambiental: describimos la metodología para realizar auditorías internas y externas, con el objetivo de garantizar el cumplimiento y la eficacia del sistema.

Objetivos y Metas Ambientales: definimos objetivos específicos en diversos temas, como energía, residuos, biodiversidad y emisiones, alineados con la política ambiental de la empresa.

Control de Documentos y Archivos: indicamos las prácticas para la gestión de documentos y registros, incluyendo tiempos de conservación y accesibilidad.

Mejora Continua y Medidas de Mitigación: planteamos mecanismos para mejorar el desempeño ambiental, incluyendo el fortalecimiento de la capacidad del personal y la alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de Naciones Unidas (ONU).

4.2. Huella ambiental del proyecto

(GRI 3-3: Impacto climático) (SASB IF-EN-160a.2, IF-EN-410 a.2)

Es trascendental que en nuestras operaciones se evalúe el impacto ambiental de cada proyecto. Para ello, realizamos una medición de los efectos positivos y negativos, considerando tanto la extensión como la duración de los impactos, y su reversibilidad.

Como parte de la evaluación de los impactos ambientales en el diseño, ubicación e implementación de nuestros proyectos, contamos con el Plan de Gestión Ambiental, mencionado anteriormente, en el cual se establecen las estrategias, programas y mecanismos que se ejecutan para darle atención y prevenir y/o mitigar los riesgos que se presenten en las fases de operación, mantenimiento y conservación de las autopistas que gestionamos. Además, también utilizamos el documento de Identificación y Evaluación de Cumplimiento Legal de Medio Ambiente y la Matriz de Riesgo Ambiental como instrumentos para abordar lo mencionado.

Asimismo, para poder iniciar los proyectos que hemos realizado, elaboramos Manifiestos de Impacto Ambiental (MIA), en los cuales se evalúan los posibles efectos que estos puedan tener sobre el medio ambiente y así asegurar que sean sostenibles y que cumplan con la legislación ambiental vigente. Desde inicios de la concesión, contamos con 3 MIA: Arriaga-Ocozocoautla, Tuxtla-San Cristóbal y Puente San Cristóbal. y un Resolutivo Ambiental del proyecto de ampliación del 3er carril en la Autopista Tuxtla Gutiérrez - San Cristóbal de las Casas. Para más información sobre estos, puede revisar el Reporte de Sostenibilidad 2023 en el siguiente enlace: <https://www.casmexico.com/sostenibilidad>

4.

(GRI 3-3: Impacto climático) (SASB IF-EN-160a.1, IF-EN-410 a.1)

En la misma línea de la gestión del impacto ambiental, existen certificaciones internacionales que evalúan el uso eficiente de la energía y agua, el impacto en la salud de los consumidores y usuarios, y el uso de materiales amigables con el medio ambiente en las operaciones, tal como **GRESB** - *Global Real Estate Sustainability Benchmark*¹⁸, y **EDGE** - *Excellence in Design for Greater Efficiencies*. Dado que nuestra empresa gestiona la construcción, operación y mantenimiento de las autopistas, estas infraestructuras implican un alto uso de recursos.

Por ello, al ser conscientes del impacto ambiental que generamos, **hemos logrado que el 60% de nuestras infraestructuras (3 de 5), sean certificadas mediante la metodología de EDGE.**



EDGE - Excellence in Design for Greater Efficiencies Excelencia en el Diseño para una Mayor Eficiencia

Es un sistema de certificación de construcción sostenible que se enfoca en hacer edificios más eficientes. **EDGE mide 3 áreas de eficiencia: diseño, construcción y operación de edificios sostenibles, enfocándose en lo siguiente:**

- Energía, nivel de consumo energético y mejoras como iluminación eficiente, ventilación natural, entre otros similares.
- Agua, nivel de consumo y promoción de tecnologías de reducción y eficiencia en el consumo de agua.
- Energía incorporada en los materiales, llámese medición de huella de carbono de los materiales utilizados.

Como CAS, hemos logrado obtener la certificación EDGE en los siguientes edificios administrativos:

Caseta Jiquipilas

Ahorro de:

- 21% en energía
- 41% en agua
- 78% energía contenida en los materiales.

Caseta Chiapa de Corzo

Ahorro de:

- 25% en energía
- 42% en agua
- 99% energía incorporada en los materiales.

Caseta Ocozocoautla

obtuvimos la certificación EDGE Advanced demostrando al menos un 40% de ahorro en las tres áreas evaluadas:

Ahorro de:

- 43% en energía
- 44% en agua
- 95% energía contenida en los materiales.



Venimos trabajando en las certificaciones de las 2 infraestructuras que aún no están certificadas: Caseta Arriaga y nuestra oficina administrativa.

La gestión efectiva de los impactos ambientales ha garantizado que en el año 2024 registremos cero (0) incidentes de no conformidad ambiental que estén relacionados con permisos, estándares o regulaciones en la materia.

¹⁸GRESB - Global Real Estate Sustainability Benchmark, en español, Benchmark Global de Sostenibilidad Inmobiliaria, es un índice de sostenibilidad empleado como herramienta de evaluación y comparación por los fondos de inversión privados e institucionales para medir y valorar la calidad de sus inversiones en términos de sostenibilidad: ambientales, sociales y de buen gobierno corporativo.

4.3. Nuestro rol frente al impacto climático

(GRI 3-3: Impacto climático, 201-2)

Reconocemos la importancia de tomar en consideración el cambio climático y sus impactos en la sociedad, economía y ambiente como uno de los desafíos más importantes a nivel mundial. Por ello, reafirmamos nuestro compromiso en desarrollar y promover prácticas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, garantizar la eficiencia energética y promover el uso de infraestructura sostenible a través de nuestras operaciones y relaciones comerciales.

En nuestra Política de Medio Ambiente establecemos dos compromisos alineados al cambio climático:

1. **Adaptación al cambio climático:** "Realizar análisis de riesgo climático que contribuya a un desarrollo resiliente al clima, reduciendo riesgos provocados a alteraciones por efecto de este, considerando iniciativas de desarrollo preventivas y efectivas que incluyan estrategias de alto impacto para la adaptación y mitigación del cambio climático."
2. **Resiliencia ante catástrofe:** "Prever el entorno ante amenazas naturales existentes o futuras, aplicando herramientas tecnológicas y capacitando al personal ante eventos adversos, para con ello lograr preservar o restaurar sus estructuras y funciones básicas."

Adicional a ello, nuestra Política de Sostenibilidad establece un pilar específico sobre el cuidado del medio ambiente, orientando las acciones de la empresa hacia la innovación y el uso de tecnología eficiente que permita adaptarnos a las exigencias requeridas en el sector para mitigar el cambio climático.

Además, hemos asumido compromisos adheridos a los principios de iniciativas voluntarias mundiales y estándares internacionales relacionadas con el cambio climático, como, por ejemplo:



Para más información sobre cómo nos vinculamos con las iniciativas y certificaciones mencionadas, puede acceder a nuestro Reporte de Sostenibilidad 2023, páginas 45 y 46, en el siguiente enlace:

<https://www.casmexico.com/storage/sostenibilidad/6674a94a29691.pdf>

Riesgos y oportunidades frente al cambio climático

Como parte de nuestra gestión de riesgos frente al cambio climático, hemos realizado un análisis de los riesgos físicos y de transición, así como también de oportunidades que se presentan o pueden presentarse en las autopistas, casetas de cobro y en nuestra oficina administrativa, relacionados al tema mencionado. Todo ello en el marco de los lineamientos del *Task Force on Climate Related Financial Disclosures* - TCFD.

4.

(GRI 3-3: Impacto climático, 201-2)

El **Task Force on Climate Related Financial Disclosures** – TCFD o Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con el Clima se creó con el objetivo de ayudar a identificar la información que necesitan inversores, prestamistas y aseguradoras para evaluar y valorar adecuadamente los riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

Las recomendaciones del TCFD son ampliamente adoptadas y aplicables a organizaciones de todos los sectores y jurisdicciones. Están diseñadas para solicitar información prospectiva y útil para la toma de decisiones, que puede incluirse en los informes financieros generales. Para más información sobre el TCFD puede ingresar al siguiente enlace: <https://www.ifrs.org/sustainability/tcfd/>

Bajo esa metodología, clasificamos los riesgos en físicos y de transición, y en horizontes temporales de corto, mediano y largo plazo, utilizando escenarios del **Intergovernmental Panel on Climate Change - IPCC**¹⁹ para su evaluación.

Riesgos físicos

Según el TCFD, los riesgos físicos son aquellos impactos directos del cambio climático que pueden afectar a las organizaciones, sus operaciones, activos y cadenas de suministro. Se dividen en agudos, que hacen referencia a eventos climáticos extremos, y crónicos, como aquellos cambios a largo plazo en los factores y patrones del clima.

En nuestra empresa, identificamos como riesgos físicos más relevantes los siguientes:

Tabla 11. Riesgos físicos identificados e impacto financiero

RIESGO FÍSICO IDENTIFICADO (REAL O POTENCIAL)	PELIGRO (REAL O POTENCIAL)	IMPACTO FINANCIERO POTENCIAL	VALOR ESTIMADO DE RESPUESTA
 <p>Paradas e interrupciones del servicio.</p>	Ciclón tropical o huracán.	<ul style="list-style-type: none"> Reducción de ingresos debido al cierre temporal de la carretera. 	\$14,032,000.00
 <p>Daños a infraestructura y equipos.</p>	Ciclón tropical o huracán.	<ul style="list-style-type: none"> Aumento de las primas de seguros y potencial de reducción de la disponibilidad de seguros para activos en ubicaciones de "alto riesgo". Aumento de los costos operativos. 	\$86,800.00
 <p>Mayor mantenimiento de las infraestructuras.</p>	Ciclón tropical e inundación del río.	<ul style="list-style-type: none"> Aumento de las primas de seguros y potencial de reducción de la disponibilidad de seguros para activos en ubicaciones de "alto riesgo". Aumento de los costos operativos. 	\$5,846,800.00

Elaboración propia

¹⁹Intergovernmental Panel on Climate Change – IPCC, o en español, Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, es un organismo intergubernamental de las Naciones Unidas que evalúa el estado de los conocimientos científicos, técnicos y socioeconómicos sobre el cambio climático.

Ante un fenómeno de ciclón tropical, huracán, incendio forestal o derrumbes (deslizamiento de tierra), el funcionamiento de las casetas de cobro podría verse afectado, así como el uso de la vía por los colaboradores y usuarios. Ello debido a que podrían realizarse evacuaciones y cierres de vías. Esto a su vez podría generar retraso o interrupción del servicio en las autopistas, el desvío del tráfico de vehículos y el cierre temporal de las carretas, generando una reducción de los ingresos diarios por pago del servicio.

Asimismo, estos mismos fenómenos naturales podrían causar daños físicos parciales o totales a las casetas de control de peajes, así como cortes de energía y comunicaciones, daño a la vegetación alrededor y aumento en la erosión del suelo

afectando la infraestructura vial.

Esto podría reflejarse en el aumento del costo de las primas de seguros, y también podría significar mayores costos operativos de mantenimiento y reparación, así como mayores costos de capital para la compra de equipos y/o maquinaria.

De la misma manera, estas situaciones de origen natural y/o antrópico²⁰, pueden suponer riesgos para la salud del personal operativo y de los usuarios de las autopistas que pasan por la zona afectada, ocasionando posibles lesiones al personal expuesto y aumento del servicio de asistencia de emergencia a los usuarios de la vía. Lo que a su vez podría significar mayores costos para la empresa.

Las medidas que hemos adoptado para gestionar los riesgos físicos reales o potenciales incluyen desde la acción preventiva de identificación y evaluación de los riesgos, a través del procedimiento interno que tenemos establecido, hasta la elaboración e implementación de planes y programas:

- Plan de atención y respuesta a emergencias.
- Plan de gestión del tráfico.
- Programa anual de mantenimiento preventivo de las casetas de cobro de peaje.
- Implementación de mejora de los sistemas de drenaje de aguas.
- Programa de formación de colaboradores en prevención de riesgos laborales.
- Implementación de mochilas plegables en asistencia vial en casetas de peaje y cuadrillas de Derecho de Vía - DDV.
- Exención del pago de la tasa en la autopista Arriaga-Ocozocoautla a la CONANP, para facilitar la vigilancia, la atención de contingencias por incendios, inundaciones y/o deslizamientos de tierra en área natural protegida.

Riesgos de transición

Los riesgos de transición, según TCFD, son todos aquellos riesgos financieros y operativos que enfrentamos como empresa en el proceso en el que transitamos hacia una economía baja en carbono y nos adaptamos a las acciones de mitigación del cambio climático.

²⁰Que algo proviene o es causado por la acción del ser humano.

4.

(GRI 3-3: Impacto climático, 201-2)

Hemos identificado los siguientes riesgos de transición más significativos para nuestro negocio:

Tabla 12. Riesgos de transición identificados e impacto financiero

RIESGO DE TRANSICIÓN IDENTIFICADO (REAL O POTENCIAL)	TIPO DE RIESGO	IMPACTO FINANCIERO POTENCIAL	VALOR ESTIMADO DE RESPUESTA
<p>Acceso limitado a instrumentos financieros verdes o incentivos fiscales para la implementación de iniciativas verdes.</p> 	Mercado.	<ul style="list-style-type: none"> Reducción de la disponibilidad de capital (por falta de acceso a instrumentos financieros verdes). Costes por el cumplimiento de los requisitos del mercado de sostenibilidad y cambio climático (dependerá también de las medidas de descarbonización definidas en 2024). 	\$497,000.00
<p>Costo creciente de las primas de seguros o falta de cobertura adecuada.</p> 	Mercado.	<ul style="list-style-type: none"> Aumento de los costos por primas de seguros. Inversiones para aumentar la resiliencia climática. 	\$17,141,000.00

Elaboración propia

■ Dificultades para reducir las emisiones de Alcance 3 e incumplimiento de las regulaciones emergentes de reducción de emisiones:

En relación con el primer riesgo identificado, podemos mencionar que las emisiones de Alcance 3²¹, procedentes del tráfico rodado, representan el porcentaje más significativo del total de emisiones de GEI de la empresa (ver **página 77** del presente capítulo). Esto se debe al tráfico vehicular y a las emisiones por la ampliación del 3er carril de la autopista Tuxtla Gutiérrez – San Cristóbal de las Casas. Asimismo, el aumento en el tráfico de vehículos por la autopista y un mayor uso de vehículos de combustión térmica pueden generar mayores emisiones de GEI. Frente a este riesgo implementamos nuestra estrategia ASG (ver Capítulo 2, Camino Hacia la Sostenibilidad, **página 22**) y contamos con objetivos de descarbonización que, de no implementarse de manera adecuada podría generar una percepción negativa por parte de nuestros grupos de interés.

²¹Alcance 3: todas las emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (GEI) que no están dentro del control directo de una organización, pero que están relacionadas con sus actividades en la cadena de valor.

Asimismo, la ampliación al 3er carril de la autopista Tuxtla Gutiérrez – San Cristóbal de las Casas contribuirá a una circulación más fluida y constante, a velocidades promedio más altas, lo que se traducirá en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de los vehículos que circulan por la autopista. Asimismo, desarrollamos campañas de sensibilización y concientización sobre el uso de vehículos motorizados y las implicancias en la emisión de GEI.

De manera preventiva, **invertimos en la medición de la huella de carbono, cálculo de biomasa y verificación de la huella de carbono.**

■ Acceso limitado a instrumentos financieros verdes o incentivos fiscales para la implementación de iniciativas verdes:

En cuanto al riesgo relacionado al acceso limitado a instrumentos financieros verdes o incentivos fiscales para la implementación de iniciativas verdes, nos encontramos en un contexto en el cual los inversores y prestamistas consideran cada vez más los factores ASG para invertir o brindar acceso a préstamos. En ese sentido, necesitamos mantenernos alineados y en mejora continua para evitar dificultades para atraer inversiones y contar con una mayor probabilidad de acceder a préstamos con mejores tasas o incentivos.

Frente a dicho riesgo, hemos adoptado la medida preventiva de designar un presupuesto específico para obtener la certificación GRESB de manera anual. Además, contamos con un equipo ASG que cumple con el Plan de Sostenibilidad y como parte de este elaboramos un informe de sostenibilidad de manera anual, el cual cuenta con verificación externa. Asimismo, contamos con un mecanismo de cálculo de inventario de gases de efecto invernadero, un cálculo de biomasa y emisiones de calidad del aire. Tal como se comentó anteriormente, **el 60% de nuestras infraestructuras cuentan con la certificación de infraestructura EDGE.**

■ Costo creciente de las primas de seguros o falta de cobertura adecuada:

Frente al aumento de los fenómenos climatológicos por el cambio climático, las compañías de seguro tienen más dificultades para cubrir los impactos inminentes. Por ello, las aseguradoras aumentan sus primas y son los asegurados los que tienen que asumir más costos. Debido a esto, nuestra empresa podría enfrentar mayores costos por dicho aumento o la reducción de la disponibilidad de cobertura, siendo estas necesarias para cubrir pérdidas en caso de peligros asociados al clima. De no contar con dicha cobertura en las pólizas de seguro, podríamos incurrir en pérdidas de ingresos por daños o pérdida total de infraestructura, y por ende, también podría afectar la disponibilidad de empleo en nuestras operaciones y cadena de suministro.

■ Con la finalidad de prevenir y/o reducir el impacto del riesgo mencionado, **en el 2024 contamos con una póliza de daños materiales en el Tramo Arriaga Ocozocoautla- Arriaga Tierra y Libertad (20km).** Dicha póliza se contrató por un monto de prima total de \$13,319,026.22 para el periodo del 15 de enero de 2024 al 15 de enero de 2025 cubriendo el monto máximo de indemnización de \$4,606,072,065.00.

■ Estigmatización de la empresa en caso de adquisición de productos o servicios insostenibles:

Este riesgo hace referencia a la mala reputación o estigma que podría afrontar la empresa frente a los diversos grupos de interés en caso que estos consideren que los productos y/o servicios que adquirimos no cumplen con los lineamientos de compras sostenibles. Por ello, debemos asegurarnos de que estos cumplan con los criterios ASG.

4.

(GRI 3-3: Impacto climático, 201-2)

Como parte de las medidas y acciones implementadas para reducir el riesgo mencionado, contamos con mecanismos y requisitos exhaustivos para la contratación de nuestros proveedores. Asimismo, hemos adquirido una serie de productos elaborado con materiales que permiten ahorro energético y de agua, así como menor daño a la capa de ozono.

■ **Mayor preocupación de las partes interesadas o comentarios negativos sobre el desempeño de la empresa en materia de cambio climático:**

Este riesgo hace referencia a la percepción negativa que se podría generar por parte de los grupos de interés, principalmente de los inversionistas y los usuarios, en caso de que la empresa no tomará en consideración ni gestionara los riesgos relacionados con el cambio climático.

Por ello, nos aseguramos de mantenernos actualizados en cuanto a los requisitos relacionados con el cambio climático en el sector, así como en la identificación, prevención y mitigación de riesgos.

■ **Incumplimiento de las leyes emergentes relacionadas con el clima:**

Finalmente, en relación con el riesgo de incumplimiento de las leyes emergentes sobre el clima, esto podría significar para la empresa una reorganización de los procesos o inversión en tecnologías e infraestructura más limpias para reducir la huella de carbono. De no darse de esa manera, podríamos quedar expuestos a impactos económicos y/o de continuidad del negocio.

Como medida preventiva ante este riesgo, buscamos asegurar el cumplimiento de la normativa a través de la identificación y evaluación de requisitos legales, la aplicación de supervisión ambiental externa, la medición y verificación de la huella de carbono, y el cálculo de biomasa.

Oportunidades

Tabla 13. Oportunidades identificadas e impacto financiero

OPORTUNIDAD IDENTIFICADA	TIPO DE OPORTUNIDAD	IMPACTO FINANCIERO POTENCIAL	VALOR ESTIMADO DE RESPUESTA
Explotación de las nuevas tecnologías disponibles: Big Data. 	Eficiencia de recursos.	■ Reducción de costos operativos (al aumentar la eficiencia y reducir los costos de procesos como auditoría de ingresos, recopilación de datos de sostenibilidad, toma de decisiones y mantenimiento).	\$3,150,000.00

Certificación e informes medioambientales.	Mercados.		
		<ul style="list-style-type: none"> ■ Aumento de los ingresos a través de la demanda de productos y servicios con menores emisiones. ■ Mejor posición competitiva para reflejar las preferencias cambiantes de los consumidores, lo que resulta en un aumento de los ingresos. ■ Aumento de la disponibilidad de capital (ya que puede atraer inversores que favorezcan proyectos sostenibles). 	\$310,000.00

Elaboración propia

4.4. Emisiones y calidad del aire en nuestras operaciones

(GRI 3-3: Gestión de GEI y calidad del aire) (SASB EM-CM-110a.2)

Para nosotros la gestión responsable de emisiones es un compromiso estratégico en materia ambiental que está asociado a nuestros valores y principios como empresa en el sector. **Buscamos mitigar nuestros impactos en el ambiente a través de estrategias de medición y monitoreo de emisiones, tanto directa como indirectas.**

Para ello, contamos con lineamientos claros en materia de emisiones. Por ejemplo, nuestra Política de Sostenibilidad, en su Pilar 2: Cuidado del Ambiente, alineado al ODS 15: Vidas y Ecosistemas Terrestres, establece un compromiso ligado a la reducción de los efectos negativos como consecuencia de nuestras operaciones.

Así también, en nuestra Política de Medio Ambiente se incluye un lineamiento asociado a las emisiones GEI estableciendo el compromiso de promover la medición de las emisiones que son resultado de nuestros procesos operativos y de los materiales que utilizamos en los mismos, priorizando productos amigables con el medio ambiente.

Estas políticas decantan en los Planes de Gestión Ambiental, tanto de Operadora de Autopistas Aldesem como de Mantenedora de Caminos Aldesem, a partir de los cuales se establece un lineamiento asociado al control de emisiones a la atmósfera que incluye las verificaciones de automóviles, camiones, de la maquinaria y equipos

en concordancia con la **NOM-041-SEMARNAT-2015**, que establece los límites máximos permisibles de emisión de gases contaminantes provenientes del escape de los vehículos automotores en circulación que usan gasolina como combustible.

Asimismo, en nuestra Matriz de Riesgo Ambiental, en el aspecto de la contaminación de aire, identificamos el riesgo de sanciones administrativas y económicas por incumplimiento a la autoridad competente, y posibles enfermedades de salud de los colaboradores.

En cuanto a emisiones de vehículos y maquinaria, implementamos un plan de acción que incluye un programa de mantenimiento e inspecciones de los vehículos utilitarios de la empresa; solicitud de documentos que incorporen programas de mantenimiento de maquinaria y equipos a los proveedores; asimismo realizamos una medición anual de contaminantes. En relación con la salud de los colaboradores, buscamos reducirlo a través de la segregación de sustancias químicas o peligrosas

4.

(GRI 3-3: Gestión de GEI y calidad del aire) (SASB EM-CM-110a.2)

que implica su identificación, almacenamiento y disposición fuera del alcance de las personas; uso de EPP²² y estudios médicos para los colaboradores que están expuestos a sustancias químicas, así como también la implementación de capacitaciones en la identificación y comunicación de peligros por sustancias químicas en el espacio laboral.

En el aspecto de las emisiones de gases de efecto invernadero, el riesgo identificado está relacionado con la modificación de las condiciones de vida de los usuarios, colaboradores, y también en términos de biodiversidad. Ante ello, consideramos como plan de acción el establecimiento de objetivos específicos relacionados a la reducción de emisiones, net zero, energía, reciclaje y biodiversidad. También realizamos la medición y verificación de la Huella de Carbono desde el año 2021 para los alcances 1, 2 y 3. Contamos, además, tal como mencionamos anteriormente, con la evaluación bajo los criterios GRESB, y con las certificaciones EDGE y ESR **“Empresa Socialmente Responsable”**.

Para poder medir nuestros avances en la reducción de emisiones y garantizar niveles de calidad de aire óptimos, tenemos establecidos objetivos estratégicos con sus respectivos indicadores:

Tabla 14. Objetivos estratégicos en gestión de emisiones GEI y calidad del aire

OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADORES
Reducir, compensar y lograr una transición a la neutralidad de nuestras emisiones (alcance 1 y 2) para el año 2050.	Tonelada de CO2e.
Realizar el cálculo de huella de carbono (alcances 1, 2 y 3) y verificarlo a través de entidades externas acreditadas.	Tonelada de CO2e.
Promover acciones en los proyectos para la adopción de acciones de reducción de emisiones CO2.	Certificación de infraestructura en los centros de trabajo. (Certificaciones EDGE - <i>Excellence in Design for Greater Efficiencies</i> en las casetas de Jiquipilas, Ocozocoautla. Chiapa de Corzo).

En relación al objetivo estratégico N° 1 sobre reducir, compensar y lograr la transición a la neutralidad de nuestras emisiones al 2050, específicamente en relación a los alcances 1 y 2, hubo un aumento de 4.10%. Esto se debió al aumento de la flota vehicular en 10 autos para fines operativos, lo cual implicó un mayor uso de combustible. A pesar del aumento mencionado, en CAS siempre nos preocupamos por gestionar nuestras acciones en aras de la reducción de nuestras emisiones.

Sobre el objetivo estratégico N° 2, podemos indicar que realizamos el cálculo de huella de carbono de manera anual, y que nuestro Informe 2024, al igual que los anteriores, ha sido verificado por una entidad externa acreditada en la materia.

En cuanto al alcance del tercer objetivo, en el 2024 hemos logrado el 100% de cumplimiento. Contamos con la certificación EDGE en 3 de nuestras 5 instalaciones; además, **para promover la innovación y contribuir a la mitigación de emisiones de CO2, realizamos las siguientes acciones:**

- **Instalación** de equipos o dispositivos ahorradores de energía tales como focos led, detectores de movimiento para la luz, aplicación de pintura Green²³, cambio a mingitorios secos, sanitarios, mezcladora, regaderas y llaves lavamanos economizadoras.
- **Implementación** de sistemas de obtención de las DAP (Declaración Ambiental de Producto) de los suministros, para tener en cuenta las emisiones de CO2 en la compra de las principales materias primas.
- **Compra e instalación** de equipos de aire acondicionado con tecnología *“Inverter”*²⁴ como sustitución de equipos con vida útil caduca, aportando al cuidado del medio ambiente y ahorro de energía.

²² EPP: Equipo de Protección Personal.

²³ Es una pintura 100% acrílica sin olor y cero Compuestos Orgánicos Volátiles (COV) que no daña la capa de ozono, no contiene plomo y cumple con la certificación LEED V4.

²⁴ Sistema que regula la velocidad del compresor en electrodomésticos como aires acondicionados, refrigeradores y lavadoras, manteniendo la temperatura deseada y permitiendo que funcionen de forma más eficiente y ahorrando energía.

(GRI 305-1, 305-2, 305-3, 305-5, 305-6, 305-7) (SASB EM-CM-110a.1)

Tabla 15. Emisiones generadas (tCO2eq)

	2022	2023	2024
Emisiones directas de GEI (Alcance 1 - Categoría 1) ²⁵	508.09	501.86	539.08
Emisiones indirectas por energía (Alcance 2 - Categoría 2) ²⁶	236.33	252.52	246.25
Otras emisiones indirectas de GEI (Alcance 3 - Categorías 3 y 4) ²⁷	128,292.70	122,756.05	117,434.14
Emisiones totales	129,037.12	123,510.43	118,219.47

Elaboración propia

En la tabla podemos observar que si bien nuestras emisiones directas de GEI (Alcance 1) aumentaron en relación con el año 2023, la reducción más significativa se evidencia en relación con las otras emisiones indirectas de GEI (Alcance 3).

Tabla 16. Desglose de emisiones generadas (tCO2eq)

MÉTRICA	2022 RENDIMIENTO DEL AÑO DE INFORME (tCO2eq)	2023 RENDIMIENTO DEL AÑO DE INFORME (tCO2eq)	2024 RENDIMIENTO DEL AÑO DE INFORME (tCO2eq)
Emisiones por combustión de combustibles	429.65	427.23	457.77
Emisiones de proceso	78.44	74.62	81.31
Emisiones fugitivas	0	0	0
Alcance total 1	508.09	501.86	539.08
Alcance 2	236.33	252.52	246.25
Total (Alcance 1 + 2)	744.42	754.38	785.33
Alcance 3	128,292.70	122,756.05	117,434.14
Total (Alcance 1 + 2 + 3)	129,037.12	123,510.43	118,219.47

Elaboración propia

Emisiones del Alcance 1

Las emisiones de GEI Alcance 1, contribuyen con el 0.46% (539.08 tCO2eq) de las emisiones totales. Estas corresponden a las emisiones directas provenientes de fuentes móviles que incluye vehículos utilitarios, camionetas y de autos particulares de trabajadores; emisiones directas provenientes de fuentes fijas que incluye la combustión de diésel en plantas de emergencia para generación de energía eléctrica; y las emisiones directas por proceso industrial como son aceites lubricantes para mantenimiento de plantas de emergencia y operación de plantas de tratamiento.

²⁵ Alcance 1: Las emisiones directas ocurren de fuentes que son propiedad de o están controladas por la empresa. Por ejemplo, emisiones provenientes de la combustión en calderas, hornos, vehículos, etc., que son propiedad o están controlados por la empresa. Extraído del: Inventario de gases de efecto invernadero y contaminantes criterio - 2024

²⁶ Alcance 2: Incluye las emisiones de la generación de electricidad adquirida y consumida por la empresa. Electricidad adquirida se define como la electricidad que es comprada, o traída dentro del límite organizacional de la empresa. Extraído del: Inventario de gases de efecto invernadero y contaminantes criterio - 2024

²⁷ Es una categoría opcional de reporte que permite incluir el resto de las emisiones indirectas. Las emisiones del alcance 3 son consecuencia de las actividades de la empresa, pero ocurren en fuentes que no son propiedad ni están controladas por la empresa. Extraído del: Inventario de gases de efecto invernadero y contaminantes criterio - 2024

4.

(GRI 305-1, 305-2, 305-3, 305-5, 305-6, 305-7) (SASB EM-CM-110a.1)

La mayor contribución en este alcance fueron las emisiones provenientes de fuentes móviles con 448.36 tCO₂eq, seguido de las emisiones provenientes por procesos industriales con 802.82 tCO₂eq, finalmente las emisiones provenientes por fuentes fijas con una contribución de 9.41 tCO₂eq.

Tabla 17. Emisiones de gases de efecto invernadero por el alcance 1 (Emisiones directas) durante el 2024

FUENTE	Co ₂ (t)	Ch ₄ (kg)	N ₂ O (kg)	Co ₂ eq (t)
Fuentes fijas (consumo de diésel)	9.38	0.38	0.08	9.41
Fuentes móviles (consumo de diésel y gasolina)	431.18	151.09	48.87	448.36
Gestión de aguas residuales	0	2,886.6	0	80.82
Consumo de aceites lubricantes	0	0	0	0.49
TOTAL	441.04	3,038.06	48.94	539.08

Elaboración propia

Emisiones de Alcance 2

Las emisiones de GEI Alcance 2 derivan de las emisiones indirectas por consumo de energía eléctrica en casetas de cobro y edificios administrativos. Estas representan el 0.21% de las emisiones totales (246.25 tCO₂eq).

Tabla 18. Emisiones de gases de efecto invernadero por el alcance 2 (Emisiones indirectas) durante el 2024

ALCANCE	2022 (tCO ₂ eq)	2023 (tCO ₂ eq)	2024 (tCO ₂ eq)
Alcance 2 - Emisiones indirectas por consumo eléctrico	236.33	252.52	246.25

Las emisiones correspondientes al alcance 2 disminuyeron en 2.48% en el 2024 respecto al año anterior.

Emisiones de Alcance 3

En relación con el Alcance 3, las emisiones de GEI indirectas fueron 117,434.14 tCO₂eq, las cuales representan el 99.34 % de las emisiones totales de CAS. Las emisiones del Alcance 3 son principalmente por el aforo vehicular (113,237.57 tCO₂eq, 96.43 %), seguido de las emisiones por la ampliación de la autopista con 2,634.93 tCO₂eq aportando el 2.24 %.

Tabla 19. Resumen de emisiones de GEI (tCO₂eq) con respecto al alcance 3

CATEGORÍA	Emisiones de GEI tCO ₂ eq
Bienes y servicios adquiridos	1,189.73
Bienes de capital	2,823.70
Residuos generados en las operaciones	73.61
Viajes de negocios	2.94
Desplazamiento de empleados al lugar de trabajo	106.60
Utilización de productos vendidos	113,237.57
TOTAL	117,434.14

Gráfico 1. Ratio de intensidad
(GRI 305-4)



Elaboración propia

*El parámetro utilizado como denominador es: Km administrados.

Mediciones de calidad del aire

(SASB EM-CM-120a.1)

Las emisiones de contaminantes criterio²⁸ fueron estimadas utilizando el cálculo MOVES²⁹ ajustado a las condiciones específicas de nuestra organización y ubicación.

En 2024 se generaron anualmente 2,877.43 toneladas de contaminantes criterio de las cuales los más representativos fueron el CO y Nox representando más del 90.77% de las emisiones totales, el 69.62 % son emisiones de CO, el 21.15 % son emisiones de NOx, el 9.23% restante lo integraron las emisiones de SO₂, PM₁₀, PM_{2.5}, O₃, hidrocarburos no quemados, Hg y sustancias degradantes del ozono. Contaminantes Criterio.

MÉTRICA	UNIDADES	DECLARACIÓN DEL AÑO DE INFORME 2024
CO	Kg	2,003,352.50
SO ₂	Kg	26,265.79
NOX	Kg	608,505.14
PM _{2.5}	Kg	60,438.83
PM ₁₀	Kg	65,483.15
Ozono (O ₃)*	Kg	48,444.11
Plomo (Pb)**	Kg	--
Mercurio (Hg)	Kg	1.85
Sustancias degradantes del ozono***	Kg	3,520
Hidrocarburos Totales (HCT)	Kg	61,420
Total		2,877,431.37

*En términos de precursores de Ozono los cuales son la cantidad emitida de Compuestos Orgánicos Volátiles

** En México ya no se utiliza Gasolina con plomo.

*** Dato de actividad de refrigerante R-22 descargado

4.5. Gestión de la energía

(GRI 3-3: Gestión de la energía, 302-1) (SASB EM-CM-130a.1)

Estamos comprometidos con una gestión energética eficiente. Para ello implementamos estrategias y lineamientos que contribuyan a optimizar el consumo de energía en nuestras operaciones. Ello implica incorporar tecnologías innovadoras, garantizar el uso responsable de recursos y otras acciones que permitan disminuir el impacto ambiental.

Con la finalidad de guiar nuestras acciones hacia una óptima gestión de la energía, incorporamos los respectivos compromisos en nuestras políticas y lineamientos. Entre las directrices de nuestra Política de Medio Ambiente, incorporamos el cuidado del consumo de energía en nuestros centros de trabajo a través de la implementación de

²⁸ Grupo de contaminantes atmosféricos regulados por sus efectos nocivos sobre la salud humana y el medio ambiente.

²⁹ Modelo MOVES (Motor Vehicle Emission Simulator) desarrollado por la EPA (Environmental Protection Agency) de los Estados Unidos para estimar las emisiones atmosféricas provenientes del parque automotor.

4.

(GRI 3-3 Gestión de la energía, 302-1, 302-3, 302-4, 302-5)

estrategias y tecnologías que permitan un ahorro y uso eficiente de energía que nos encamine hacia la incorporación de energías renovables.

Asimismo, en el Pilar 2 de nuestra Política de Sostenibilidad: Cuidado del Ambiente, plasmamos el compromiso de **"...incorporar tecnologías e innovación para mejorar nuestros procesos, así como en el uso de materiales, agua y energía"**.

- En el año 2024, tuvimos un consumo total de energía de 8 607.9 Giga Julios (Gj). De este total, el 25.81% (2,221.83 Gj) proviene de la red eléctrica.

Tabla 20. Consumo de energía dentro de la organización

CONSUMO SEGÚN TIPO DE FUENTE	2022 (Gj)*	2023 (Gj)	2024 (Gj)
Consumo de combustible procedente de fuentes no renovables (incluidos todos los tipos de combustibles utilizados)	5,970.02	5,915.09	6,617.30
Diésel	284.03	211.89	344.41
Gasolina	5,685.99	5,703.20	6,272.88
Consumo de combustible procedente de fuentes renovables**	0	0	0
Consumo total de electricidad***	1,955.86	2,075.52	1,996.60
Consumo total de energía	7,925.88	7,990.62	8,613.90

Elaboración propia

* Para la conversión del diésel y la gasolina, los litros se pasan a barril (bl) y posteriormente los datos se multiplican por el poder calorífico publicado por la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía - CONUUE para cada tipo de combustible, la energía adquirida se obtiene de las facturas de la Comisión Federal de Electricidad - CFE y se convierte al Giga julios.

**No contamos con consumo de combustible de fuentes renovables o alternativas.

*** No utilizamos calefacción, refrigeración o vapor.

Como podemos observar en la tabla 17, hubo un aumento significativo de los valores declarados en el 2024 con respecto a los años anteriores. Si comparamos el año 2024 con el año anterior (2023), podemos ver un aumento del 7.8% de consumo total de energía. Esto debido al aumento de colaboradores y flota vehicular en nuestra plantilla, lo cual implica un mayor consumo del recurso. Mientras que, en relación con el consumo de energía eléctrica, podemos observar una reducción de 3.8% respecto al año anterior.

Gráfico 2. Ratio de intensidad energética



Elaboración propia

*El parámetro utilizado como denominador es: Km administrados.

** Se considera combustible (diésel, gasolina) y electricidad.

*** Se considera sólo el consumo de energía dentro de la organización.

Habiéndose identificado en nuestra Matriz de Riesgo Ambiental el riesgo asociado al consumo energético, hemos desarrollado e implementado las siguientes acciones para contribuir a la reducción de este.

- **Revisión de las facturas de Comisión Federal de Electricidad (CFE)**, así como bitácoras de medición del consumo de energía para llevar el control de este.
- **Promoción de hábitos** como apagar las luces o aparatos eléctricos al finalizar la jornada de trabajo o cuando no se estén utilizando, haciendo recordatorios mediante mensajes alusivos sobre el uso correcto y ahorro de la energía eléctrica.
- **Mantenimiento a los equipos** de climatización para su eficiencia, así mismo cada vez que se realiza el reemplazo de algún equipo, se opta por equipos con mayor eficiencia energética.
- **Programa de Inspección Ambiental** que se ejecuta de manera trimestral mediante un recorrido y revisión documental para el seguimiento de las acciones con respecto a temas ambientales de los proyectos.
- **Revisión de aspectos de Prevención de Riesgos Laborales, Calidad y Medio Ambiente** que se ejecuta de manera trimestral mediante un recorrido a los centros de trabajo para vigilancia y verificación del cumplimiento de condiciones de trabajo seguras.
- **Difusión de las políticas** en aspectos ASG a todos los colaboradores.

4.6. Gestión del agua

(GRI 3-3: Gestión del agua, 303-1, 303-2, 303-3, 303-4, 303-5) (SASB EM-CM-140a.1)

El agua es un recurso esencial para el desarrollo humano, sin embargo, cada vez es más escaso. Por ello, la gestión sostenible del recurso hídrico es un componente trascendental en el cumplimiento de nuestros compromisos ambientales. Nos enfocamos en desarrollar acciones para garantizar el uso eficiente del agua en términos de extracción, vertido y consumo; así como también en la prevención de impactos negativos sobre los cuerpos de agua subterránea en las zonas donde operamos.

Nuestra Política de Sostenibilidad y Política de Medio Ambiente incorporan lineamientos asociados al uso de tecnología e innovación para mejorar nuestros procesos en el uso de agua, así como estrategias para la gestión adecuada de la misma a través de tratamiento de aguas residuales.

Asimismo, en nuestra Matriz de Riesgo Ambiental hemos identificado el riesgo de aumento del costo de consumo de agua de red por el uso inadecuado por parte de los usuarios. Frente a dicho riesgo, contamos con una bitácora de consumo de agua que nos permite llevar un control adecuado para cuidar el uso y promover el ahorro de este recurso. Además, contamos con un Programa de Operatividad Anual donde se establece el mantenimiento a los sanitarios públicos que se encuentran en los tramos de vía que operamos.

4.

(GRI 3-3: Gestión del agua, 303-1, 303-2, 303-3, 303-4, 303-5) (SASB EM-CM-140a.1)

Otro riesgo que podríamos afrontar es el de sanciones administrativas y económicas por incumplimiento con relación al consumo de agua y a descargas de aguas residuales. Sobre el primer punto, nos aseguramos de contar con los permisos necesarios para la extracción del recurso. Asimismo, desarrollamos acciones de sensibilización y concientización sobre el uso eficiente del mismo. Además, realizamos reportes de control de atención de fallas para evitar fugas de agua. Mientras que, en relación con el segundo aspecto – descargas de aguas residuales- solicitamos a la Comisión Nacional del Agua – CONAGUA, la exención de los parámetros para la descarga de aguas residuales en cuanto a metales pesados, cianuros y huevos del helminto³⁰, dado que no se tienen registros de los parámetros mencionados. En la misma línea, contamos con permisos para la descarga de aguas residuales y con un programa de mantenimiento y análisis de estas para los sistemas de tratamiento de aguas.

Como parte de nuestro Sistema de Gestión Ambiental, alineado a las normas del ISO 14001:2015, contamos con el Plan de Gestión Ambiental tanto para las actividades de operación como para las de mantenimiento. Dentro de dicho plan establecemos que se debe realizar un control operacional en el manejo del agua y aguas residuales, de acuerdo con la identificación y actualización de las fuentes de suministro, a la demanda esperada y a los usos pretendidos, así como a los volúmenes de agua especificados a ser consumidos en la producción y/o procesos constructivos.

■ Eficiencia en el uso del agua y gestión de plantas de tratamiento de aguas residuales:

La Comisión Nacional del Agua – CONAGUA es la encargada de determinar los requerimientos para las descargas de agua residuales y su tratamiento. Estos están determinados en los títulos de concesión, cuyo contenido es elaborado de acuerdo con las leyes y normas vigentes en la materia de la gestión del recurso hídrico, específicamente en la NOM-001-SEMARNAT-1996, que establece los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas; la Ley de Aguas Nacionales, el Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales, y el Reglamento interno de la Comisión Nacional del Agua. Esto proporciona un marco legal que protege tanto el recurso hídrico como a la comunidad de las zonas donde se realizan descargas de agua.

Nuestra empresa cuenta con los títulos de concesión ante la CONAGUA para explorar, usar o aprovechar las Aguas Nacionales Subterráneas en las zonas donde operamos a través de pozos de absorción. El manejo de aguas residuales se realiza a través de dos sistemas de tratamiento:

■ En nuestras Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR instaladas en nuestros centros de trabajo.

■ A través de biofosas³¹.

Contamos con 3 PTAR:

 Baños públicos Caseta de Cobro de Ocozocoautla con una capacidad de 16m³/día.

 Baños públicos Caseta de Cobro de Arriaga con una capacidad de 10m³/día.

 Baños públicos Caseta de Cobro de Chiapa de Corzo con una capacidad de 10m³/día.

³⁰Hace referencia a la fase reproductiva de los gusanos parásitos, que se encuentran en heces de animales infectados, son resistentes a condiciones ambientales y pueden transmitirse a través de agua, alimentos o suelo contaminados tanto a otros animales como a humanos.

³¹También llamada biodigestor o fosa séptica con tratamiento biológico. En esta, el agua residual pasa por un proceso de tratamiento antes de ser descargada al medio ambiente o reutilizada.

En las biofosas, monitoreamos la Demanda Química de Oxígeno (DQO)³² de influente y efluente. Ambos sistemas pasan por mantenimientos periódicos para asegurar que operen eficientemente, lo que garantiza que las aguas tratadas cumplan con los parámetros señalados NOM-001-SEMARNAT-2021, norma que establece los límites máximos permisibles en descargas de aguas residuales antes de ser descargadas.

■ Es importante señalar que el vertido de aguas que realizamos al drenaje público no afecta ni interfiere con el uso y seguridad en el consumo del recurso por parte de las comunidades aledañas a la zona de nuestras operaciones.

Tabla 21. Comparativo de extracción, vertido y consumo total de agua en m³

	TIPO	2022 (m ³)	2023 (m ³)	2024 (m ³)
Agua extraída*	Agua subterránea total	5,413.00	5,351.00	3,571.00
	Agua suministrada por terceros total (m ³)	4,418.50	7,225.00	7,198.00
Total de agua extraída en m ³		9,831.50	12,576.00	10,769.00
Vertido de Agua	Volumen de efluentes (m ³) destinados a cuerpos de agua subterránea (ej: pozos, acuíferos)	12,098.50	9,123.00	9,151.00
	Total de agua vertida en m ³	12,098.50	9,123.00	9,151.00
Consumo total de agua en m ³ (extracción total de agua – vertido total de agua)		(-) 2,267.00	3,453.00	1,618.00

*El agua extraída sólo incluye agua dulce (que contiene un total de sólidos disueltos ≤1000mg/l)

■ En el año 2024, tuvimos un consumo total de agua de 1,618.00 m³, lo que representa un 53.14% menos que el año 2023. Esta reducción es debido a la implementación de las certificaciones EDGE en 3 de nuestros 5 centros de trabajo, que incluye buenas prácticas en el ahorro de agua.

Asimismo, declaramos que no contamos con agua reciclada, y que nuestras operaciones no se encuentran en zonas de estrés hídrico.



³² Parámetro que se utiliza para medir la cantidad de materia orgánica presente en el agua, tanto biodegradable como no biodegradable. Es un indicador clave en el tratamiento de aguas residuales porque refleja cuánta contaminación orgánica hay que eliminar.

4.

4.7. Gestión de la biodiversidad

(GRI 3-3: Afectación o protección de la biodiversidad, 304-1, 304-2, 304-3, 304-4) (SASB EM-CM-160a.1, EM-CM-160a.2)

Sabemos que nuestras operaciones podrían generar impactos importantes en los ecosistemas alrededor de las zonas donde operamos. Buscamos minimizar los efectos negativos a través de una estrategia preventiva y consciente del entorno que incluye compromisos a través de lineamientos en nuestras políticas, trabajar de la mano con autoridades y comunidades, sensibilizar y concientizar sobre el cuidado y conservación de la fauna, flora y otros ecosistemas, entre otros planes.

En ese sentido, en nuestra Política de Medio Ambiente incorporamos un aspecto asociado a la biodiversidad y hábitat a través del cual nos comprometemos a desarrollar estrategias de protección de la biodiversidad para mantener los procesos ecológicos, el equilibrio de los ecosistemas y conservar los hábitats.

Asimismo, en nuestra Política de Sostenibilidad, nuestros compromisos con la protección de la biodiversidad están asociados al Pilar 2: Cuidado del Ambiente y alineados al ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres, específicamente con el objetivo de **“proteger la biodiversidad y compensar los impactos que afecten tanto a la naturaleza como a las comunidades aledañas a nuestras operaciones”**.

En la misma línea, en nuestra Matriz de Riesgo Ambiental, hemos identificado como posibles riesgos asociados a la biodiversidad la contaminación del suelo y la afectación de los hábitats de fauna y ecosistemas en general. Para mitigar los riesgos identificados, desarrollamos una serie de acciones que comentaremos líneas adelante.

Reserva de la Biosfera de la Sepultura

La Reserva de la Biosfera de la Sepultura es considerada como un Área Natural Protegida (ANP). Es una de las zonas de mayor riqueza y diversidad natural en el Estado de Chiapas.

En ella habitan varias especies silvestres endémicas como:

ANIMALES

- **Gorrión azulito** (*Passerina rositae*)
- **Chatilla** (*Porthidium dunnii*)
- **Culebra listada** (*Sinfirmus leucostomus*)
- **Salamandra del Tres Picos** (*Dendrotriton magarhinus*)

PLANTAS

- **Cicadáceas tapacarbón** (*Ceratozamia matudae*)
- **Pinabeto** (*Pinus chiapensis*)
- **Espadaña** (*Dioon merolae*)

Especie rara

- **Ardilla voladora** (*Glaucomys volans*)



También habitan especies en peligro de extinción:

- **Jaguar** (*Panthera onca*)
- **Mono araña** (*Ateles geoffroyi*)
- **Tapir** (*Tapirus bairdii*)
- **Águila solitaria** (*Harpyaliaetus solitarius*)
- **Pajuil** (*Penelopina nigra*)
- **Quetzal** (*Pharomachrus mocinno*)



Contiene ecosistemas de selvas tropicales relevantes con altos índices de endemismo³³ como el bosque mesófilo de montaña (bosque de niebla), el chaparral de niebla y las selvas caducifolias; ecosistemas con gran diversidad biológica. Es, además, una fuente grande de captación de agua, indispensable para el desarrollo de las actividades domésticas, agropecuarias e industriales, de las que depende el desarrollo económico y bienestar de la zona.



Esta es gestionada por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas – CONANP del Gobierno Federal de México. Como parte de su gestión, la CONANP anualmente elabora un **"Reporte de la Biodiversidad de Hábitat"** en el cual informa que en 2024 se presentaron:

- 30 muertes de fauna silvestre
- 9 muertes de fauna silvestre amenazada o en peligro de extinción.

Así como también informa acerca de la superficie:

- 400 m2 de hábitat removida y restaurada
- 2500 m2 de selva baja caducifolia protegido en el sitio y la actualización de objetivos

Para más información sobre la ANP puede acceder al siguiente enlace:

<https://descubreanp.conanp.gob.mx/es/conanp/ANP?suri=89>

La Autopista Arriaga-Ocozocoautla atraviesa la ANP. **Esta autopista se localiza geográficamente en la región suroeste del estado de Chiapas, en la porción noroeste de la Sierra Madre.**

- Limita al norte y noreste con la Depresión Central de Chiapas, al este con cumbres de la Sierra Madre en su continuación hacia el Soconusco, al sur con la Planicie Costera del Pacífico de Chiapas y al oeste con las estribaciones de la misma Sierra Madre en su continuación hacia el estado de Oaxaca. Comprende los municipios de Arriaga (35, 135 ha), Cintalapa (20, 077 ha), Jiquipilas (23, 423 ha), Tonalá (25, 097 ha), Villa Corzo (21, 750 ha) y Villaflores (41, 827 ha), en el Estado de Chiapas, con una extensión total de 167,309.86 ha.

Nosotros contamos con una superficie total de 88.02 ha que corresponden a la concesión y un tramo operativo tiene con una longitud de 15.08 kilómetros.

Al tener parte de nuestras operaciones en una ANP con un gran desarrollo de biodiversidad, trabajamos de manera colaborativa con la CONANP para poder generar estrategias de protección de esta, implementar acciones de sensibilización y concientización en la materia, así como también diseñar y realizar acciones de prevención y reparación de superficies afectadas, de corresponder.



³³Índices de endemismo: mide el grado en que una especie o grupo de especies está restringido a una región geográfica específica, es decir, que habitan en un área, pero no se encuentran en ningún otro lugar del mundo.

4.

(GRI 3-3: Afectación o protección de la biodiversidad, 304-1, 304-2, 304-3, 304-4) (SASB EM-CM-160a.1, EM-CM-160a.2)

De la mano con ellos hemos gestionado la implementación de pasos de fauna³⁴ para protegerlos en los cruces de vía, hemos colocado señalización informativa sobre especies en la zona, hemos realizado acciones de manejo de vida silvestre para su reincorporación al entorno natural, y también hemos realizado campañas de concientización para mitigar la contaminación por residuos.

En el año 2024 no se presentaron especies ni áreas afectadas restauradas en términos de biodiversidad. Tampoco se presentaron especies en peligro de extinción cuyo hábitat se pueda ver afectado por nuestras operaciones y que aparezcan en la Lista Roja de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza -UICN y en listados nacionales de conservación.

Reforestación

Contamos con un vivero colindante a la Caseta de Jiquipilas, con una capacidad de producir 35,000 plantas de manera anual. El mismo está gestionado por una cuadrilla responsable de reforestar el derecho de vía de la Autopista Arriaga – Ocozocoautla. Las plantas son óptimas para el tipo de suelo sin afectar la seguridad vial.

También realizamos donaciones de plantas a instituciones medioambientales, educativas y a los municipios aledaños. Aprovechando esa relación de colaboración, organizamos anualmente diversas jornadas de reforestación para recuperar las zonas degradadas en el Estado de Chiapas y combatir el cambio climático mediante la absorción de CO2 a través de las plantas. Esto contribuye a concientizar a las personas sobre la importancia del medio ambiente.



Entre las especies que se encuentran en el vivero están las siguientes:

- Matiliguete (*Tabebuia rosea* (Bartola.) DC.)
- Cedro rojo (*Cedrela odorata* L.)
- Caobilla (*Swietenia humilis* Zucc.)
- Guanacastle (*Enterolobium cyclocarpum* (Jacq.) Griseb)
- Ceiba (*Ceiba pentandra* (L.) Gaertn.)
- Primavera (*Tabebuia donnell-smithii* Rose)
- Flamboyant (*Delonix regia* (Bojer ex Hook.) Raf.)



Como parte de nuestra estrategia para la protección de la biodiversidad, contamos con un objetivo estratégico e indicadores relacionados a la reforestación:

Tabla 22. Objetivo Estratégico de Biodiversidad

OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADORES
Contribuir al equilibrio de los ecosistemas y la especie humana a través de la supervivencia del 75% de las reforestaciones a lo largo del derecho de vía, así como el aumento de un 10% de reforestación en metros cuadrados de árboles en el derecho de vía y los municipios de influencia de las casetas de cobro de la Autopista Tuxtla – San Cristóbal y Arriaga-Ocozocoautla en el Estado de Chiapas con relación al 2023.	■ Área total de reforestación en metros cuadrados resultado de los árboles sembrados en derecho de vía y en campañas de reforestación con participación de CAS en 2023.
	■ Total de árboles sembrados.
	■ Total de árboles donados con participación en las reforestaciones por parte del personal de CAS.
	■ Supervivencia anual de reforestaciones (plantas vivas / plantas totales) * 100.

³⁴Estructuras diseñadas para permitir a los animales cruzar carreteras, autopistas o líneas de ferrocarril de manera segura, evitando accidentes y promoviendo la conectividad entre hábitats.

4.

(GRI 3-3: Afectación o protección de la biodiversidad, 304-1, 304-2, 304-3, 304-4) (SASB EM-CM-160a.2)

En el año 2024:

■ **Logramos el 100% de cumplimiento en supervivencia**, logrando 79% vs 75% que establecimos como meta.

■ En relación con el aumento de 10% en reforestación, **alcanzamos 48% de la meta planteada para el 2024**: 112,705 m² vs 221,933 m² de área reforestada.

De igual manera obtuvimos los siguientes resultados que contribuyeron al cumplimiento de nuestros objetivos planteados:



214
árboles sembrados
en derecho de vía



7,920
árboles donados
con participación en reforestaciones de nuestros colaboradores

Algunas de las acciones realizadas para el logro de estos objetivos fueron las siguientes:

- **Limpieza en tramo con reforestación** incluyendo cajeteo³⁵ para la retención de agua en el suelo por medio del riego con el camión de pipa³⁶.
- **Limpieza del vivero**, fumigación y fertilización en plántulas, y aplicación de agroquímicos para un mejor control de malezas.
- **Recolección de abono** para los almácigos³⁷.
- **Actividades contra incendios** para tratar de salvaguardar las áreas reforestadas.
- **Colocación de agua sólida** en las resiembras para que pueda acumular el agua en el tiempo de seca.
- **Actividades de reforestación** en tramos reforestados anteriormente.

Incendios forestales

Los incendios forestales, ya sean causados por quemas descontroladas –intencionales o accidentales– y las condiciones climáticas adversas, han generado impactos negativos en el ecosistema, afectando particularmente las áreas reforestadas en el derecho de vía, dañando zonas y comprometiendo la biodiversidad.

Para enfrentar esta problemática en las zonas donde tenemos presencia, **implementamos diversas medidas orientadas a la prevención, control y mitigación de incendios** como la coordinación interinstitucional con los tres niveles de gobierno, el monitoreo y registro de eventos para estar preparados frente a cualquier situación y brindar una respuesta adecuada, capacitación continua al equipo por parte de la CONANP y la Comisión

Nacional Forestal – CONAFOR; así como también otras acciones preventivas que incluye el mantenimiento del derecho de vía, la recolección de residuos sólidos, abastecimiento de agua para el uso mediante pipas en caso de que se presenten incendios y programas de sensibilización dirigidos a usuarios para la prevención de incendios.



■ **En el 2024 hubo un total de 92 incendios forestales** registrados los cuales fueron atendidos de manera oportuna y articulada entre Protección Civil, Bomberos, Auxilio Vial, Cuadrilla de Derecho de Vía, Cuadrilla de Conservación y Mantenimiento, entre otros.



³⁵Práctica de jardinería o agricultura, que consiste en excavar un pequeño foso o canal alrededor de la base del árbol o planta para recolectar agua y mejorar el drenaje.
³⁶Camión cisterna especializado que transporta líquidos en grandes cantidades, como agua, combustible, o productos químicos.
³⁷Espacio o contenedor utilizado para la producción de plántulas.

4.

4.8. Gestión de residuos en las operaciones

(GRI 3-3: Gestión de residuos en la cadena de valor, 306-1, 306-2, 306-3, 306-4, 306-5) (SASB EM-CM-150 a.1)

La gestión de residuos es parte de nuestras actividades diarias, a pesar de que la mayoría de los residuos son generados por los usuarios que utilizan las autopistas que gestionamos mas no necesariamente por nuestras operaciones. Para dicha gestión, tanto en nuestra Política de Medio Ambiente como en nuestra Política de Sostenibilidad incorporamos compromisos alineados a dicho fin.

En estas asumimos como compromiso la prevención y control de la contaminación del suelo a través del manejo y gestión integral de residuos sólidos urbanos y residuos peligrosos. Además, nos comprometemos a brindar las condiciones de seguridad para el manejo, transporte y mantenimiento de sustancias peligrosas que puedan utilizarse en nuestras operaciones.

En relación con la gestión de riesgos y oportunidades relacionadas al manejo de residuos, en nuestra Matriz de Riesgo Ambiental, hemos identificado los siguientes riesgos y determinado el plan de acción correspondiente:

Tabla 23. Riesgos en la Gestión de Residuos y Plan de Acción

RIESGO IDENTIFICADO	PLAN DE ACCIÓN
Aumento de la generación e inadecuada disposición de Residuos Sólidos Urbanos – RSU por parte de los usuarios en las autopistas.	Programación semanal para la recolección de RSU y monitoreo periódico de la autopista.
	Jornadas de limpieza realizadas por los colaboradores en los alrededores de las casetas de cobro.
	Programa "Por un Tuxtla Sin Plástico" el cual consta de colocación de contenedores en los servicios sanitarios de las autopistas para que los usuarios depositen las botellas de plástico PET.
	Disposición de residuos a través de proveedores con permiso ambiental.
Sanciones administrativas y económicas por incumplimiento (Residuos Peligrosos).	Programa interno de reciclaje en los centros de trabajo.
	Contamos con un Plan de Manejo de Residuos Peligrosos.
	Contamos con un registro ambiental del proyecto para monitorear la generación de residuos peligrosos.
	Difusión a los colaboradores sobre la gestión integral de los residuos.
	Contamos con un contrato anual para la recolección y disposición de los residuos peligrosos.
	Contamos con supervisión ambiental externa que vigila el cumplimiento de las condiciones ambientales del proyecto.

Elaboración propia

Con la finalidad de dar seguimiento a nuestras acciones de gestión de residuos y llevar un control adecuado, contamos con las siguientes herramientas:



Inventario de Residuos: nos permite identificar y clasificar los tipos de residuos generados durante las actividades de la empresa. Esto incluye tanto residuos peligrosos como no peligrosos.



Registro y Control: contamos con registros detallados de la generación, manejo y disposición de residuos. Esto incluye la documentación del alta de residuos peligrosos y la gestión de residuos en almacenes temporales, que cumplen con las normativas vigentes. También se registran los manifiestos de recolección y disposición de residuos peligrosos, asegurando que cada etapa del manejo sea documentada y cumpla con las regulaciones de SEMARNAT.



Bitácora de Generación y Disposición de Residuos Sólidos Urbanos: utilizamos bitácoras para controlar el consumo de recursos y posibles incidentes ambientales relacionados con el manejo de residuos.



Formato "Listado Asistencia Formación": permite llevar un registro de la capacitación relacionada con la gestión de residuos y otros temas ambientales, asegurando que el personal esté debidamente informado y preparado para manejar residuos adecuadamente.



Monitoreo y Evaluación: realizamos un control continuo de los datos recopilados, lo que permite realizar análisis periódicos sobre la generación de residuos y evaluar el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Manejo de Residuos Sólidos.

Como actividad esencial en la gestión de residuos sólidos, la recolección y manejo, tanto de los residuos peligrosos como no peligrosos, es realizada por empresas externas autorizadas por la SEMARNAT. Estas se encargan de la recolección, transporte y disposición final de los residuos.

En la siguiente tabla podemos ver que en el año 2024 hubo una disminución en la cantidad total de generación de residuos de 4.61% en relación con el año 2023. Asimismo, podemos ver que el 1.05% de los residuos generados fueron clasificados como peligrosos.

Tabla 24. Generación de residuos en toneladas métricas (t)

RESIDUOS SÓLIDOS	2022	2023	2024
Peligrosos (t)*	2.77	3.89	1.32
No Peligrosos (t)**	194.97	128.33	124.80
Total (t)	197.74	132.22	126.12

Elaboración propia

*Peligrosos: incluye aceites lubricantes, pilas alcalinas, pinturas o solventes en desuso, tierra contaminada por hidrocarburos, entre otros.

** No peligrosos: incluye residuos sólidos urbanos, cartón, plástico, papel, PET, telas de uniformes, cápsulas de café, entre otros.

Tabla 25. Residuos no destinados a eliminación en toneladas (t)

TIPO DE RESIDUOS*	2024	2024	2024
No Peligrosos (t)			
Preparados para su reutilización	0.78	1.83	1.65
Reciclado	0.78	1.83	1.65
Otras operaciones de valorización	0.78	1.83	1.65
TOTAL (t)	26.07	5.85	9.66

Elaboración propia

*No contamos con residuos peligrosos no destinados a eliminación.

4.

(GRI 3-3: Gestión de residuos en la cadena de valor, 306-1, 306-2, 306-3, 306-4, 306-5) (SASB EM-CM-150 a.1)

Tabla 26. Residuos destinados a eliminación en toneladas (t)

TIPO DE RESIDUOS	2022	2023	2024
Peligrosos (t)	2.77	3.89	1.32
Traslado a un vertedero	0.00	0.00	0.00
Otras operaciones de eliminación	2.77	3.89	1.32
No Peligrosos (t)	168.90	122.47	115.14
Traslado a un vertedero	168.90	122.47	115.14
Otras operaciones de eliminación	0.00	0.00	0.00
Total (t)	171.67	126.36	116.46

Elaboración propia.
No se destinan residuos para ser eliminados mediante incineración (con o sin recuperación energética)

Del total de residuos generados no peligrosos:



Reciclaje

Contamos con un Programa Interno de Reciclaje en todas nuestras casetas de cobro y en nuestra oficina administrativa. Clasificamos los residuos en PET, tapitas, aluminio y metal, vidrio, papel, cartón, tetra pack y plástico duro.

A través del reciclaje reducimos la cantidad de residuos que se lleva a vertederos. Además, con lo recolectado ayudamos a fundaciones sin fines de lucro, como casas hogares y la Teletón, quienes reciben nuestro apoyo monetario de la venta de lo reciclado o reciben el total físico de los residuos reciclados y ellos lo venden para utilizar el ingreso en las necesidades que tengan que cubrir. También promovemos la reutilización de los uniformes usados de nuestros colaboradores para ser convertidos en trapeadores y otra parte es donada al DIF Estatal para hacer almohadas para sus centros asistenciales. Asimismo, estamos comprometidos con un objetivo estratégico relacionado a la gestión de residuos:

Tabla 27. Objetivo Estratégico de Gestión de Residuos

OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADORES
Recolección y disposición de 4 toneladas de residuos sólidos urbanos en casetas de cobro y oficinas administrativas para su disposición de reciclaje, al cierre de año 2024.	<ul style="list-style-type: none"> Toneladas anuales resultado del Concentrado de Reciclaje por tipo de materiales.

En el año 2024 se cumplió con la meta en más del 100% dado que se recolectó un total de 8 toneladas de residuos sólidos urbanos.

Para más información sobre nuestras acciones de reciclaje, puede visitar el siguiente enlace:
https://www.casmexico.com/sostenibilidad_subcategorias/5/1

Programa de Composta

También contamos con el programa de compostaje en los centros de trabajo para la recolección de los residuos orgánicos y su posterior transformación en composta que se usa en las mismas áreas verdes alrededor de la oficina administrativa o de las casetas de cobro. El objetivo de este programa es reducir el volumen de residuos generados y promover su reutilización.

- Para ello, contamos con un Procedimiento de Composta orientado a mejorar la estructura del suelo y aumentar la capacidad de retención de contenido nutricional del mismo para mejorar la absorción del agua y nutrientes de las plantas en nuestras instalaciones y en nuestro vivero.
- En el año 2024 logramos un total de 1,650.88 kg de compostaje.

Jornadas de Limpieza

Como parte de nuestro compromiso con el cuidado del medio ambiente y la gestión adecuada de los residuos, realizamos jornadas de limpieza de la mano de los colaboradores de la empresa.

- Este año realizamos **1 jornada de limpieza** en los alrededores de la Caseta de Jiquipilas, en la cual participaron un total de 24 colaboradores.
- Como resultado de estas acciones **logramos recolectar 159.3 kg de residuos**, de los cuales 23.1 se destinaron a reciclaje.



Nuestro EQUIPO 5.



Gestión del capital humano

- Equipo CAS
- Convenios de negociación colectiva

- Clima laboral
- Beneficios
- Compensación

- Formación y enseñanza

- Evaluación del desempeño

- Derechos humanos

- Salud y seguridad en el trabajo

5.

Nuestro equipo humano es la base para cumplir con nuestros compromisos y operaciones con excelencia, efectividad y responsabilidad. Al ser nuestro mayor activo, procuramos brindar un ambiente laboral inclusivo, colaborativo y que permita el crecimiento profesional. Para ello, nos enfocamos en contar con un equipo altamente capacitado y comprometido con nuestros propósitos como empresa y desarrollar una cultura organizacional de bienestar y desarrollo de nuestros colaboradores, aunando esfuerzos por cumplir con los estándares y propósitos que tenemos como empresa.

5.1. Gestión del capital humano

(GRI 3-3: Atracción, retención del talento y capacitación, desarrollo laboral)

Como parte de nuestras políticas para garantizar la atracción de talento que cuente con las capacidades necesarias para desempeñar las funciones que se requieren en nuestras operaciones y, además, brindar un ambiente laboral óptimo para su desarrollo, contamos con compromisos y directrices que orientan nuestros procesos de atracción y retención de colaboradores, como lo son las siguientes:

La **Política Corporativa de Recursos Humanos** a través de un modelo de gestión en la materia, busca determinar los lineamientos para captar, impulsar y retener el talento, así como fomentar el crecimiento personal y profesional de todos los que conforman el equipo. Como factores clave para garantizar la implementación del modelo y el éxito de nuestros objetivos empresariales, consideramos el conocimiento, las habilidades y las competencias en nuestros colaboradores. Desde esa perspectiva, nos adherimos a los valores de nuestro corporativo, los cuales deben poner en práctica para el desempeño de las funciones:



Compromiso | Confianza | Cercanía

Además de seguir los principios de liderazgo:



También contamos con la **Política de Transparencia, Equidad e Imparcialidad en la selección**, la cual establece lineamientos para garantizar que el proceso de reclutamiento y selección sea auditable y responda los principios de transparencia, equidad e igualdad de oportunidades para todos los postulantes a una posición laboral. Además, también actuamos en base a un **Procedimiento de Reclutamiento y Selección**, el cual establece el proceso específico a seguir para la contratación de colaboradores.

Asimismo, a nivel interno, contamos con una **Política Social** que establece lineamientos orientados al respeto de los derechos humanos, normas laborales y condiciones de trabajo, inclusión y diversidad, remuneración, libre asociación, y empleo local, entre otros aspectos, definidos en concordancia con las normas laborales mexicanas.

De igual manera, contamos con la **Política de Igualdad Laboral y No Discriminación**, orientada a garantizar la igualdad entre hombres y mujeres, y evitar cualquier tipo de discriminación que tenga por objeto anular los derechos individuales, en cumplimiento de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación³⁸.

Finalmente, contamos con la **Política de Riesgos Psicosociales**, cuyo objetivo es garantizar las condiciones de trabajo sanas y seguras para el personal, manteniendo un entorno organizacional favorable mediante una adecuada gestión de los factores de riesgo psicosocial y la prevención de la violencia laboral

Contamos también con una **Matriz de Riesgo Social** en donde identificamos posibles riesgos a abordar en la materia de gestión de colaboradores, como el crecimiento de la insatisfacción de estos, el incumplimiento del derecho a asociación y libre sindicalización, el incumplimiento de las normas de horario laboral y días de descanso obligatorio y otras normas laborales.

5.2. Equipo CAS

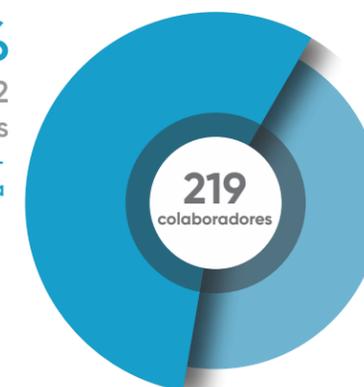
(GRI 2-7, 2-30)

En el 2024, nuestro equipo estuvo conformado por 219 colaboradores en planilla entre directivos, gerentes, jefes, administrativos y operativos, todos permanentes y a tiempo completo. No contamos con empleados temporales, por horas no garantizadas³⁹ ni a tiempo parcial.

Del total de colaboradores, 55.71% (122) corresponde a las operaciones de la autopista Arriaga – Ocozocoautla y 44.29% (97) corresponde a las operaciones de la autopista Tuxtla Gutiérrez – San Cristóbal.

Nuestros colaboradores:

55.71%
122
colaboradores
Autopista Arriaga-
Ocozocoautla



44.29%
97
colaboradores
Autopista Tuxtla Gtz.-
San Cristóbal

³⁸Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación: <https://www.gob.mx/indesol/documentos/ley-federal-para-prevenir-y-eliminar-la-discriminacion-58120>

³⁹Empleado que no tiene asegurado un número mínimo o fijo de horas de trabajo por día, semana o mes, pero que posiblemente tenga que estar disponible para trabajar cuando sea necesario. Fuente: GRI 2 Contenidos Generales.

5.

(GRI 2-7, 2-30)

Tabla 28. Comparativo de número de colaboradores por región y género

Locaciones (Región)	2022			2023			2024		
	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL
Autopista Arriaga-Ocozocoautla	78	28	106	84	30	114	80	42	122
Autopista Tuxtla Gutiérrez-San Cristóbal	64	27	91	63	27	90	69	28	97
Total	142	55	197	147	57	204	149	70	219

Elaboración propia

Como podemos observar en la Tabla 28. comparativo de número de colaboradores por región y género, se evidencia un aumento significativo de 15 colaboradores en el 2024 en comparación con el año anterior. Este aumento fue debido a diversos factores: la reforma en México en el 2023 que produjo el aumento de vacaciones y el aumento del salario mínimo, lo que significó la necesidad de contar con más colaboradores para cubrir la plantilla. Asimismo, se incrementó el horario de refrigerio para los colaboradores en las casetas, lo que también implicó contar con más colaboradores para cubrir todos los turnos. Finalmente, con la finalidad de cumplir los requerimientos de la SICT relacionados al mantenimiento adecuado de las instalaciones y la atención eficiente del usuario, incrementamos el número de personal operativo en las casetas, desde intendentes hasta jefes de turno.

Además, implementamos dos cuadrillas de Mantenimiento de Emergencia, en ambas autopistas. Dichas cuadrillas conformadas por dos colaboradores cada una, desempeñan actividades en horarios nocturnos con el propósito de disminuir la carga de trabajo de la cuadrilla diurna, evitar jornadas de trabajo de horarios mixtos y prevenir accidentes.

Gráfico 3. Colaboradores por género 2024

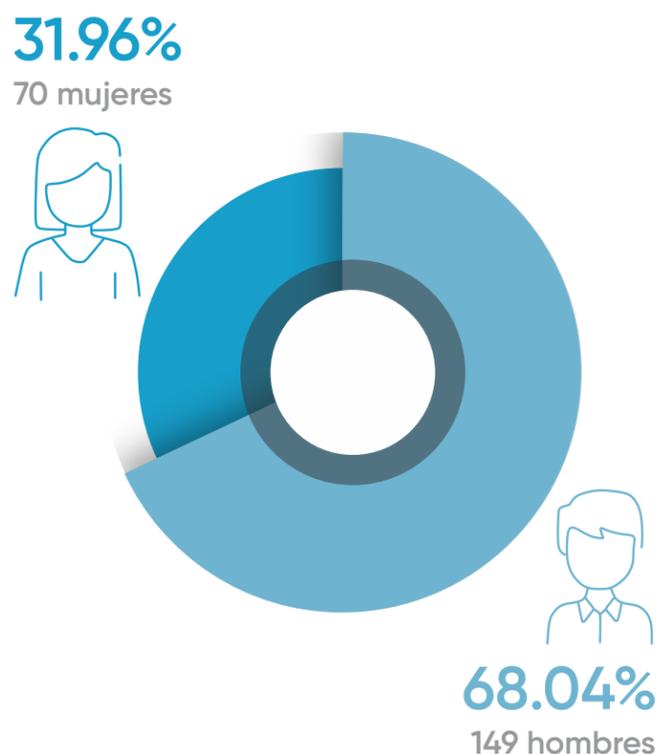


Tabla 29. Comparativo de número de colaboradores por categoría laboral y género

Categoría laboral	2022			2023			2024		
	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL
Dirección	1	0	1	1	0	1	1	0	1
Gerencia	1	0	1	1	0	1	1	0	1
Jefaturas	23	13	36	20	13	33	28	14	42
Administrativos	15	9	24	17	9	26	17	7	24
Operativos	102	33	135	108	35	143	102	49	151
Total	142	57	197	147	57	204	149	70	219

Elaboración propia



Asimismo, en el Gráfico 3. colaboradores por género 2024 y Tabla 29. Comparativo de número de colaboradores por categoría laboral y género, podemos ver que del total de colaboradores (219), el 68.04% (149) son de género masculino y el 31.96% (70) son de género femenino. Sin embargo, también es visible que el número de colaboradores de género femenino aumentó en 13 en comparación al 2023, esto debido al aumento de la necesidad de personal operativo en las casetas de cobro, cuyos perfiles en este caso fueron cubiertos por mujeres. En esa misma línea, podemos ver que el mayor porcentaje de colaboradores (68.94%) ocupan cargos operativos.

Para compilar y presentar los datos, recopilamos información clave de los colaboradores al momento de su contratación, como Documento Nacional de Identidad-DNI, credencial para votar-INE y Clave Única de Registro de Población- CURP. Luego, gestionamos su alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social -IMSS, un proceso de 48 horas hábiles, tras lo cual esperamos la confirmación del corporativo Grupo Aldesa y la firma del contrato laboral. También solicitamos la apertura de su cuenta de nómina.

Una vez registrado, ingresamos los datos en la "Plantilla CAS", la base de datos del personal. La Coordinadora de Recursos Humanos actualiza este documento con ingresos, bajas, estatus, datos personales y asignación laboral, asegurando información actualizada para reportes. De esa manera contamos con la información vigente y disponible para reportar cuando es requerido.

Por otro lado, en CAS valoramos y garantizamos el derecho de nuestros colaboradores a asociarse libremente, para defender sus derechos laborales y otros objetivos comunes. Esto se especifica en nuestro Política Social, inciso m) **Libre asociación: reconocemos a todos los trabajadores como actores sociales por esencia, razón por la cual se compromete a respetar el derecho a la libertad de asociarse para constituir agrupaciones permanentes o transitorias, encaminadas a la consecución de sus fines comunes, en forma legal y pacífica.** Al cierre del 2024, no contamos con colaboradores sindicalizados.

5.3. Empleo

(GRI 401-1, 401-3)

En el siguiente apartado presentamos la información sobre las nuevas contrataciones y la rotación de personal en nuestra empresa. Mediante estos indicadores podemos evaluar nuestro impacto en la atracción de talento y la generación de empleo; así como también, los factores que puedan influir en los ceses de colaboradores durante el periodo reportado.

5.

(GRI 401-1)

Tabla 30. Número y tasa de nuevas contrataciones por grupo de edad

Grupo de edad	2022		2023		2024	
	N°	Tasa	N°	Tasa	N°	Tasa
Menores de 30 años	30	49.18	26	40.63	31	46.97
Entre 30 y 50 años	18	14.29	21	16.41	24	17.52
Mayores a 50 años	0	0.00	1	8.33	0	0.00
Total	48	24.37	48	23.53	55	25.11



Nota: Elaboración propia. Fórmula utilizada para calcular tasa: Número de contrataciones por grupo de edad entre número total de colaboradores por grupo de edad por 100.

En la tabla 30. número y tasa de nuevas contrataciones por grupo de edad, podemos observar que, en relación con los años anteriores, en el periodo 2024, la tasa total de nuevas contrataciones por grupo de edad aumentó a 25.11, con una fluctuación de 0.74 respecto al año 2022 y 1.58 respecto al año 2023. Otro aspecto relevante que se plasma en la tabla de datos es que existe una preponderancia por atraer talento entre los grupos etarios menores de 30 años y entre 30 y 50 años; esto debido a que a nivel interno contamos con un objetivo orientado a la impulsar la inclusión de los jóvenes en la contratación. En el caso del primer grupo de edad, la tasa 2024 es menor que el 2022 pero significativamente mayor por más de 5 puntos respecto al año 2023. Mientras que, el grupo de edad entre 30 y 50 años refleja un aumento significativo en los años reportados, con un aumento de más de 2 puntos en comparación al 2022 y 1 punto en relación con el 2023.

Tabla 31. Número y tasa de nuevas contrataciones por género

Género	2022		2023		2024	
	N°	Tasa	N°	Tasa	N°	Tasa
M	36	25.35	30	20.41	29	19.46
F	12	21.82	18	31.58	26	37.14
Total	48	24.37	48	23.53	55	25.11

Nota: Elaboración propia. Fórmula utilizada para calcular tasa: Número de contrataciones por género entre número total de colaboradores por género por 100.



En la tabla 31. número y tasa de nuevas contrataciones por género, podemos observar que, en relación con los años anteriores, ha habido un aumento significativo de contrataciones del género femenino, pasando de 21.82 en el 2022 a 31.58 en el 2023 y aumentando a 37.14 en el 2024, tasa representativa de 26 nuevas contrataciones. Mientras que la tasa de contrataciones del género masculino ha disminuido en más de 5 puntos en comparación al 2022 y en 0.95 puntos en comparación al 2023. Esto debido a, como se mencionó líneas arriba, a la necesidad de cubrir puestos operativos, siendo mujeres las que cumplan con el perfil requerido.

Tabla 32. Número y tasa de nuevas contrataciones por ubicación

	2022		2023		2024	
	N°	Tasa	N°	Tasa	N°	Tasa
Autopista Arriaga-Ocozocoautla	29	27.36	32	28.07	34	27.86
Autopista Tuxtla Gutiérrez-San Cristóbal	19	20.88	16	17.78	21	21.87
Total	48	24.37	48	23.53	55	25.11

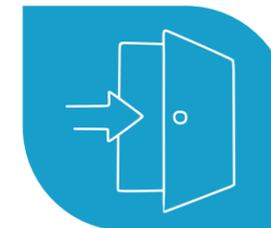


Nota: Elaboración propia. Fórmula utilizada para calcular tasa: Número de contrataciones por ubicación entre número total de colaboradores por ubicación por 100.

En la tabla 32. número y tasa de nuevas contrataciones por ubicación, podemos observar que no hubo fluctuaciones significativas entre las tasas de nuevas contrataciones en la Autopista Arriaga - Ocozocoautla de los años 2022 y 2023 comparadas con el año 2024. Mientras que la tasa de contratación 2023 de la Autopista Tuxtla Gutiérrez- San Cristóbal sí es significativamente menor que la tasa de contratación 2024 por 3.05 puntos.

Tabla 33. Número y tasa de ceses por edad

Grupo de edad	2022		2023		2024	
	N°	Tasa	N°	Tasa	N°	Tasa
Menores de 30 años	23	37.70	36	56.25	41	62.12
Entre 30 y 50 años	29	23.02	44	34.38	24	17.52
Mayores a 50 años	2	20.00	2	16.67	0	0.00
Total	54	27.41	82	40.20	65	29.68



Nota: Elaboración propia. Fórmula utilizada para calcular tasa: Número de ceses por grupo de edad entre número total de colaboradores por grupo de edad por 100.

En la tabla 33. número y tasa de ceses por edad, podemos observar que hay un aumento significativo en la tasa de ceses del grupo de menores de 30 años, pasando de 56.25 (36 ceses) en el año 2023, a 62.12 (41 ceses) en el año 2024. Mientras que la tasa de ceses del grupo entre 30 y 50 años, disminuyó en más del 50% entre el 2023, con una tasa de 34.38 (44 ceses) a 17.52 (24 ceses). Esto debido a que en la zona se han posicionado nuevas empresas dedicadas a la industria avícola y porcícola que ofrecen sueldos mayores como estrategia de introducción en el mercado con la finalidad de reclutar personal.

Tabla 34. Número y tasa de ceses por género

Grupo de edad	2022		2023		2024	
	N°	Tasa	N°	Tasa	N°	Tasa
M	31	21.83	43	29.25	37	24.83
F	23	41.82	39	68.42	28	40.00
Total	54	27.41	82	40.20	65	29.68

Nota: Elaboración propia. Fórmula utilizada para calcular tasa: Número de contrataciones por género entre número total de colaboradores por género por 100.

Otra variable para considerar es la tasa de ceses por género. En la Tabla 34. podemos ver que la tasa de ceses del género masculino disminuye relativamente entre el año 2023 y 2024, de 29.25 (43 ceses) a 24.83 (37 ceses), mientras que la tasa de ceses del género femenino disminuye de 68.42 (39 ceses) a 40.00 (28 ceses) entre ambos años.

Tabla 35. Número y tasa de ceses por ubicación

	2022		2023		2024	
	N°	Tasa	N°	Tasa	N°	Tasa
Autopista Arriaga-Ocozocoautla	26	24.53	53	46.49	44	36.07
Autopista Tuxtla Gutiérrez-San Cristóbal	28	30.77	29	32.22	21	21.65
Total	54	27.41	82	40.20	65	29.68



Nota: Elaboración propia. Fórmula utilizada para calcular tasa: Número de ceses por ubicación entre número total de colaboradores por ubicación por 100.

En relación con la tasa de ceses por ubicación, en la Tabla 35. podemos observar que hay una disminución significativa de la tasa de ceses 2023 de la Autopista Arriaga - Ocozocoautla en comparación con la tasa 2024, de 10.42 puntos. De igual manera, la tasa de ceses correspondiente a la Autopista Tuxtla Gutiérrez- San Cristóbal muestra una disminución de 10.57 puntos entre ambos años. Si bien no existe una tendencia específica sobre los ceses, podemos indicar que los colaboradores operativos tienden a cesar debido a los horarios rotativos.

5.

(GRI 401-1, 401-3)

También es importante mencionar que contamos con una matriz de KPI's⁴⁰ donde se evalúa la rotación de personal y el índice de ausentismo, según los siguientes objetivos:

- Rotación de personal: Disminuir la rotación del personal anual hasta llegar a un 30% del personal operativo y en un 20% el administrativo.
- Índice de ausentismo: disminuir en un 3% el rubro de faltas de personal operativo.

En el 2024, cumplimos al 100% la meta de disminución de la rotación del personal administrativo y la disminución de faltas del personal operativo. Sin embargo, no se logró la meta relacionada a la disminución de la rotación del personal operativo debido a los factores externos mencionados anteriormente sobre ofertas de empleo en empresas nuevas en la zona. De igual manera implementamos una serie de acciones para la retención del personal como: incremento del salario del personal operativo de acuerdo con las categorías laborales; y mejoramiento de las condiciones laborales como las instalaciones de trabajo, el incremento del horario de descanso y la dotación de uniformes.

En cuanto al permiso parental como beneficio otorgado a los colaboradores, en el 2024, 12 de ellos, 10 de género masculino y 2 de género femenino, han tenido derecho al permiso parental y se han acogido al beneficio. De esos colaboradores, 11 han regresado al trabajo después de terminar su periodo de permiso parental, 10 de género masculino y 1 de género femenino; lo que evidencia una tasa de regreso al trabajo de 91.66%.

Mientras que de estos 11 que regresaron al trabajo, 9 – (8 de género masculino y 1 de género femenino), permanecieron durante 12 meses como mínimo en la empresa; lo que representa una tasa de retención de 300%, dado que en el año 2023 sólo regresaron del permiso parental 3 colaboradores.

- Formación en el puesto de trabajo
- Formación en aulas
- E-learning
- Rotación del puesto de trabajo
- Gestión del rendimiento
- Asignación de tareas a nivel internacional
- Coaching

A nivel interno, nuestra **Política Social** también incluye aspectos relacionados a la importancia de la motivación y el desarrollo profesionales de nuestros colaboradores que fomente el espíritu de superación de estos. En cuanto a la capacitación y desarrollo laboral de los colaboradores, esta es gestionada por el área de Recursos Humanos, a través de su coordinadora, quien identifica las necesidades de formación y elabora un Plan de Formación estableciendo las capacitaciones internas y externas. Este plan se materializa en el programa de capacitación que incluye cursos teóricos, operativos y charlas en diversas materias, incluyendo aquellos relacionados a la gestión de desarrollo sostenible. A continuación, presentamos la lista de cursos que fueron impartidos en el año 2024:



5.4. Formación y enseñanza

(GRI 3-3: Atracción, retención del talento y capacitación y desarrollo laboral, 404-2)

Además de buscar atraer el mejor talento y propiciar un ambiente laboral adecuado para el desempeño, consideramos importante el aprendizaje continuo de nuestros colaboradores y el brindar las condiciones óptimas para su desarrollo laboral.

En ese sentido, la Política Corporativa de Recursos Humanos, incorpora como prioridad el desarrollo profesional de todos los trabajadores para alcanzar su pleno potencial y generarles altos niveles de motivación y rendimiento. Como principio, consideramos que el desarrollo del colaborador es una responsabilidad compartida entre el propio colaborador, quien lo supervisa y el área de Recursos Humanos. Asimismo, de manera anual se fijan objetivos profesionales que los colaboradores deberán revisar con sus supervisores inmediatos, al finalizar el año para evaluar el desempeño y elaborar un plan de desarrollo para la mejora en los objetivos no conseguidos.

Dentro de los procesos y métodos aplicables para fomentar el desarrollo profesional se encuentran los siguientes:

⁴⁰Key Performance Indicators - Indicadores clave de desempeño

Tabla 36. Lista de cursos y charlas brindados 2024

1	Inducción al sistema de gestión	10	Comisiones de Seguridad e Higiene
2	Medidas de control para prevención de adicciones (pruebas antidoping)	11	<ul style="list-style-type: none"> ■ Identificación de peligros, evaluación de riesgos y sus medidas de control ■ Recomendaciones básicas de autoprotección en seguridad personal ■ Uso, cuidado, resguardo, reposición y disposición final del equipo de protección personal
3	No conformidades y acciones correctivas - Mantenimiento Caseta Ocozocoautla		
4	Medidas preventivas por golpe de calor o deshidratación	12	Día mundial de la Seguridad y Salud en el trabajo: repercusiones del cambio climático en la Seguridad y la Salud en el trabajo
5	Uso, cuidado, resguardo, reposición y disposición final del equipo de protección personal	13	Restauración forestal: <ul style="list-style-type: none"> ■ Obras de conservación de suelos, reforestación y acciones de protección al medio ambiente ■ Plantación de especies endémicas
6	Seguridad en trabajos en altura (NOM 009 STPS 2011)		
7	Fichas de actuación y prevención ante posibles emergencias de seguridad y medio ambiente	14	Sistema armonizado para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas
8	Políticas y objetivos ASG, información de resultados GRESB 2023 en temas ASG, campaña de compostaje, programa interno de reciclaje y actividades de responsabilidad social	15	Señalamiento y dispositivos para protección en zonas viales
9	Excel básico		

5.

(GRI 404-2)

16	Trabajos de alto riesgo: riesgo eléctrico, trabajos en altura y el plan de rescate y evacuación del personal suspendido de sistemas anticaídas	25	Condiciones de seguridad en trabajos con riesgo eléctrico: bloqueo y etiquetado para trabajos eléctricos (lototo)
17	Interpretación de las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018	26	Brigadas multifuncionales: 1. Primeros auxilios 2. Incendios 3. Evacuación 4. Búsqueda y rescate
18	Políticas y objetivos Ambientales, Sociales y de Gobernanza - ASG		
19	Políticas y objetivos de Prevención de Riesgos Laborales, Calidad y Medio Ambiente		
20	Control de equipos de inspección, medición y ensayo		
21	Factores de riesgo ergonómico en el trabajo	27	Actualización y uso del Sistema Integral de Registro de Obras de la Construcción - SIROC
22	Normativa y actualización en instalaciones eléctricas		
23	Compliance y buenas prácticas	28	Especificación técnica de compra e instrucción técnica de manipulación y almacenamiento
24	Protocolo de atención de siniestros	29	Factores de riesgo en accidentes automovilísticos
		30	Jornada de limpieza: promoviendo conciencia para el cuidado del medio ambiente

Elaboración propia

Como podemos ver en la tabla anterior, en el 2024 brindamos un total de 30 cursos diversos, de acceso a todos nuestros colaboradores en las diferentes categorías laborales. Algunos de estos cursos pueden ayudar a una transición adecuada para facilitar la empleabilidad continuada por jubilación o despido, de ser el caso: Normas ISO, uso de MS Excel, temas de desarrollo sostenible, entre otros, los cuales se podrían aplicar en cualquier otra institución.

Es importante mencionar que, al finalizar cada uno de los cursos impartidos, implementamos una evaluación de calidad con la finalidad de detectar áreas de mejora, así como conocer la satisfacción de los participantes. Evaluamos aspectos como datos sobre el curso, el dominio del tema por parte del instructor y la organización del evento. Los datos recopilados de las encuestas se califican del 1 (muy mal) al 4 (muy bien) y se presentan de forma trimestral a través de un resumen ejecutivo, en donde se promedia los resultados. De esta manera podemos recopilar información valiosa y detectar fortalezas y debilidades, y, por ende, áreas de mejora, para la toma de decisiones estratégicas y así garantizar una experiencia de aprendizaje más satisfactoria. Al respecto, en nuestra matriz de KPI's contamos con un objetivo relacionado a la formación y enseñanza, denominado de la siguiente manera:

■ **Acción Formativa: alcanzar un 3.8% en la puntuación global de la evaluación formativa.**

Sin embargo, al finalizar el 2024, no logramos el objetivo planteado, dado que se identificó una disminución del puntaje en la evaluación de calidad del curso en el cuarto trimestre, principalmente en el apartado "sobre el curso". En dicho apartado se evalúan aspectos como la presentación del objetivo del curso, el contenido y su aplicabilidad a las actividades diarias, el alcance de expectativas, la pertinencia de la duración y material de apoyo del curso, y la recomendación a otros compañeros de trabajo. Continuamos trabajando para alcanzar nuestro objetivo trazado.

(GRI 404-1)

Tabla 37. Promedio de horas de formación de colaboradores por género y categoría laboral

Categoría laboral	2022		2023		2024	
	M	F	M	F	M	F
Dirección	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gerencia	2.50	0.00	8.50	0.00	20.00	0.00
Jefaturas	13.50	9.31	28.25	18.23	25.04	23.61
Administrativos	5.77	9.67	8.44	8.39	13.18	25.86
Operativos	9.78	9.52	14.83	8.06	19.69	8.05
Total	9.85	9.49	15.77	10.43	19.82	12.94



Nota: Elaboración propia. Fórmula utilizada para calcular promedio: Número de horas por género y categoría laboral entre número total de colaboradores categoría laboral.

Como podemos observar en la Tabla 37. promedio de horas de formación de colaboradores por género y categoría laboral, existe un aumento significativo en el promedio de horas de formación del género masculino entre los años 2022 y 2023, y el año 2024, pasando de 9.85 hrs a 15.77 hrs y posteriormente a 19.82hrs. Por su parte, el promedio de horas de formación del género femenino si representa también un aumento, en 0.94 hrs del 2022 al 2023 y en 2.51 hrs entre el 2023 y 2024.

La diferencia en el aumento es debido a que algunas capacitaciones son impartidas a colaboradores en campo, quienes en su mayoría son de género masculino. Además, un factor importante a considerar es que la planilla de género masculino también es más alta que la de género femenino, por lo que ello influye en la diferencia en los promedios.

Tabla 38. Promedio de horas de formación de colaboradores por categoría laboral

Categoría laboral	2022	2023	2024
Dirección	1.00	0.00	0.00
Gerencia	2.50	8.50	20.00
Jefaturas	11.99	24.30	24.56
Administrativos	6.67	8.42	16.88
Operativos	9.94	13.17	15.91
Total	9.75	14.28	17.62

Nota: Elaboración propia. Fórmula utilizada para calcular promedio: Número de horas por categoría laboral entre número total de colaboradores categoría laboral.

En relación con la formación de colaboradores por categoría laboral, en la Tabla 38 podemos observar que el promedio de horas general en el año 2024 es de 17.62 hrs, donde el mayor promedio corresponde a las jefaturas con 24.56 hrs, en segundo lugar, las gerencias con 20 hrs, los administrados con 16.88 hrs y los operativos con 15.91hrs.

5.5. Evaluación del desempeño

(GRI 3-3: Atracción, retención del talento y capacitación y desarrollo laboral, 404-3)

Como parte de la mejora continua, realizamos una evaluación 360°, con el apoyo de un consultor externo, la cual consistió en medir las competencias de los 42 líderes de la empresa en la gestión que les corresponda, enfocándonos en la retroalimentación como factor esencial para el desempeño y la mejora personal y profesional. Se evaluó a los siguientes cargos:

5.

(GRI 3-3: Atracción, retención del talento y capacitación y desarrollo laboral, 404-3)

- Coordinadora ASG y RSC.
- Gerente de Administración y Operación.
- Gerente de Mantenimiento.
- Jefe de Operación.
- Jefe de Administración.
- Responsable de Mantenimiento y Conservación.
- Coordinadora de Recursos Humanos.
- Responsable de Prevención de Riesgo Laborales,
- Calidad y Medio Ambiente.
- Responsable del Área Jurídica.
- Jefe de Ingreso.
- Coordinadora de Operación.
- Auditor.
- Jefe de Tramo Obras.
- Supervisor de Tramo.
- Jefe de Área Técnica y Responsable de Contrato.
- Residente.
- Cabo.
- Responsable de Vivero y Reforestación.
- Jefe de Turno de Arriaga, Jiquipilas, Ocozocoautla de Espinosa y Chiapa de Corzo.

Las competencias evaluadas fueron:

1. Enfoque a Resultados.
2. Enfoque a la calidad.
3. Trabajo en equipo.
4. Organización.
5. Liderazgo.
6. Comunicación oral.
7. Análisis de problemas.
8. Pensamiento estratégico.
9. Planeación.
10. Toma de decisiones.
11. Orientación al servicio.

Como resultado de la evaluación se obtuvo una calificación de 4.94 en una escala del 1 al 6, lo cual refleja un alto nivel en las competencias evaluadas. Las competencias con mayor puntuación son:

Pensamiento estratégico



Toma de decisiones



Trabajo en equipo



Enfoque en resultados



Como cifras consolidadas de las evaluaciones de desempeño, contamos con lo siguiente:

Tabla 39. Porcentaje del total de empleados por género que recibieron evaluación de desempeño

Género	2022		2023		2024	
	N°	%	N°	%	N°	%
M	25	17.61	28	19.05	29	19.46
F	11	20.00	13	22.81	13	18.57
Total	36	18.27	41	20.10	42	19.18

En la Tabla 39 podemos observar que en el 2024 el 19.18% del total de colaboradores (219) ha recibido evaluación de desempeño.

Esto debido a que las evaluaciones de desempeño se aplican sólo a los directivos, gerentes y jefaturas, por lo que el porcentaje es representativo del total. En cuanto al porcentaje del total de empleados por género que recibieron evaluación de desempeño, podemos observar que, en el caso del género masculino, el 19.46% de colaboradores recibió dicha evaluación, mientras que por su parte el género femenino representa un 18.57%.

Tabla 40. Porcentaje del total de empleados por categoría laboral que recibieron evaluación de desempeño

Categoría laboral	2022		2023		2024	
	N°	%	N°	%	N°	%
Dirección	1	100.00	1	100.00	1	100.00
Gerencia	1	100.00	1	100.00	1	100.00
Jefaturas	34	94.44	39	100.00	40	95.24
Administrativos	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Operativos	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Total	36	18.27	41	20.10	42	19.18

Como ya se mencionó en el párrafo anterior, sólo los directivos, gerentes y jefaturas reciben evaluaciones de desempeño, por lo que se puede observar que los colaboradores administrativos y operativos se encuentran en 0. Mientras que los cargos directivos y altos ejecutivos fluctúan entre 94.44% y 100% de recepción de la mencionada evaluación.

5.6. Derechos humanos

También incorporamos los derechos humanos en la gestión de nuestros colaboradores a través de nuestra Política Social donde se establece el compromiso de asegurar la ejecución de las mejores prácticas, libres de violencia laboral y discriminación, y garantizando la igualdad de oportunidades y dignidad humana de todos. Además, contamos con otras políticas corporativas e internas que se aseguran el respeto por los derechos humanos, como por ejemplo nuestra Política de Igualdad Laboral y No Discriminación, en la cual nos comprometemos a respetar las diferencias individuales, garantizar la igualdad entre hombres y mujeres, promover la igualdad de oportunidades en la contratación, capacitación, promoción interna y demás procesos propios de la gestión de los colaboradores. Para más información sobre las políticas y su vinculación con los Derechos Humanos, puede revisar el Capítulo 2: Camino a la Sostenibilidad del presente reporte, página 23.

5.6.1. Garantizando la diversidad e inclusión

(GRI 405-1)

En aras de cumplir con nuestro compromiso asociado a la diversidad e inclusión, incorporamos lineamientos sobre la materia en nuestras políticas. Asimismo, contamos con objetivos específicos al respecto, tales como:

Tabla 41. Objetivos de Diversidad, Equidad e Inclusión con indicadores de medición

OBJETIVOS DEI ⁴¹	INDICADOR	RESULTADO 2024
Velar que en el 100% de las contrataciones no existan brechas salariales cuando se ocupa una nueva categoría	% de reuniones del Comité de Compensación	100%

⁴¹ DEI: Diversidad, Equidad e Inclusión

5.

(GRI 405-1)

OBJETIVOS DEI	INDICADOR	RESULTADO 2024
Garantizar la igualdad de trato y oportunidades de mujeres y hombres en el 100% de los colaboradores.	% de colaboradores capacitados en el Código Ético y Modelo de Cumplimiento de Prevención y Riesgos Penales	100%
Cubrir vacantes en mandos medios o superiores en el escalafón, garantizando el 50% entre hombres y mujeres.	% de colaboradores de nuevo ingreso con firma de conocimiento del Código Ético y Modelo de Cumplimiento de Prevención y Riesgos Penales.	100%
En el 100% de los puestos no habrá limitantes para su contratación por raza, orientación sexual, edad, creencias religiosas o nivel socioeconómico.		
Difusión de comunicados al 100% de los colaboradores en contra del racismo, homofobia, discriminación a personas con capacidades diferente y a favor de la libertad de credo.	% de casos atendidos por el Comité del Código Ético.	0% (Debido a que no existen casos de corrupción reportados)

Tabla 42. Total y porcentaje de personas dentro de los órganos de gobierno de la organización por género y grupo de edad

Grupo de edad	2022				2023				2024			
	M		F		M		F		M		F	
	T	%	T	%	T	%	T	%	T	%	T	%
Menores de 30 años	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1	100.00
Entre 30 y 50 años	3	75.00	1	25.00	3	75.00	1	25.00	2	67.00	1	33.00
Mayores a 50 años	1	100.00	0	0.00	1	100.00	0	0.00	1	100.00	0	0.00
Total	4	80.00	1	20.00	4	80.00	1	20.00	3	60.00	2	40.00

En la tabla 42. porcentaje de personas dentro de los órganos de gobierno de la organización por género y grupo de edad, podemos ver que a diferencia del año 2022 y 2023, en el año objeto del reporte hubo un aumento en el % de personas del género femenino de 20.00% a 40.00%. Esto es debido a que, en el año 2024, hubo 2 personas del género femenino como parte del Consejo de Administración de la empresa. Asimismo, podemos ver que, en el 2024, a diferencia de los años anteriores, el Consejo de Administración contó con miembros menores de 30 años.

Tabla 43. Porcentaje de empleados por categoría laboral y género

Categoría Laboral	2022				2023				2024			
	M		F		M		F		M		F	
	T	%	T	%	T	%	T	%	T	%	T	%
Dirección	1	100.00	0	0.00	1	100.00	0	0.00	1	100.00	0	0.00
Gerencia	1	100.00	0	0.00	1	100.00	0	0.00	1	100.00	0	0.00
Jefaturas	23	63.89	13	36.11	20	60.61	13	39.39	28	66.67	14	33.33
Administrativos	15	62.50	9	37.50	17	65.38	9	34.62	17	70.83	7	29.17
Operativos	102	75.56	33	24.44	108	75.52	35	24.48	102	67.55	49	32.45
Total	142	72.08	57	28.93	147	72.06	57	27.94	149	68.04	70	31.96

En relación con la Tabla 43. porcentaje de empleados por categoría laboral y género, podemos ver que en el año 2024 disminuyó el % de colaboradores de género masculino (68.04%) con relación a los años anteriores. Mientras que el % de colaboradores de género femenino tuvo un aumento relativo respecto a los años anteriores (31.96%). Asimismo, podemos ver que en el año 2024 las categorías laborales de rango más alto, directivos y gerencia, están ocupados por colaboradores del género masculino. Mientras que el mayor porcentaje de colaboradores de género femenino se encuentra en la categoría laboral de administrados (70.83%) y operativos (67.55%).

Tabla 44. Porcentaje de empleados por categoría laboral y grupo de edad

Categoría Laboral	2022			2023			2024		
	Menores de 30 años	Entre 30 y 50 años	Mayores de 50 años	Menores de 30 años	Entre 30 y 50 años	Mayores de 50 años	Menores de 30 años	Entre 30 y 50 años	Mayores de 50 años
Dirección	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00
Gerencia	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00
Jefaturas	13.89	83.33	2.78	15.15	78.79	6.06	7.50	87.50	5.00
Administrativos	45.83	41.67	12.50	50.00	38.46	11.54	36.00	48.00	16.00
Operativos	33.33	62.22	4.44	32.17	62.94	4.90	35.53	59.87	4.61
Total	30.96	63.96	5.08	31.37	62.75	5.88	30.14	63.93	5.94

Finalmente, podemos observar en la Tabla 44. porcentaje de empleados por categoría laboral y grupo de edad, que los colaboradores menores de 30 años suelen ocupar en mayor porcentaje las labores administrativas y operativas. Mientras que las jefaturas, gerencia y dirección la ocupan colaboradores que se encuentran en el rango de entre 30 y 50 años. Los porcentajes no han fluctuado de manera tan significativa en comparación con los años 2022 y 2023.

5.6.2. Beneficios para nuestros colaboradores

(GRI 401-2)

Brindamos beneficios a todos nuestros colaboradores a tiempo completo⁴², lo cual incluye a nuestros trabajadores de oficinas administrativas, casetas de cobro y de mantenimiento en las Autopistas Arriaga-Ocozacoautla y Tuxtla Gutiérrez-San Cristóbal. Estas prestaciones se brindan en cumplimiento con los requerimientos legales, con el objetivo de garantizar su bienestar, desarrollo personal y profesional, y así fomentar un ambiente laboral equitativo y competitivo. Estos beneficios incluyen seguro de vida a través de una empresa particular que provee dicho servicio, asistencia sanitaria a través del Instituto Mexicano del Seguro Social – IMSS, cobertura por incapacidad o invalidez a través de prestaciones sociales del IMSS, permiso parental conforme a la ley, provisiones por jubilación, y un beneficio adicional por parte de la empresa de un vale de despensa mensual para todos los colaboradores.

⁴²Tal como se comentó anteriormente no contamos con colaboradores a tiempo parcial.

5.

5.6.3. Compensación

(GRI 2-19, 2-20)

Nuestra Política Corporativa de Recursos Humanos reconoce la importancia de un sistema retributivo diferenciador que permita la consolidación del capital humano para la consecución de nuestros objetivos empresariales. En ese sentido, nos adherimos a los principios del corporativo que van en torno a favorecer la atracción, contratación y retención de los mejores profesionales; reconocer y recompensar la dedicación, responsabilidad y desempeño, y, situándonos a la vanguardia del mercado como empresa.

Asimismo, en nuestra Política Social, establecemos que en cumplimiento de la Ley Federal del Trabajo⁴³ y con el objetivo de satisfacer las necesidades de nuestros colaboradores les brindamos un salario digno y acorde al valor de cada rol o cargo en la empresa, considerando los aspectos materiales, sociales y culturales que esta remuneración supone.

Como parte de nuestra política remunerativa, manejamos criterios basados en los estándares del mercado.

En cuanto a los roles decisorios en relación con la materia, la Junta Directiva es responsable de trazar los lineamientos sobre compensación, incluyendo montos, métodos de pago y otros beneficios, tomando en consideración los deberes y responsabilidades de los puestos ejecutivos y es, además, la instancia que revisa los criterios de evaluación para determinar una adecuada remuneración anual. Dentro de sus deberes incluye la revisión de los presupuestos generales de sueldos y provisiones de otros beneficios complementarios. En ese mismo aspecto, el Comité de Retribuciones y Nombramientos es el encargado de velar porque el sistema de retribución sea justo y equitativo, rigiéndose bajo principios del Reglamento de la Comisión de Retribuciones y Nombramientos del Grupo Aldesa.

5.7. Salud y seguridad en el trabajo

Seguridad, salud y bienestar laboral: Nuestro Sistema de SST

(GRI 3-3, Seguridad, salud y bienestar laboral, 403-1, 403-8)

Dado que consideramos a nuestros colaboradores como la fuerza necesaria para nuestras operaciones, somos conscientes de la importancia de proveer como empresa las condiciones laborales que aseguren su salud, seguridad y bienestar en el desarrollo de sus actividades.

⁴³Ley Federal del Trabajo: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/156203/1044_Ley_Federal_del_Trabajo.pdf

Para salvaguardar ese objetivo se ha implementado un **Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo - SST** desde el corporativo y al cual nos alineamos como empresa que forma parte del grupo. Este sistema se encuentra certificado mediante la Norma ISO⁴⁴ 45001:2018: Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Esta norma establece los requisitos que la empresa debe cumplir e implementar en sus operaciones para la consecución de los objetivos de salud y seguridad ocupacional.

La persona Responsable de la Prevención de Riesgo Laboral, Calidad y Medio Ambiente (PRLCAMA) es la encargada de la gestión de la SST, a través de la priorización de la prevención de riesgos en temas de seguridad de los colaboradores en el entorno laboral. La Coordinadora de Recursos Humanos es la encargada de gestionar la prevención de incidentes de salud, incapacidades y riesgos laborales.

El sistema de gestión cubre al 100% de nuestros colaboradores (219 personas) en las oficinas administrativas y las casetas de cobro, así como también a 100% del personal subcontratado que labora y ejecuta actividades de operación y mantenimiento y los proyectos a cargo de Mantenedora de Caminos Aldesem S.A. de C.V y Operadora de Autopistas Aldesem S.A. de C.V. (367 personas). También aplica a todos los visitantes, autoridades, supervisión técnica, dirección de obra, proveedores, entre otros grupos de interés que se encuentren en áreas de trabajo, almacenes y pie de obra del proyecto que se encuentre en ejecución; que en el caso de nuestra empresa son dos: Autopista Tuxtla - San Cristóbal y Autopista Arriaga-Ocozacoautla.

■ Este sistema se basa en los requerimientos legales aplicables a nuestra empresa en materia de Seguridad y Salud, dando cumplimiento a las regulaciones, reglamentos y contratos, brindando seguimiento constante, en aras de la mejora continua de nuestros procesos.

Políticas, planes y otros instrumentos en seguridad y salud en el trabajo

Nuestro sistema de salud y seguridad en el trabajo se sostiene en nuestras políticas tanto corporativas como internas. Nos alineamos a la Política General de Seguridad y Salud de nuestro corporativo, la cual busca establecer y mantener un alto nivel en la materia de SST, promoviendo condiciones de trabajo seguras para los colaboradores, contratistas, proveedores y demás grupos de interés, y así prevenir lesiones y deterioro de la salud.

Asimismo, nuestra **Política Social** establece lineamientos en la materia con el objetivo de promover una cultura segura en el cumplimiento de actividades adoptando normas de higiene y seguridad en las instalaciones con el fin de evitar accidentes en el uso de máquinas, instrumentos, materiales de trabajo o de otros posibles riesgos laborales y peligros inminentes en las actividades que realizamos, tanto administrativas como operativas.

Así también, contamos con una **Política de Seguridad y Salud**, alineada a la política corporativa de Grupo Aldesa, pero complementada con principios asociados al compromiso de alcanzar un alto nivel en salud y seguridad a través del cumplimiento de la legislación vigente y requerimientos de nuestros clientes. Esta política también establece responsabilidades de la línea de mando en la integración de los aspectos de seguridad en las operaciones diarias. Resalta además la importancia de la comunicación e información sobre los peligros y riesgos inherentes al trabajo, y la formación en las medidas y herramientas a utilizar para la prevención de estos. Esta recalca además el compromiso en la asignación de recursos para alcanzar los objetivos.

También estamos alineados a la **Política de Riesgo Psicosocial** de Mantenedora de Caminos Aldesem S.A. de C.V. y Operadora de Autopistas Aldesem S.A. de C.V. la cual busca garantizar condiciones de trabajo sanas y seguras para el personal, procurando un entorno organizacional favorable mediante la gestión de riesgos psicosociales, aplicando los mejores estándares de organización y medios de prevención.

⁴⁴International Organization Standardization - ISO por sus siglas en inglés.

5.

(GRI 3-3, Seguridad, salud y bienestar laboral, 403-1)

Basados en la legislación mexicana, nos enfocamos además en la prevención de los factores de riesgo psicosocial, prevención de la violencia laboral y promoción de un entorno organizacional favorable.

Además de que todas nuestras políticas en la materia se encuentran conforme a lo exigido por la certificación ISO 45001:2018, estas también se encuentran alineadas a la certificación GRESB.

Todos estos lineamientos decantan en un **Plan de Seguridad y Salud**, el cual establece los requerimientos mínimos obligatorios relativos a la Prevención de Riesgos Laborales y de Impactos al Medio Ambiente durante la ejecución de los trabajos de mantenimiento rutinario y periódico de nuestros trabajadores y todas las empresas subcontratistas que ejecutan labores en nuestras operaciones. En dicho plan se establecen las normas generales de seguridad para colaboradores y para visitantes, así como las medidas de seguridad y procedimientos en trabajos de reparación, inspección y mantenimiento. Con lo establecido en este plan damos cumplimiento a lo siguiente:

- **la normatividad** vigente en relación con la seguridad y salud en el trabajo establecida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social – STPS;
- **a la prevención** de impactos ambientales regido por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales- SEMARNAT y
- **a la protección** de obra señalado en la normativa de la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes – SICT.

Además, como parte de nuestro compromiso con el cumplimiento legislativo, desarrollamos el documento denominado **Identificación y Evaluación Cumplimiento Legal**. En este documento se encuentra un listado de requisitos legales y normas en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo establecidas a nivel del Gobierno como por ejemplo la Ley Federal del Trabajo, la Ley del Seguro Social, la Ley General de Protección Civil, el Reglamento Federal de Seguridad e Higiene y Medio Ambiente en el Trabajo, y otras normas establecidas por las secretarías mencionadas en el párrafo anterior.

Nuestro sistema es auditable, por lo que realizamos auditorías anuales externas, las cuales llamamos “de vigilancia”, y que son implementadas por una casa certificadora. A través de dichas auditorías evaluamos la implementación del sistema. Asimismo, realizamos auditorías de “recertificación” que nos permite evaluar los aspectos necesarios para la recertificación de la norma ISO. También contamos con auditorías internas anuales, las cuales nos permiten realizar una evaluación de las actividades desarrolladas en la materia de salud y seguridad en el trabajo e identificar aquellas que debemos mejorar. Todo ello se planifica mediante un “Plan de Auditorías”, donde se plasman los alcances y requisitos normativos a auditar.

Identificación de impactos y riesgos en SST

(GRI 403-2, 403-7)

Es parte de nuestra filosofía la identificación de impactos, riesgos y peligros y la mitigación de estos. Ello nos permite anticipar y mejorar los controles en materia de Seguridad y Salud en los centros de trabajo, asegurando el bienestar de los colaboradores.

Contamos con mecanismos para dicho fin, que aplican tanto para nuestros colaboradores como para nuestros contratistas y sus empleados. Los procedimientos son los siguientes:

- **Identificación y Evaluación Riesgos:** describe el proceso para la identificación de los peligrosos y evaluación de los riesgos en seguridad y salud para cada puesto de trabajo, actividad y maquinaria.
- **Análisis y Evaluación de Riesgos:** describe la metodología a emplear para el análisis y la evaluación de los riesgos y oportunidades, utilizando estándares o lineamientos para los diferentes procesos que intervienen en el funcionamiento de la organización.

Estos mecanismos aplicados de manera continua permiten la identificación de posibles nuevos procesos o cambios que signifiquen modificaciones de las condiciones laborales, adquisición o cambios de equipos y maquinaria necesaria para las operaciones, cambios en la fuerza laboral, cambios en la información sobre peligros y riesgos. Así también permiten el desarrollo de mayor conocimiento y adquisición de tecnología que permita la mitigación de riesgos y peligros. Los mencionados mecanismos son revisados de manera anual y en caso de que surjan cambios en procesos o normativas legales que requieran actualización.

En nuestra Matriz de Riesgo Social, se plasman los posibles riesgos identificados y se analiza la probabilidad de que se presenten. Luego se califican según los siguientes criterios: trivial, factible, adecuado, destacado o prioritario, y en función de ello se determinan las siguientes acciones:



Ante cada oportunidad presentada, se deberá analizar el costo para abordarla contra el costo beneficio, así como los recursos necesarios para la toma de acciones para abordar la oportunidad.

Los riesgos identificados en la matriz son:

- **incumplimiento** del programa de formación en SST,
- **emergencia** sanitaria por COVID-19, y
- **sanciones** por incumplimiento de normas en la materia.

Ante dichos riesgos se estableció la acción de “Reducir”, para lo cual se implementó un plan de acción que incluye lo siguiente respectivamente:

- **seguimiento** a la elaboración de manuales, al programa de capacitación anual e inducciones al puesto;
- **difusión** de las medidas de prevención y plan de contingencia ante COVID-19, seguimiento de los lineamientos de las políticas de seguridad y requerimientos de certificaciones;
- **creación** de campañas de promoción de la salud y seguimiento al cumplimiento normativo de las entidades de gobierno responsables en la materia: STPS, SEMARNAT y SCT.

Asimismo, debido al contexto local, pueden presentarse problemas de inseguridad relacionados a delincuencia, robos o similares, en las operaciones de los tramos carreteros, incluidas las casetas de cobro. En el 2024, hubo un robo de vehículos utilitarios en la zona de operación; frente a lo cual solicitamos el apoyo con el gobierno del Estado de Chiapas para fortalecer la seguridad de las Autopistas en donde el Estado implementó el resguardo de la fuerza de reacción inmediata denominada “PAKAL”, que permita mitigar este tipo de incidentes.

5.

(GRI 403-2, 403-7)

En cuanto al conocimiento de los riesgos asociados a la seguridad y salud en el trabajo, nos aseguramos de que nuestros colaboradores con mayor riesgo en el desempeño de sus labores cumplan los procesos. En esa línea los mantenemos informados a través de reuniones constantes con ellos y charlas de inducción, pláticas informativas y cursos implementados por el departamento de Prevención de Riesgo Laboral, Calidad y Medio Ambiente. En dichas reuniones, charlas y cursos se resalta la importancia de comunicar a los jefes inmediatos sobre los riesgos inminentes que puedan detectarse en el ejercicio de las labores. Ellos se encargan de evaluar la situación y tomar las medidas correspondientes.

En esa misma línea, contamos con el objetivo de "Mejorar la dinámica para la identificación de peligros y evaluación de riesgos a través de la consulta y participación de los trabajadores para la disminución de los accidentes en el trabajo". Para lograr este objetivo hemos implementado un plan de acción que incluye lo siguiente:

- **difusión** del mecanismo de captación de voz,
- **seguimiento** a las solicitudes de atención de denuncias, quejas, sugerencias y/o felicitaciones,
- **seguimiento** a la estadística de accidentabilidad,
- **definición** y ejecución de formación específica por puestos de trabajo, y
- **consulta** y participación en la actualización de la identificación de peligros y evaluación de riesgos.

Cabe señalar que todos estos mecanismos son confidenciales y no implican represalias para nuestros colaboradores.

Asimismo, nos encargamos de prevenir y mitigar los impactos negativos en la salud y seguridad en el trabajo de las actividades que realizamos de la mano de nuestros proveedores, clientes y visitantes, a través de nuestras políticas y lineamientos en la materia que también tienen alcance a dichos grupos de interés. Además, los incluimos en la formación y capacitaciones en temas relacionados con la Prevención de Riesgos Laborales. Informamos sobre la evaluación de riesgos, conformamos comités de seguridad, realizamos recorridos para verificar las condiciones de seguridad como botiquines, extintores de manera mensual y la inspección de los centros de trabajo, a través del Plan Anual de Inspecciones de Seguridad, entre otras acciones. Contamos, además con una Comisión de Seguridad e Higiene que se encarga de la supervisión de estas acciones.

Promoción y servicios de la salud en el trabajo

(GRI 403-3, 403-6)

Todos nuestros colaboradores y subcontratistas que operan en nuestras locaciones se encuentran afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), organismo descentralizado del Gobierno Federal Mexicano sectorizado a la Secretaría de Salud el cual brinda servicios de salud y de seguridad social a la población mexicana que se encuentra afiliada. La atención médica se brinda ante enfermedades generales no derivadas del trabajo, así como a dolencias y situaciones médicas derivados de accidentes y enfermedades en el entorno laboral.

En esa línea no solo nos enfocamos en prevenir enfermedades y dolencias en el entorno laboral, sino que también prestamos atención al cuidado integral de la salud de nuestros colaboradores y contratistas en nuestras operaciones. Para ello realizamos reconocimientos médicos de manera anual a todos los colaboradores como acción de prevención en materia de salud. Contratamos un laboratorio de manera particular para realizar los estudios médicos. Dentro del programa de capacitación anual y como seguimiento a los resultados de los estudios médicos, se llevan a cabo pláticas de Promoción a la Salud, impartidos por las dependencias de la salud del Gobierno.



Además, implementamos murales de promoción a la salud en cada centro de trabajo elaborado a través de una actividad de integración de manera mensual, en los que se destacan temas relevantes en la materia con el objetivo de concientizar el cuidado de la salud. También por parte del Departamento de Comunicación de la empresa, realizamos la publicación de días conmemorativos de Salud.

Garantizamos la confidencialidad de los datos personales de salud de nuestros colaboradores y del personal de nuestros contratistas mediante el absoluto cumplimiento del inciso "Protección de datos y privacidad" de nuestra Política de Gobierno Corporativo, la cual menciona que es responsabilidad de los directores, ejecutivos y colaboradores de la empresa mantener la información corporativa en estricta confidencialidad, especialmente la información interna que aún no se ha divulgado al público o cualquier dato o información que pueda afectar los intereses de la empresa. **La información de datos personales es considerada reservada y confidencial, por lo que se aplican mecanismos para preservar su integridad, disponibilidad y confidencialidad.**

Comunicación y formación en SST

(GRI 403-4, 403-5)

Aseguramos el acceso y la comunicación a nuestros colaboradores de la información relevante en materia de salud y seguridad, contamos con procesos para su participación y consultas en el desarrollo, aplicación y evaluación del sistema de gestión en la materia. Por ejemplo, nuestro Mecanismo de Captación de Voz, que, tal como se mencionó en el capítulo VII de Gobernanza, **página 134**, es un proceso para solicitar la atención ante sugerencias, felicitaciones o similares, y darle atención y seguimiento a las mismas. Este mecanismo es de acceso a todos nuestros colaboradores, y les permite canalizar o notificar cuestiones de seguridad y salud a los que estén expuestos. El mecanismo y su procedimiento garantiza el respeto por nuestro equipo, la confidencialidad de lo reportado y la imparcialidad para la solución de la situación presentada.

Además, realizamos reuniones de manera trimestral y presencial con todo el personal, donde también se les informa acerca de la importancia de notificar de manera inmediata, a sus jefes directos, en caso de detectar peligros o situaciones de peligro laboral.

Anualmente, implementamos una encuesta de Consulta y Participación de los colaboradores con el objetivo de conocer las opiniones del personal en cuestiones relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo y así fomentar la integración y participación de todos en la prevención de riesgos laborales, que eso nos permita gestionar y realizar las acciones de mejora necesarias.

5.

(GRI 403-4, 403-5)

Como parte de la representación de todos nuestros colaboradores en las decisiones vinculadas con salud y seguridad, contamos con la Comisión de Seguridad e Higiene, la cual está representada tanto por los trabajadores de la empresa como por representantes del patrón (empresa); y es coordinada por la responsable de Prevención de Riesgos Laborales, Calidad y Medio Ambiente. Este comité se encarga de dar cumplimiento al Programa Anual de Recorridos, en el cual se determina un cronograma de implementación de acciones de supervisión de las condiciones de seguridad de las instalaciones en las casetas de cobro, tramos de operación, mantenimiento y en las oficinas administrativas. A partir de dichas supervisiones se busca identificar incumplimientos de las normativas y lineamientos en materia de salud y seguridad, para determinar acciones correctivas.

Asimismo, contamos con un Comité de Riesgo Psicosocial de conformidad con la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018/Factores de Riesgo Psicosocial. Dicho comité se encarga de identificar, analizar y prevenir los factores de riesgos psicosocial y promover un entorno organizacional favorable en los centros de trabajo. Este se encuentra representado por la Coordinadora de ASG⁴⁵ y RSC⁴⁶.

Otro aspecto que consideramos importante es la formación en la materia de salud y seguridad, dado que ello promueve el conocimiento y contribuye a la disminución de los riesgos de enfermedades, lesiones y accidentes en el trabajo. Para ello, contamos con un Plan de Formación que incluye capacitaciones en la materia, promoviendo así la participación de los colaboradores en el conocimiento e implementación eficiente del sistema de gestión. Las necesidades de formación se determinan a través de un diagnóstico elaborado por el área de Recursos Humanos con cada uno de los jefes de área. Además, difundimos información sobre la materia de seguridad y salud en boletines informativos y charlas.

Los subcontratistas también reciben cursos en temas de salud y seguridad con la finalidad de que conozcan los requerimientos necesarios para poder llevar a cabo un trabajo seguro, saludable, con calidad y cuidado del medio ambiente.

Algunos de los cursos brindados están relacionados con la identificación de peligros por puestos de trabajo, evaluación de riesgos y sus medidas de control, recomendaciones básicas de autoprotección en seguridad personal y uso del equipo de protección personal, brigadas multifuncionales en primeros auxilios, incendios, evacuación, búsqueda y rescate, seguridad en trabajos de altura y otros de alto riesgo, entre otros.

Todos los cursos se brindan de manera gratuita y se implementan durante las horas de trabajo remuneradas. En caso de que los cursos o charlas sean de carácter obligatorio y se realicen fuera del horario laboral, se les compensa por asistir. La eficacia de la formación es evaluada a través de evaluaciones de calidad en donde se califica el curso, el instructor y la organización.

Accidentes y enfermedades laborales

(GRI 403-2, 403-9, 403-10) (SASB EM-CM-320a.1, EM-CM-320a.2) (SASB IF-EN-320a.1)

Contamos con un procedimiento corporativo denominado Notificación e Investigación de Accidentes, el cual establece las pautas y pasos a seguir para reportar e investigar los accidentes e incidentes sufridos por los colaboradores. Este procedimiento está orientado a lo siguiente:

- **Identificar** las causas.
- **Proponer** medidas correctoras para evitar que el mismo tipo de accidente pueda volver a producirse.
- **Utilizar** el proceso de investigación de accidentes para fomentar la formación en seguridad y salud del personal.
- **Identificar** oportunidades para la acción preventiva o mejora continua.
- **Dar conocimiento** de los hechos y del cumplimiento a la legislación vigente a entidades externas y a la autoridad laboral.

Asimismo, hemos determinado un objetivo específico en materia de seguridad y salud en el trabajo, denominado:

Tabla 45. Objetivo de Seguridad y Salud con indicadores de medición

Objetivo SST	Indicador	Resultado 2024
Disminuir el 10% de los índices de accidentabilidad (índice de frecuencia e índice de gravedad) del proyecto con respecto a los registrados en el 2023.	Índice de frecuencia	23.90 OAA ⁴⁷ 0 MCA ⁴⁸
	Índice de gravedad	0.16 OAA 0 MCA

Elaboración propia.



Para la consecución del objetivo planteado, diseñamos e implementamos planes de acción específicos y desarrollamos campañas de concientización, charlas, boletines y correos informativos. Además, nos aseguramos de contar con canales de comunicación como es el caso de las "Alertas de Seguridad" de los accidentes suscitados con el personal, enviadas mediante correo electrónico con la finalidad de informar a los colaboradores sobre los accidentes reportados en los centros de trabajo. Asimismo, realizamos la difusión corporativa de las buenas prácticas en materia de seguridad realizadas en las diferentes obras, con el fin de replicar dichas actuaciones con el resto del equipo. De igual manera, realizamos revisiones periódicas de las condiciones de seguridad en todos nuestros centros de trabajo.

Tasas de lesiones, dolencias y enfermedades laborales

(GRI 403-9, 403-10)

En cuanto a las lesiones por accidente laboral, en el 2024 no hemos registrado fallecimientos resultantes por lesiones por accidente laboral, ni lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias⁴⁹ entre nuestros colaboradores ni subcontratistas. Sin embargo, sí hemos registrado 16 lesiones por accidente laboral registrables⁵⁰ entre nuestros colaboradores, lo cual representa una tasa de lesiones de 6.57. En la operación de las autopistas los principales tipos de lesiones son contusiones y aplastamientos, y traumatismos superficiales.

Tabla 46. Cantidad y tasa de lesiones por accidente laboral registrables⁵¹

	2022	2023	2024	
Cantidad de lesiones por accidente laboral registrables*	17	8	16	Tasa de Lesiones Registrables (L / H) × 200,000
Tasa de lesiones por accidente laboral registrables ⁵²	7.03	3.31	6.57	
Tasa total de incidentes registrables (TRIR) ⁵³				Tasa Total de Incidentes Registrables (L × 200,000) / H
Tasa de frecuencia de cuasi accidentes	0	0	1.23	
Cantidad de horas trabajadas**	483,336	482,684	486,492	

Elaboración propia.

⁴⁷ OAA: Operaciones de Autopistas Aldesem

⁴⁸ MCA: Mantenedora de Caminos Aldesem

⁴⁹ Lesión por accidente laboral que genera daño tal que el trabajador no pueda recuperarse, no recupere, o que no se espere que recupere totalmente el estado de salud previo al accidente, en un plazo de seis meses.

⁵⁰ Lesión, dolencia o enfermedad relacionada con el trabajo que resulta en cualquiera de lo siguiente: fallecimiento, días de baja laboral, restricciones laborales o transferencia a otros puestos, desmayos o tratamiento médico más allá de los primeros auxilios; o lesión o enfermedad grave diagnosticada por un médico u otro profesional sanitario certificada, incluso si no da lugar a fallecimiento, días de baja laboral, restricciones laborales o transferencia a otros puestos, desmayos o tratamientos médicos más allá de los primeros auxilios.

⁵¹ La cantidad de lesiones por accidente laboral registrables incluye sólo colaboradores.

⁵² La tasa de lesiones por accidente laboral registrables da cumplimiento al estándar GRI 403-9.

⁵³ La tasa total de incidentes registrables (TRIR) da cumplimiento al estándar IF-EN-320a.

⁴⁵ ASG: Ambiente Social y Gobernanza.
⁴⁶ RSC: Responsabilidad Social Corporativa.

5.

(GRI 403-9, 403-10)

La fórmula utilizada para la determinación de la tasa de lesiones por accidente laboral registrables:

$$\frac{\text{Cantidad de lesiones por accidente laboral registrables}}{\text{Cantidad de horas trabajadas}} \times 200\,000$$

La fórmula utilizada para la determinación de la tasa total de incidentes registrables (TRIR):

$$\frac{\text{Cantidad de lesiones por accidente laboral registrables} \times 200\,000}{\text{horas trabajadas}}$$

La fórmula utilizada para la determinación de la tasa de frecuencia de cuasi accidentes:

$$\text{Recuento estadístico} \times 200\,000 / \text{horas trabajadas}$$

*La cantidad de lesiones por accidentes laboral registrables está compuesta tanto por OAA y MCA, sin embargo, MCA reporta 0 para dicha variable.

**Para aplicar la fórmula utilizamos el total de horas trabajadas como resultado de la suma de OAA y MCA.

Los accidentes producidos durante el periodo del reporte fueron principalmente por :



sin embargo, ninguno tuvo grandes consecuencias.

Para la identificación de los riesgos, utilizamos el procedimiento Identificación y Evaluación Riesgos, mencionado anteriormente. Este se aplica para analizar los riesgos según los lugares y puestos de trabajo, específicamente aquellos de colaboradores que requieren protección especial (mujeres embarazadas, diversidad sensorial, entre otros). Durante esta fase se tienen en cuenta también los riesgos que no están directamente relacionados con espacios concretos de trabajo (espacios de tránsito, instalaciones generales, etc.). Los riesgos se jerarquizan por su impacto en graves, elevados, medios, bajos y mínimos; esto sirve de base para establecer el orden de atención para las medidas de prevención, protección y control por adoptar.

El orden jerárquico por seguir al establecer o implantar los controles que reduzcan los riesgos es el siguiente:

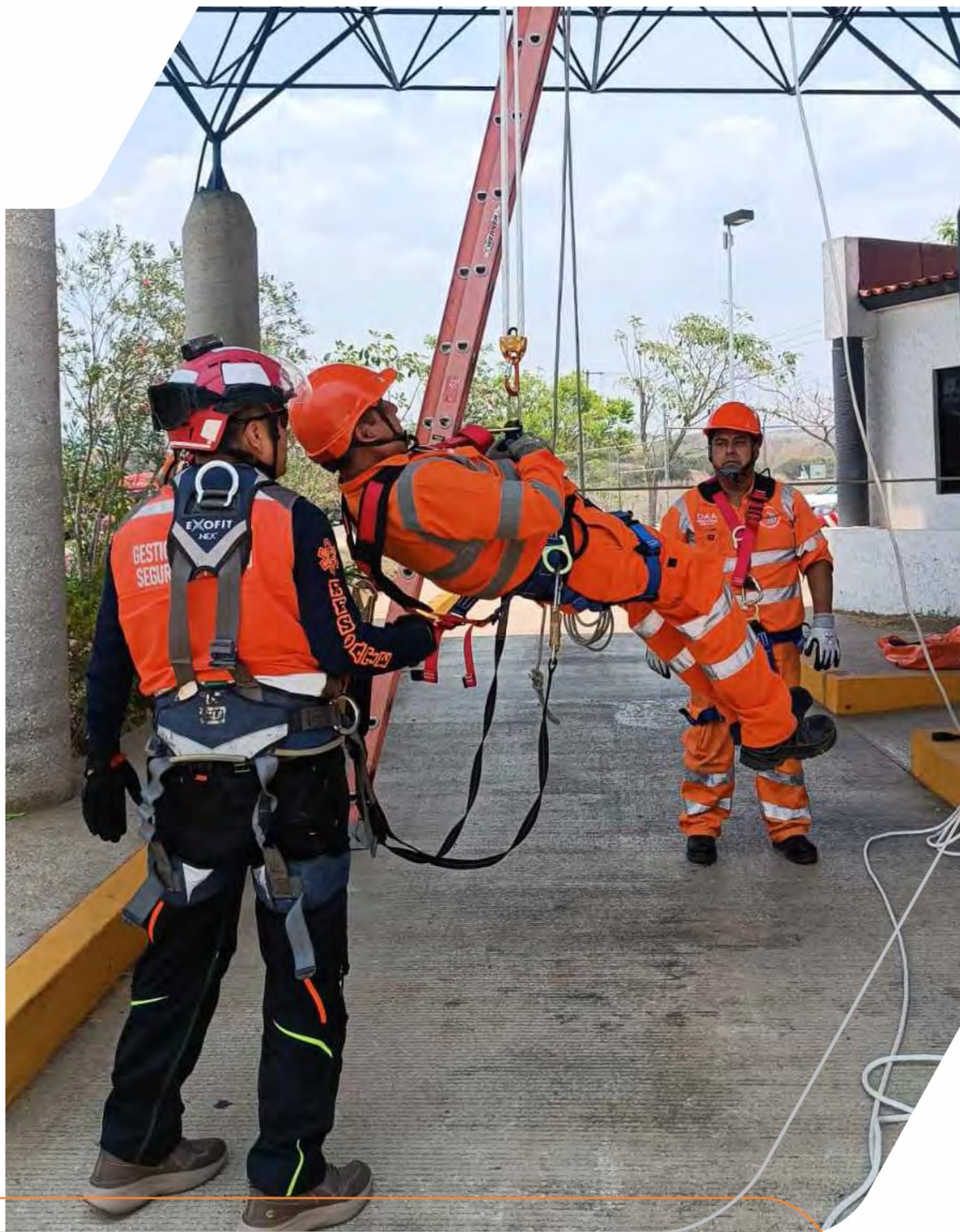
- a)**
Eliminación
- b)**
Sustitución
- c)**
Controles de ingeniería
- d)**
Señalización-advertencia y/o controles administrativos
- e)**
Equipos de protección personal

Los riesgos graves y elevados se consideran riesgos "No Aceptables", por lo que se deberá detener la actividad inmediatamente hasta que se eliminen o minimicen de manera que su clasificación baje de rango.

En el periodo del informe, no se ha presentado ningún caso de dolencias y enfermedades laborales que hayan resultado en fallecimiento. De manera específica declaramos que no se han presentado casos de silicosis crónica⁵⁴, aguda o acelerada entre nuestros colaboradores. Sin embargo, a pesar de no considerar dicha enfermedad como un riesgo en nuestras operaciones, nos aseguramos de brindar las condiciones para minimizar la exposición a la misma, a través de EPP⁵⁵ como cubre bocas y mascarillas especiales, guantes y gafas para proteger la vista a la exposición de materiales, entre otros equipos de acuerdo con la actividad que se realice.

⁵⁴ Silicosis crónica: enfermedad pulmonar progresiva que resulta de la inhalación de polvo de sílice, comúnmente en ambientes laborales donde hay exposición constante a este mineral. El polvo de sílice se encuentra en minerales como el cuarzo, en arena, rocas y cristales; y se puede liberar en procesos industriales como minería, construcción, trabajos de demolición, y procesamiento de materiales.

⁵⁵ EPP: Equipo de Protección Personal.



Relación con la **COMUNIDAD** 6.



- Vínculo con las comunidades en las operaciones
- Operaciones con participación de la comunidad e impactos
- Inversiones en infraestructura y servicios
- Impactos económicos indirectos

6.

6.1. Vínculo con las comunidades en las operaciones

(GRI 3-3: Gestión con las comunidades locales impactadas e infraestructura social)

En CAS somos conscientes que la construcción, operación y mantenimiento de las autopistas pueden generar impactos significativos, tanto positivos como negativos, sobre las comunidades cercanas en las zonas donde operamos, específicamente en las ciudades Tuxtla Gutiérrez, Chiapa de Corzo, San Cristóbal de las Casas, Ocozocoautla, Jiquipilas y Arriaga. Por ello, es primordial para nosotros el fortalecer los lazos con ellos y con los demás actores sociales que se involucran y que tienen una influencia importante en aspectos de la comunidad, garantizando que nuestros proyectos de infraestructura vial no solo contribuyan al desarrollo económico regional, sino que también generen beneficios directos para las comunidades.

Por esta razón, la empresa mantiene una estrategia de gestión participativa, basada en la escucha activa y el diálogo constante con los actores sociales que nos permita identificar las necesidades y expectativas de estos, y así trabajar de manera colaborativa con los mismos. Este enfoque se materializa a través de una serie de iniciativas de responsabilidad social y compromiso con el desarrollo social, cuyo objetivo principal es asegurar que las comunidades cercanas a las autopistas se beneficien directamente de la infraestructura vial, mejorando su calidad de vida, fortaleciendo un lazo social inclusivo y generando valor compartido de manera sostenible.

En ese sentido, nuestra Política Social destaca la importancia de reconocer *las necesidades de las comunidades aledañas, propiciando un diálogo para el desarrollo y fortalecimiento en la educación, cultura, medio ambiente, la promoción del desarrollo humano con énfasis en el cuidado de la salud y las oportunidades económicas, promoviendo soluciones conjuntas a través de diversos programas y proyectos.* Además, contamos con un "Plan de Responsabilidad Social Corporativa CAS" que tiene como objetivo desarrollar una estrategia basada en los valores y políticas, mejorando prácticas socialmente responsables, realizando actividades que mitiguen impactos negativos ambientales y sociales, enfocándose en el desarrollo económico y social de las comunidades, comprometiéndonos a apoyar y colaborar con todos los grupos de interés. Dicho lineamiento, enfocado en el desarrollo comunitario, se plasma anualmente en un "Plan para fomentar la Responsabilidad Social", en el cual se establecen todas las actividades de apoyo a la comunidad, los objetivos, instituciones beneficiadas y la programación de actividades durante el año. Desarrollamos este compromiso como parte de nuestros fundamentos y valores, más allá de un cumplimiento normativo que esto suponga.

Para más información sobre nuestro enfoque, pueden visitar los siguientes enlaces:

<https://www.casmexico.com/storage/sostenibilidad/648122c258d48.pdf>

Trabajamos también con una Matriz de Riesgo Social en la cual evaluamos los riesgos reales y potenciales, los cuales principalmente se vinculan con dos tipos de riesgo: la inconformidad de los ejidatarios u organizaciones sociales en las zonas que pueden desencadenar en toma de casetas o conflictos sociales de mayor gravedad, así como también la degradación de los aspectos socio ambientales en las comunidades. Frente a dichos riesgos, analizamos las probabilidades y el impacto potencial, y se determinan las actividades a realizar en un plan de acción.

En relación con el primer riesgo identificado, inconformidad de los ejidatarios u organizaciones sociales en las zonas que pueden desencadenar en toma de casetas o conflictos sociales de mayor gravedad, determinamos las siguientes medidas para su mitigación:

1. Se mantiene la **apertura al diálogo** con los ejidatarios u otras organizaciones sociales para abordar el tema de los accesos irregulares y tomas de casetas.
2. Buscamos **mantener las buenas relaciones** con instituciones de gobierno (Policía Estatal, Guardia Nacional, entre otros) por parte de la alta dirección y área jurídica de la empresa.
3. Buscamos **mantener y fortalecer la afiliación** con Fomento Económico de Chiapas S.A. de C.V. y de la Confederación Patronal de la República Mexicana para las acciones colaborativas que puedan realizarse para contribuir al desarrollo local.

Mientras que, en relación con el riesgo de degradación de los aspectos socio ambientales en las comunidades, las medidas adoptadas fueron las siguientes:

1. Establecimiento de **campañas de reforestación** de nuestra área de influencia.
2. **Vinculación con actores** sociales y organizaciones no gubernamentales.
3. **Vinculación con organizaciones** gubernamentales.
4. Generación de **campañas de limpieza y reciclaje**.
5. Creación de campañas para la **donación de víveres y artículos de limpieza** a albergues y orfanatos.
6. Difusión de material de **concientización** en temas de medio ambiente, salud y seguridad por redes sociales.
7. Implementación de **jornadas de concientización en temas ASG a escuelas primarias** en municipios aledaños a las autopistas.
8. Firma de **convenio** con el Centro de Rehabilitación e Inclusión Infantil Teletón (CRIT).



6.

(GRI 3-3: Gestión con las comunidades locales impactadas e infraestructura social)

El proceso de diseño, planificación y organización de proyectos de responsabilidad social se encuentran a cargo del departamento ASG y RSC, el cual depende directamente del director de CAS. En base al análisis del impacto respecto al año anterior, se planifica la ejecución del presupuesto anual que corresponda, enfocado en las acciones de responsabilidad social, y aprobado por el Consejo de Administración de CAS. El avance en la ejecución de las actividades y sus resultados se presentan al Comité ASG en juntas semestrales y es revisado por la Dirección, la cual toma decisiones sobre la estrategia a seguir, los lugares de impacto más significativos y la forma de relación y acercamiento con las comunidades. Asimismo, realizamos la difusión de los resultados alcanzados a través de boletines informativos y un resumen anual que incluye oportunidades de mejora en materia de responsabilidad social corporativa.

En línea con las actividades mencionadas, uno de nuestros principales focos en RSC es fortalecer los lazos con las fundaciones, asociaciones sin fines de lucro, albergues y casa hogares que son actores importantes en las comunidades de la zona y en el Estado de Chiapas en general, con la finalidad de desarrollar iniciativas consistentes y sostenibles en el tiempo.

Dentro de nuestras actividades principales contamos con el "Programa Interno de Reciclaje", a través del cual apoyamos a:



FUNDACIÓN INTERNACIONAL GRANITO DE ARENA
NIÑEZ UNIDA Y FELIZ



CRIT Chiapas



Operación CONEJO



VOLUNTARIADO DE CORAZÓN DIF CHIAPAS

pertenece al Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Estatal y también al DIF Municipal de Tuxtla



Así también realizamos actividades de apoyo en especie a casas hogares en las cuales se fomenta la participación e involucramiento de nuestros colaboradores con las personas que forman parte de dichas casas.

Contamos también dentro de nuestro programa con jornadas de limpieza en los alrededores de las casetas de cobro, actividades de integración con las familias de los colaboradores, y realización de charlas en escuelas primarias de las zonas aledañas a las autopistas con el fin de concientizarlos en temas ASG. El detalle sobre las actividades mencionadas lo pueden encontrar más adelante, en el desarrollo del presente capítulo.

6.1.1. Operaciones con participación de la comunidad e impactos

(GRI 413-1)



Gestionamos programas de participación en la comunidad local en todas nuestras operaciones, y en colaboración con autoridades locales y organizaciones sociales para asegurar que los proyectos sean alineados con los intereses de la comunidad, fortaleciendo la relación empresa-comunidad y contribuyendo al desarrollo social sostenible.

Trabajamos de la mano con los municipios de Tuxtla Gutiérrez, Chiapa de Corzo, San Cristóbal de las Casas, Ocozocoautla, Jiquipilas y Arriaga presentando las actividades que realizamos y se lleven a cabo de acuerdo con las necesidades identificadas en la comunidad. Asimismo, nos aproximamos a los albergues y casas hogares en las zonas para poder identificar las necesidades y realizar las actividades y donativos. El acercamiento se realiza de manera directa a la comunidad local a través de visitas, seguimientos por teléfono o vía correo electrónico a cargo de la Coordinadora de ASG y RSC⁵⁶.

Asimismo, mantenemos la relación con la Fundación Internacional Granito de Arena de enero a octubre y con el CRIT Chiapas de noviembre a diciembre de cada año, destinando la valoración económica de los residuos resultantes del Programa Interno de Reciclaje que se lleva a cabo en todos nuestros centros de trabajo. Todo el reciclaje es concentrado en una bodega en la Caseta de Chiapa de Corzo para ser dispuesto a una recicladora autorizada, la cual transfiere el beneficio monetario a las instituciones mencionadas. Mientras que las demás fundaciones como Operación Conejo, Voluntariado de Corazón y DIF Municipal de Tuxtla Gutiérrez, reciben el material para reciclar directamente.

Los resultados de las acciones realizadas se comunican a las comunidades a través de los gobiernos locales, así como mediante las redes sociales donde se publican boletines informativos de las actividades realizadas. De igual manera contamos con mecanismos de quejas y reclamaciones accesibles para ellos, las cuales son atendidas por el área legal de CAS, fomentando siempre el diálogo y la comunicación asertiva que permita mantener un vínculo recíproco y sostenible.

⁵⁶ Puesto encargado de diseñar, planificar y organizar los proyectos de responsabilidad social corporativa, y supervisar su implementación.

6.

6.1.2. Inversiones en infraestructura y servicios

(GRI 203-1, 413-1)

Desarrollamos una serie de proyectos y actividades que reflejan nuestro compromiso con las comunidades y la continuidad de nuestras relaciones de apoyo social con diversas organizaciones. Todo ello alineado a nuestra estrategia de sostenibilidad, Objetivos de Desarrollo Sostenible y Principios de la Carta de la Tierra.

Donación de material de fresado



Carta de la Tierra.
Principio 7. Adoptar patrones de producción, consumo y reproducción que salvaguarden las capacidades regenerativas de la Tierra, los derechos humanos y el bienestar comunitario.

Donamos material de construcción (fresado de carpeta asfáltica) e intervenimos en el mejoramiento de los tramos carreteros de las comunidades de las zonas donde operamos, con la finalidad de contribuir a su desarrollo socioeconómico y calidad de vida. Estamos comprometidos con realizar al menos una donación anual, y aunque en el año 2023 no realizamos ningún donativo debido a que no se recibieron solicitudes por parte de la comunidad, en el 2024 retomamos las acciones y realizamos la donación de material de fresado de carpeta asfáltica para acondicionar el estacionamiento que se encuentra en el Museo Comunitario del Cambio Climático, gestionado por la CONANP⁵⁷. **La donación fue de 49m³.**



⁵⁷ Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas

Apoyo a casa hogares



Carta de la Tierra.
Principio 2. Cuidar la comunidad de la vida con entendimiento, compasión y amor.
Principio 11. Afirmar la igualdad y equidad de género como prerrequisitos para el desarrollo sostenible y asegurar el acceso universal a la educación, el cuidado de la salud y la oportunidad económica.
Principio 15. Tratar a todos los seres vivos con respeto y consideración.

■ **Campaña "CAS regalando sonrisas":** realizamos una campaña interna con los colaboradores de CAS para recaudar víveres y juguetes y donarlos a la casa hogar Alegre Odres Nuevos, en Tuxtla Gutiérrez. **Logramos recaudar 96 juguetes y 441.43 kg de víveres.**

■ **Donación de ropa a niños de casas hogares:** donamos 124 prendas en buen estado, beneficiando a un total de **54 niños en 4 casas hogares.**

■ **Donación de ropa a adultos mayores en casas hogares:** donamos 51 piezas de ropa y 17 juegos de mesa a **36 adultos mayores.** Además, realizamos un convivio, teniendo con ellos un refrigerio en conmemoración al "Día del Abuelo".

■ **Navidad en Casa Hogar Mornese:** realizamos una convivencia con las niñas de la Casa Hogar Villa Mornese para **donar tenis escolares** como un obsequio en época navideña y compartir un refrigerio, marcando la diferencia a **19 niñas.**



Por un Tuxtla sin plástico



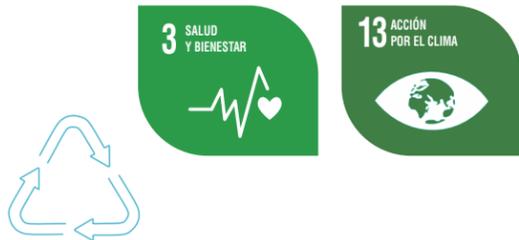
Carta de la Tierra.
Principio 5. Proteger y restaurar la integridad de los sistemas ecológicos de la Tierra, con especial preocupación por la diversidad biológica y los procesos naturales que sustentan la vida.
Principio 6. Evitar dañar como el mejor método de protección ambiental y cuando el conocimiento sea limitado, proceder con precaución.

Mantenemos un compromiso con el cuidado del medio ambiente y la responsabilidad social. Por ello, contribuimos colocando contenedores de plástico PET en los estacionamientos de las autopistas de la concesión. La recaudación de **210 kg de PET** fue donada al Sistema para el Desarrollo de la Familia (DIF) de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, el cual se encargan de brindar apoyo técnico a través de la provisión de sillas de ruedas, bastones y andaderas a personas de escasos recursos en el municipio.

6.

(GRI 203-1, 413-1)

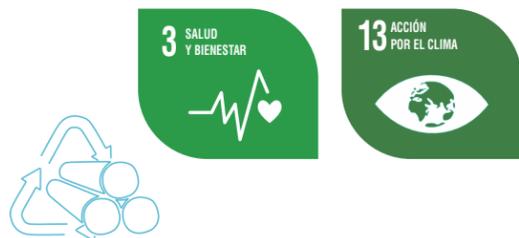
Programa Interno de Reciclaje



Carta de la Tierra.
Principio 5. Proteger y restaurar la integridad de los sistemas ecológicos de la Tierra, con especial preocupación por la diversidad biológica y los procesos naturales que sustentan la vida.
Principio 6. Evitar dañar como el mejor método de protección ambiental y cuando el conocimiento sea limitado, proceder con precaución.

A través de la recaudación monetaria por el material reciclado, logramos apoyar a la Fundación Internacional Granito de Arena con el pago de **terapias psicológicas a 70 niños** en situación de violencia. Además, se realizó la donación de 1,330.55kg de reciclaje beneficiando al programa "Reciclatón" del Centro de Rehabilitación e Inclusión Infantil Teletón **apoyando a 1,570 niños con discapacidad.**

Operación Conejo



Carta de la Tierra.
Principio 5. Proteger y restaurar la integridad de los sistemas ecológicos de la Tierra, con especial preocupación por la diversidad biológica y los procesos naturales que sustentan la vida.
Principio 6. Evitar dañar como el mejor método de protección ambiental y cuando el conocimiento sea limitado, proceder con precaución.

Apoyamos a la organización civil "Operación Conejo" que brinda atención a familiares de personas de bajos recursos del "Hospital Pediátrico" de Chiapas, a través de la recolección de tubos de plástico que se obtienen después de utilizar los rollos de papel de las boleteras de las autopistas. **Entregamos un total de 106.8 kg de plástico duro.**

Dona tapitas de corazón



Carta de la Tierra.
Principio 5. Proteger y restaurar la integridad de los sistemas ecológicos de la Tierra, con especial preocupación por la diversidad biológica y los procesos naturales que sustentan la vida.
Principio 6. Evitar dañar como el mejor método de protección ambiental y cuando el conocimiento sea limitado, proceder con precaución.

Nos sumamos a la campaña "Dona tapitas de corazón", que brinda asistencia médica a pacientes con cáncer en el estado de Chiapas. **Hemos donado 55.1 kg de tapitas "plástico duro".**

Donación de retazos de tela



Carta de la Tierra.
Principio 6. Evitar dañar como el mejor método de protección ambiental y cuando el conocimiento sea limitado, proceder con precaución.

Donamos retazos de tela de los uniformes desgastados al DIF Estatal para su reutilización en la elaboración de almohadas que se destinan a centros asistenciales. **Hemos donado 15.7 kg de telas.**

Jornada de concientización a escuelas primarias



Carta de la Tierra.
Principio 6. Evitar dañar como el mejor método de protección ambiental y cuando el conocimiento sea limitado, proceder con precaución.
Principio 14. Integrar en la educación formal y en el aprendizaje a lo largo de la vida, las habilidades, el conocimiento y los valores necesarios para un modo de vida sostenible.

Se brindaron pláticas a 19 escuelas primarias en el Municipio de Tuxtla Gutiérrez y 20 escuelas del Municipio de Chiapas de Corzo con la finalidad de compartir con niños las medidas necesarias para que entre todos contribuyamos a mejorar la seguridad, la salud, medio ambiente, derechos humanos y nuestro sentido de responsabilidad social en nuestro entorno inmediato. **Impactamos a un total de 2,916 alumnos (1,553 alumnos en el Municipio de Tuxtla Gutiérrez y 1,363 alumnos en el Municipio de Chiapa de Corzo).**

Reutilización de uniformes



Carta de la Tierra.
Principio 6. Evitar dañar como el mejor método de protección ambiental y cuando el conocimiento sea limitado, proceder con precaución.

Los uniformes usados de los colaboradores se reciben para su posterior transformación, para ser utilizados como nuevos productos de limpieza. **Destinamos 95 trapeadores a escuelas primarias del Municipio de Tuxtla Gutiérrez, beneficiando a 1,553 alumnos y 20 trapeadores a 2 Casas Hogar, beneficiando a 31 niños.**

6.

(GRI 203-1, 413-1)

Jornada de Limpieza



Carta de la Tierra.

Principio 6. Evitar dañar como el mejor método de protección ambiental y cuando el conocimiento sea limitado, proceder con precaución.

Principio 14. Integrar en la educación formal y en el aprendizaje a lo largo de la vida, las habilidades, el conocimiento y los valores necesarios para un modo de vida sostenible.

Realizamos 1 jornada de limpieza de residuos de los alrededores de la Caseta de Jiquipilas recolectando un total de 159.3 kg de residuos de los cuales 23.1 kg se destinaron a reciclaje, con dicha actividad se fomenta la cultura de la protección y conservación de nuestro medio ambiente, contribuyendo también a que colaboradores se sientan integrados a la empresa y mejorar el entorno organizacional.

Calabacita TELETÓN - CRIT Chiapas



Carta de la Tierra.

Principio 2. Cuidar la comunidad de la vida con entendimiento, compasión y amor.

Principio 11. Afirmar la igualdad y equidad de género como prerrequisitos para el desarrollo sostenible y asegurar el acceso universal a la educación, el cuidado de la salud y la oportunidad económica.

Principio 15. Tratar a todos los seres vivos con respeto y consideración.

Convivencia con los niños que asisten al Centro de Rehabilitación Infantil Teletón (CRIT) Chiapas, en el marco del "Día de muertos", participando en la premiación de 24 niños con discapacidad en el concurso de disfraces. También se acompañó a los niños a un recorrido para pedir dulces en las instalaciones de CRIT.

Actividades internas de RSC

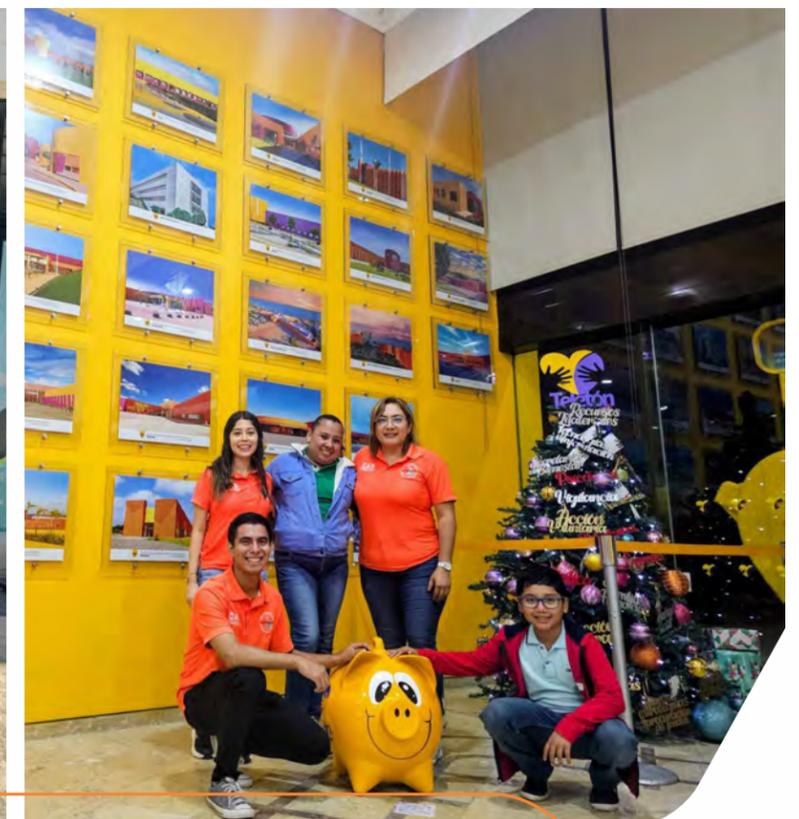


Carta de la Tierra.

Principio 5. Proteger y restaurar la integridad de los sistemas ecológicos de la Tierra, con especial preocupación por la diversidad biológica y los procesos naturales que sustentan la vida.

Principio 6. Evitar dañar como el mejor método de protección ambiental y cuando el conocimiento sea limitado, proceder con precaución.

- **Concientización en redes sociales de Días Mundiales:** realizamos acciones de comunicación a colaboradores y a los usuarios a través de las redes sociales acerca de temas relacionados con el medio ambiente, con el objetivo que las personas conozcan mejor la problemática y promuevan el cambio, impactando a un total de 23, 285 personas.
- **Campaña de compostaje:** elaboramos composta utilizada posteriormente para áreas verdes en las 4 casetas de cobro, el vivero y la oficina administrativa de CAS a través de la reutilización de materia orgánica. Logramos un total de 1, 651 kg de composta con la participación de 219 colaboradores.
- **Áreas verdes en las oficinas CAS:** se cuenta con un área verde en las oficinas administrativas CAS como un espacio en el que los colaboradores han apoyado en su siembra y mantenimiento.
- **Reciclaje de cápsulas de café:** recolectamos cápsulas de café que se utilizan en la oficina y se depositan en contenedores externos como parte de un programa de reciclaje de una empresa reconocida en el rubro del café, quien se encarga de la recepción, molido, separación y transformación de las cápsulas que luego se convierten en composta (residuos orgánicos) y madera plástica.
- **Recorrido al Museo de Ciencia y Tecnología de Chiapas – MUCH:** comprometidos por el bienestar de las familias y con la finalidad que nuestros colaboradores y sus familias vivan una experiencia de enriquecimiento en la ciencia, tecnología, diversidad y cultura, en un espacio de convivencia educativa y divertida, realizamos un recorrido al MUCH impactando a 129 personas.
- **Apoyo a familiares con discapacidad:** brindamos orientación a colaboradores para solicitar apoyo con instituciones públicas y privadas en su solicitud por tratamientos y ayudas técnicas (bastones, andaderas, etc.) a sus familiares de manera gratuita.



6.

(GRI 203-1, 413-1)

Tabla 47. Resumen de inversión en RSC

RUBRO	2023 (Datos en Pesos Mexicanos-MXN)	2024 (Datos en Pesos Mexicanos-MXN)
Donación y convivencia a casa hogar	\$9,370.62	\$10,085.15
Campañas de reciclaje en apoyo a fundaciones	-	\$12,697.50
Actividades en Casa Hogar Ancianos y CRIT Chiapas	\$5,044.43	\$11,893.81
Pláticas de concientización a escuelas primarias	\$39,634.14	\$49,781.54
Jornadas de limpieza	\$7,900.00	\$3,078.21
Concientización en redes sociales (pago por manejo de redes)	\$48,000.00	\$49,500.00
Otras actividades internas de RSC ⁵⁸	-	\$67,703.88
	\$109,949.19	\$166,985.42

El valor monetario total de los proyectos sociales realizados en el año 2024 ha sido de \$ 166,985.42 MXN, con un aumento de 51,87% respecto del año anterior, beneficiando a un total aproximado de 28, 372 personas. Para más información sobre nuestras actividades de responsabilidad social corporativa con la comunidad, puede visitar el siguiente enlace: https://www.casmexico.com/sostenibilidad_subcategorias/5/1

6.1.3. Impactos económicos indirectos

(GRI 203-2, 413-2)

En CAS fomentamos el desarrollo económico local y regional a través de la promoción de contratación de mano de obra local, la compra de insumos y servicios de proveedores de la región, contribuyendo al crecimiento de pequeñas y medianas empresas y fortaleciendo el tejido económico regional.

Para dicho fin realizamos 4 tipos de contratos:



⁵⁸Otras actividades internas de RSC: Reciclaje uniformes y reutilización como artículos de limpieza, Recorrido al MUCH.

En el 2024, contratamos un total de 99 subcontratistas, por un monto total de \$175, 820, 642.92 MXN, los que a su vez contrataron a 367 personas del ámbito local, cuyo desglose se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 48. Resumen de subcontratistas y monto de contrato

RAZÓN SOCIAL	SUB-CONTRATISTAS	MONTO CONTRATADO	No. DE EMPLEADOS LOCALES
Operadora de Autopistas Aldesem S.A. de C.V.	70	\$27,744,785.81	40
Mantenedora de Caminos Aldesem S.A. de C.V.	59	\$147,877,299.90	327
Mantenedora de Caminos Aldesem S.A. de C.V. (ampliación)	4	\$198,557.21	0
	133	\$175,820,642.92	367

De igual manera, es importante mencionar que **durante el 2024 ocurrieron los siguientes incidentes sociales significativos** en nuestras operaciones, los cuales se traducen de la siguiente manera:

Tabla 49. Incidentes sociales y pérdida monetaria

INCIDENTE	INTENSIDAD O GRAVEDAD	DURACIÓN	PÉRDIDA MONETARIA
Tomas de caseta ⁵⁹	9 eventos en el año	3:08:21 hrs.	\$2,490,892.00 MXN
Cortes carreteros ⁶⁰	5 eventos en el año	3:55:00 hrs.	\$1,244,165.00 MXN
Cortes carreteros externos	96 eventos en el año	12:29:39 hrs.	\$10,575,732.00 MXN
	110 eventos en el año	20:32:00 hrs.	\$14,310,789.00 MXN

- Los bloqueos carreteros y tomas de casetas, generalmente impulsados por demandas sociales o gremiales como las del Magisterio SNTE-CNTE⁶¹, son atendidos por instancias como el Gobierno del Estado de Chiapas, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Guardia Nacional y, en algunos casos, la Policía Municipal.
- En contraste, los bloqueos por siniestros se gestionan como parte del auxilio vial, con el apoyo de Protección Civil y la Cruz Roja, reforzando la atención con señalización oportuna y acciones de concientización en medios digitales.
- Como parte de nuestro compromiso con la sostenibilidad, identificamos y evaluamos los impactos de nuestros proyectos en las comunidades, aplicando estrategias de mitigación que minimicen riesgos y aseguren una operación social, ambiental y económicamente responsable, que contribuya al bienestar y desarrollo de la región.

⁵⁹Toma de casetas: se presenta cuando un grupo social organizado (maestros, comunidades indígenas, etc) toman las operaciones de las casetas de cobro de manera violenta para hacerse cargo del cobro del peaje.

⁶⁰Cortes carreteros: bloques en las avenidas aledañas a las autopistas que impiden el tránsito a la misma afectando a las comunidades aledañas y el tránsito.

⁶¹El SNTE (Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación) y la CNTE (Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación) son dos organizaciones sindicales importantes en el magisterio mexicano.

GOBERNANZA

7.



- Política de Gobierno Corporativo
- Gobierno Corporativo
- Transparencia, ética y anticorrupción
 - Canal de comunicación ético
 - Conflicto de Interés
 - Gestión Anticorrupción
- Cumplimiento legislativo

7.

7.2. Gobierno Corporativo

(GRI 3-3: Transparencia, ética y anticorrupción)

En CAS buscamos garantizar que nuestras operaciones y relaciones comerciales se realicen de manera transparente e íntegra. Para ello contamos con una sólida estructura de gobierno corporativo y con una serie de lineamientos y políticas establecidos que evidencian nuestro compromiso genuino con el cumplimiento de la normativa, pero también con las expectativas y necesidades de nuestros grupos de interés.

(GRI 2-9, 2-10, 2-11, 2-12, 2-13, 2-14, 2-17, 2-18, 2-19, 2-20)

Para cumplir con nuestro compromiso bajo los principios éticos y de transparencia, hemos implementado una estructura de gobernanza robusta, que incluye el Consejo de Administración, la Junta Directiva y comités dedicados a la supervisión de las operaciones, la gestión de riesgos, la ética corporativa y la responsabilidad social y ambiental.

7.1. Política de Gobierno Corporativo

Nuestra Política General de Gobierno Corporativo refleja la importancia de la transparencia, la responsabilidad, la rendición de cuentas, el trato equitativo, y busca que todos nuestros grupos de interés se involucren, como parte de su cultura y desempeño empresarial, en la prevención de la corrupción y soborno. La política establece el principio de "cero tolerancia" ante actos de dicha índole y además, establece directrices en cuanto a los siguientes aspectos:

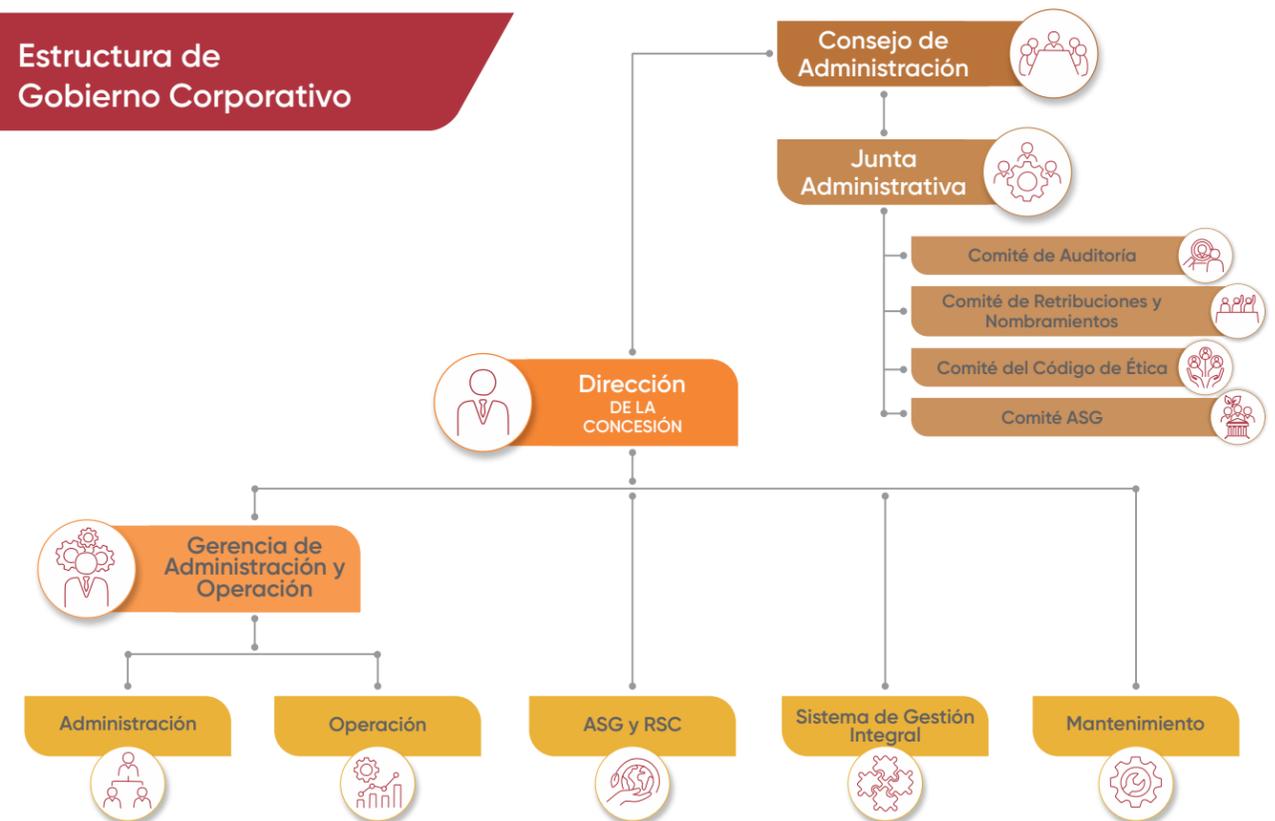
- Soborno y corrupción
- Estructura/independencia del comité de compensación
- Estructura/independencia del comité de auditoría
- Composición de la Junta Directiva
- Supervisión ESG de la Junta Directiva
- Conflictos de interés
- Seguridad cibernética
- Protección de datos y privacidad
- Fraude
- Independencia del presidente de la Junta
- Actividades de cabildeo
- Contribuciones políticas
- Derechos de los accionistas
- Delegaciones de autoridad
- Protección de denunciantes



En esa misma línea, contamos con un Modelo de Cumplimiento y Prevención de Riesgos Penales a nivel corporativo, el cual también se materializa en una política con el mismo nombre, con el objetivo de delimitar la postura y acciones frente a cualquier acto ilícito, penal o similar, y direccionar el comportamiento empresarial en nuestras operaciones y en nuestra cadena de valor.

Para más información sobre compromisos asumidos en nuestra política, puede ingresar al siguiente enlace: <https://www.casmexico.com/storage/sostenibilidad/64810fd0d1325.pdf>

Estructura de Gobierno Corporativo



Elaboración propia

Consejo de Administración

El Consejo de Administración actúa en representatividad de administración de la asamblea general de accionistas, y se encuentra integrado por **5 consejeros propietarios, dependientes, 2 miembros de Grupo Aldesa⁶², 2 de Grupo Ainda⁶³, y el Director General de CAS**, así como **sus respectivos suplentes**; 4 eran de género masculino y 1 de género femenino. Sin embargo, en setiembre de 2024, se realizó un cambio de miembros a través de un acta de remoción y nombramiento, quedando **3 miembros de género masculino y 2 de género femenino**.

⁶² Grupo dedicado a proyectos de obra civil y construcción de infraestructuras, destacándose como uno de los más grandes conglomerados constructores en España y México. Además, cuenta con operaciones en el sector industrial y participa en actividades de inversión, como energías renovables, bienes raíces y concesiones. Cuenta con un 65% de participación en las acciones.

⁶³ Empresa dedicada a la promoción de inversiones de capital variable, enfocados en nuevos proyectos o aquellos con potencial de crecimiento, así como en la reestructuración de empresas dentro del sector energético e infraestructura en México. Cuenta con 35% de participación en las acciones.

7.

(GRI 2-9, 2-10, 2-11, 2-12, 2-13, 2-14, 2-17, 2-18, 2-19, 2-20)

El miembro más antiguo inició sus funciones en el 2021 y el más reciente en los últimos meses del 2024. Sus años de experiencia en el sector de infraestructura fluctúan entre 19 a 35 años; mientras que 3 de ellos cuentan con experiencia específica en gestión de riesgos.

El Consejo de Administración vela y salvaguarda los intereses de los accionistas y desempeña un papel de intermediario entre estos y la Junta Directiva. Además, tiene la facultad de representar a la organización ante las autoridades administrativas, judiciales o de cualquier otra índole, sean municipales, estatales o federales, así como la facultad de absolver cualquier asunto a través de una persona física que se designe, administrar los negocios y bienes sociales apegados al código ético y a las políticas establecidas dentro de la organización. Además, está obligado a cumplir las leyes, los reglamentos, estatutos y las resoluciones de los accionistas en la materia, con honestidad, integridad y la debida atención a sus intereses y expectativas.

Dentro de las funciones que desempeña están las siguientes:

- **Define y aprueba** las estrategias generales de la empresa.
- **Diseña** la estructura organizativa de la empresa.
- **Determina** la dirección de los recursos.
- **Supervisa** la ejecución y consecución de los objetivos.
- **Toma decisiones** relacionadas con inversiones y operaciones financieras importantes.
- **Nombramiento**, control y supervisión de altos directivos y ejecutivos de la organización
- **Establece relaciones** continuas con los demás órganos de gestión.
- **Evalúa** periódicamente los resultados de la organización.
- **Crea** un plan de acción en temas ASG con periodicidad de seguimiento y responsables establecidos
- **Delega** la responsabilidad de la gestión de los aspectos ASG a la Junta Directiva de CAS
- **Vela y salvaguarda** los intereses de los accionistas.
- **Establece** los lineamientos para el funcionamiento de la Junta Directiva y la supervisa.
- **Nombra y establece** las responsabilidades de los comités de la organización.
- **Comunica** de manera directa, o delega a la Alta Dirección, las decisiones y acciones de la empresa a los grupos de interés.

El Consejo de Administración se reúne de forma semestral, reuniones en las cuales la Junta Directiva informa los avances en la gestión, el desempeño en la operación y mantenimiento de organización, con énfasis en patrones de crecimiento y la atención de las demandas que responden a las necesidades de los usuarios. Uno de sus principales focos es revisar de manera continua los procesos de la empresa para así garantizar el mejor desempeño en sostenibilidad, y a su vez la rentabilidad del proyecto. Asimismo, se encarga de revisar y aprobar la información del reporte de sostenibilidad y la matriz de materialidad. Para fines del presente informe, dio revisión y aprobó la actualización de la materialidad 2024.

El presidente del Consejo de Administración es el Director de Concesión de Grupo Aldesa y es designado, al igual que los demás miembros, por unanimidad de votos de los accionistas de acuerdo con los estatutos y en las normas aplicables a la Ley General de Sociedades Mercantiles⁶⁴.

Con relación a su remuneración, esta es fija y es determinada por la Junta Directiva, responsable de trazar los lineamientos sobre compensaciones, métodos de pago y otros beneficios, tomando en consideración los deberes y responsabilidades de los puestos. Este procedimiento es efectuado bajo la supervisión del Comité de Retribuciones y Nombramientos, el cual se rige por los principios de su reglamento, asegurando un sistema de retribución justo y equitativo. Dado que el presidente del Consejo de Administración es un alto ejecutivo de

la empresa, prestamos especial atención a evitar y mitigar los posibles conflictos de interés que devengan de dicha circunstancia. Para ello, los accionistas son los que toman decisiones fuera de la asamblea, por unanimidad de votos, y luego se protocolarizan, proceso en el cual el presidente del Consejo de Administración no participa.

Además, todos los miembros son evaluados de forma independiente por cada accionista, a través de objetivos vinculados a CAS que fueron establecidos en sus contratos laborales. Sin embargo, no reciben capacitación formal en aspectos ASG y, por ende, estos criterios no son considerados en su evaluación.



Junta Directiva

La Junta Directiva está compuesta por los integrantes del Comité del Código de Ética: **un presidente**, cuyo cargo es el Director de la empresa, y quien preside las reuniones y guía el proceso de toma de decisiones; **una coordinadora**, cuyo cargo es la Coordinadora ASG y RSC, quien se encarga de mantener estrecha comunicación con el presidente de la junta y planear, organizar y controlar todas las actividades que se lleven a cabo; y **dos secretarías**, que ocupan los puestos de Coordinadora de Recursos Humanos, y Responsable de Prevención de Riesgos Laborales, Calidad y Medio Ambiente, quienes se encargan de convocar a los integrantes para efectuar las reuniones y elaborar la orden del día y minuta de las mismas para asegurar que se dé puntual cumplimiento a lo acordado.

Además, cuenta con **8 puestos de vocales: Gerente de Administración y Operación, Jefe de Administración, Responsable de Área Jurídica, Superintendente Técnico, Jefe de Operación, Jefe de Mantenimiento, Técnico ASG y Analista de Información ASG**. Estos tienen la responsabilidad de garantizar condiciones de trabajo donde se actúe conforme a los valores corporativos establecidos, ligados y en concordancia con las políticas internas y de cumplimiento.

La Junta Directiva depende del Consejo de Administración, todos los miembros se reúnen cada seis meses, prestan sus servicios de forma voluntaria y con duración indeterminada. En caso de realizarse un cambio, se realiza a través de un acuerdo entre todos los que la conforman.

Dentro de sus responsabilidades, la Junta Directiva administra las operaciones de forma competente y ética aunando el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la empresa. Además, reconoce los derechos e intereses de las partes y promueve la articulación entre ellos.

De manera específica tiene las siguientes funciones:

- **Liderar** el equipo de ASG.
- **Crear** valor para los accionistas y grupos de interés.
- **Establecer** lineamientos sobre compensaciones, métodos de pago y otros beneficios.
- **Supervisar** los presupuestos generales de sueldos y provisiones de beneficios adicionales.
- **Mantener** informado al consejo sobre la gestión, el rendimiento operativo y el mantenimiento de la empresa.
- **Revisar** los criterios de evaluación para establecer una remuneración anual adecuada.

Al ser delegados por el Consejo de Administración para la gestión de los aspectos ASG, tienen la responsabilidad de liderar los procesos y acciones de identificación de impactos, riesgos y oportunidades asociados a las operaciones y sus relaciones comerciales, fomentando así la innovación responsable y el uso eficiente de los recursos de la organización. Para concretar dicho fin, desde el 2021 contamos con un equipo especializado en temas ASG con la contratación de dos especialistas quienes vienen enfocándose en estudios de materialidad de la empresa y la huella de carbono. La Junta Directiva se reúne con el Consejo de Administración de manera semestral para informar sobre los avances en materia ASG.

⁶⁴Ley General de Sociedades Mercantiles: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgs.htm>

7.

(GRI 2-9)

Comités

Los comités son grupos de trabajo formados por directivos y colaboradores de diferentes áreas que tienen el rol de analizar, tomar decisiones y supervisar aspectos clave de la empresa. Su propósito es mejorar la gestión, optimizar procesos, garantizar el cumplimiento de normativas y objetivos estratégicos.

Para la selección de sus integrantes se toma en cuenta la opinión de los socios accionistas de Grupo Aldesa y Grupo Ainda. Además, se valoran criterios de diversidad en aras de nuestro compromiso con la no discriminación y la promoción de la igualdad de oportunidades y de género. Son de carácter independiente⁶⁵ dado que sus integrantes tienen la capacidad de toma de decisiones objetivas y libres de influencias externas. Además, todos los miembros tienen conocimiento del sector.

Características de los comités



Comité de Auditoría

Comité integrado por un mínimo de **dos representantes por cada inversionista mayoritario y un director independiente como presidente.**

Tiene como **funciones** las siguientes:

- **Brindar recomendaciones** sobre los alcances, deberes y responsabilidades de auditoría.
- **Revisar** informes financieros, designar al personal de auditoría interna.
- **Evaluar** los controles internos y los sistemas de gestión de riesgos y cumplimiento. **Gestionar** la selección del auditor externo.
- **Garantizar** el cumplimiento de la política anticorrupción.
- **Garantizar** que los conflictos de intereses que se presenten sean gestionados de manera adecuada respecto a las políticas de la empresa.



Comité de Retribuciones y Nombramientos

Comité conformado por **seis miembros: dos seleccionados por el presidente del directorio, dos por el director general, un interventor financiero y un secretario.**

Los puestos tienen una duración de 3 años.

Sus **funciones** principales son:

- **Determinar** los estándares para la compensación imparcial e igualitaria.
- **Supervisar** la correcta remuneración.



Comité del Código de Ética

Compuesto por **11 miembros**, todos pertenecientes a la estructura orgánica de CAS. El representante de la empresa y de los trabajadores nombra en común acuerdo a un Presidente del Comité, un Coordinador, dos Secretarios y 6 vocales

Función:

- **Compartir** con todos los grupos de interés los valores corporativos que formen parte de la cultura empresarial, **desarrollando** modelos y pautas de comportamiento profesional, ético y responsable que deben **guiar** a todas las personas involucradas dentro de la empresa en su ejercicio profesional.

⁶⁵Que opera sin estar sujeto a la influencia, control o intereses de una entidad o instancia específica, como el gobierno, una empresa o un grupo de interés específico. De esa manera garantiza imparcialidad, transparencia y objetividad en la toma de decisiones.



Comité ASG

Compuesto por **11 miembros**, todos pertenecientes a la estructura orgánica de CAS. El representante de la empresa y de los trabajadores nombra en común acuerdo a un Presidente del Comité, un Coordinador, dos Secretarios y 6 vocales

Función:

- **Implantar** las mejores prácticas en biodiversidad, desempeño ambiental, comunidad, usuarios, clientes, colaboradores, proveedores, accionistas y el resto de las partes interesadas generando un impacto positivo en el entorno socioeconómico en el que operamos.

La misma Junta Directiva es responsable de los temas de ética y ASG, siendo equivalente a un comité.

7.3. Transparencia, ética y anticorrupción

(GRI 3-3: Transparencia, ética y anticorrupción) (SASB IF-EN-510a.3)

Nuestro **compromiso** con la transparencia, ética y gestión anticorrupción en todas nuestras operaciones y relaciones comerciales es esencial para una conducta empresarial responsable y el respeto a nuestros grupos de interés. Por ello, mantenemos nuestras políticas internas claras, procedimientos estructurados para promover un comportamiento ético y prevenir prácticas corruptas en todas nuestras áreas de operación y que se aplican a nuestros colaboradores, contratistas, proveedores, socios, y demás grupos de interés:

- Código Ético.
- Política de Cumplimiento de Prevención de Riesgos Penales.
- Política Corporativa de Recursos Humanos.
- Política de Transparencia, Equidad e Imparcialidad.
- Política de Reclutamiento y Selección.
- Política de Igualdad Laboral y No Discriminación.
- Política Social.
- Política de Gobierno Corporativo.
- Política de Riesgos Psicosociales.
- Política Anticorrupción.
- Política de Sostenibilidad.
- Política de Medio Ambiente.

Los lineamientos y procedimientos establecidos en dichas políticas son los medios y herramientas que contribuyen a mitigar los riesgos identificados en la Matriz de Riesgos de Gobernanza. Además, hemos establecido el objetivo de Gobierno Corporativo: Transparencia, Ética y Corrupción, con sus respectivos indicadores para medir nuestro progreso en la materia. En el 2024, el 100% de nuestros colaboradores fueron capacitados en Código Ético y Modelo de Cumplimiento de Prevención y Riesgos Penales, el 100% de colaboradores con nuevo ingreso cuentan con firma de conocimiento de ambos documentos; y no se atendieron casos sobre posibles actos de corrupción a través del Comité del Código de Ética dado que no hubo casos reportados.

Para más información sobre nuestras políticas puede ingresar a los siguientes enlaces:

<https://www.aldesa.es/somos-aldesa/etica> y <https://www.casmexico.com/sostenibilidad>

7.

(GRI 3-3: Transparencia, ética y anticorrupción) (SASB IF-EN-510a.3)

El área de Recursos Humanos es responsable de la implementación de las acciones necesarias para su alcance, mientras que el Comité del Código de Ética es el responsable de dar seguimiento al cumplimiento de los indicadores, los cuales se reportan en sesiones semestrales. El Comité de ASG también tienen un rol esencial para garantizar el cumplimiento de lo mencionado.

Código Ético

- Contamos con un Código Ético corporativo, su última actualización fue en 2020 cuyo objetivo es establecer directrices de comportamiento en las operaciones profesionales y empresariales, que además, cumplan con el respeto a los derechos humanos, laborales y la prevención de comportamientos delictivos o ilícitos de los miembros del grupo.
- Para más información sobre nuestro Código Ético puede ingresar al siguiente enlace:
<https://casmexico.com/storage/sostenibilidad/67e1fd73018bc.pdf>

Política Anticorrupción

- Objetivo: mostrar cero tolerancia y firme condena a cualquier conducta considerada como acto de corrupción y soborno.
- Para más información sobre nuestra Política Anticorrupción, puede ingresar al siguiente enlace:
<https://casmexico.com/storage/sostenibilidad/67e1fe5abe93d.pdf>

7.3.1. Canal de comunicación ético

(GRI 2-16, 2-25, 2-26)

Contamos con diversos mecanismos y procedimientos para denunciar casos de corrupción, malas prácticas o cualquier otra inquietud crítica que nuestros grupos de interés necesiten reportar. Dichos mecanismos son recibidos por la Alta Dirección, la cual se encarga de comunicarlas al Consejo de Administración para las acciones correspondientes. Todas se gestionan de manera confidencial.

Tabla 50. Canales y mecanismos de denuncias e inquietudes críticas

Público objetivo	Tipos de canales y mecanismos
Colaboradores	<ul style="list-style-type: none"> ■ Mecanismo de Captación de Voz (MCV-PRL-01 Mecanismo de Captación de Voz Rev. 01) que establece el proceso para solicitar la atención ante sugerencias, felicitaciones o similar, y darle seguimiento, así como proponer mecanismos de mejora y/o solución. Mismo que cuenta con un buzón "No te calles" en todos los centros de trabajo - presentación de quejas, sugerencias, felicitaciones gestionadas por el área de Prevención de Riesgos Laborales, Calidad y Medio Ambiente, o mediante correo electrónico confidencial. ■ El tiempo de resolución puede variar de 7 a 30 días, dependiendo de la gravedad de la queja. Se notifica al colaborador sobre el resultado y, si es necesario, se hace público en todos los centros de trabajo. ■ 2024: 31 comunicaciones recibidas - 2 denuncias, 10 quejas y 19 sugerencias atendidas y procedentes.
Usuarios	<ul style="list-style-type: none"> ■ Procedimiento de Quejas y Sugerencias de Operadora de Autopistas Aldesem, se cuentan con buzones de quejas y sugerencias en todas las casetas de cobro. ■ Las quejas son recepcionadas a través de los buzones o en las oficinas del Jefe de turno, a las cuales se les da seguimiento cada 3 días. Son revisadas por el Coordinadora ASG y RSC quien las canaliza al área correspondiente. Luego se realiza el control, seguimiento y resolución de la queja y se proponen medidas correctivas. ■ El total de quejas es reportado a los altos ejecutivos, inversionistas, directivos y colaboradores a través de un informe anual.
Proveedores	<ul style="list-style-type: none"> ■ Canal de quejas y sugerencias de la página web de Grupo Aldesa: https://canaletico.aldesa.es/ ■ Correo para el mismo fin: correoretica@aldesa.es
Socios y Alta Dirección	<ul style="list-style-type: none"> ■ A través de las sesiones del Consejo de Administración.

7.

(GRI 2-16, 2-26)

En el año 2024, se reportó un total de 65 inquietudes críticas al Consejo de Administración, todas atendidas y absueltas, según el siguiente detalle:

Tabla 51. Desglose de inquietudes críticas reportadas

TIPO DE INQUIETUD CRÍTICA REPORTADA	2023	2024
Aumento de cuota	2	0
Inconformidades de auxilio vial	4	4
Buen servicio de personal de caseta	0	1
Deficiencias de la infraestructura	2	5
Error de clasificación/mal cambio	1	7
Mal estado de servicios conexos	1	3
Mala atención del personal de caseta	6	4
Problemas de facturación	0	2
Servicio de telepeaje	5	1
Siniestros improcedentes ante el seguro	35	37
Vandalismo	2	1
	58	65

Dentro de los motivos de queja, 28 (43.07%) están relacionadas directamente a la operación y mantenimiento cotidiano de la autopista, a lo cual se ha brindado seguimiento y atención para establecer medidas correctivas, a través del monitoreo de las actividades de nuestros colaboradores y seguimiento a las incidencias reportadas por usuarios

Como se puede observar en la tabla, en el 2024 hubo un aumento de 7 (12%) de las quejas con relación al año anterior. Producto del análisis del comportamiento de la variable, la causa principal fue error de clasificación o mal cambio por parte de nuevos cobradores que estaban aún familiarizándose en su totalidad con el proceso de cobro de peaje. Ante ello, se le brinda atención inmediata al usuario y se revisa a través de las cámaras el proceso de cobro para verificar el error y brindar la solución, otorgándole la diferencia al usuario afectado, de corresponder. Mientras que a nuestros colaboradores se les brinda una retroalimentación acerca del proceso para evitar malas marcaciones en un futuro.

Asimismo, en el primer semestre de 2024 se creó el objetivo de calidad N° 1 de "Quejas y Sugerencias": Disminuir el 10% el número de quejas y sugerencias con respecto al resultado del informe de quejas y sugerencias 2023, relacionados con la operación y mantenimiento cotidiano de la Autopista. Se presentó un total de 28 quejas y sugerencias. Sin embargo, el objetivo era disminuir a 21 quejas considerando que el número de quejas en el 2023 fue 23, sin embargo, no se logró el objetivo obteniendo un resultado final de aumento del 33%. El cumplimiento de este objetivo es supervisado por la Responsable de Prevención de Riesgos Laborales, Calidad y Medio Ambiente del proyecto.

Para el cumplimiento del objetivo, se realizan distintas acciones que permiten minimizar las quejas o sugerencias de los usuarios:

- La calidad del servicio se considera prioritaria en todas las actividades que se realizan, por lo que contamos con directrices y objetivos generales las cuales se plasman en la Política Corporativa de Calidad. Para más información sobre los lineamientos que establece la política, puede ingresar al siguiente enlace: <http://aldesa.com.mx/wp-content/uploads/2021/12/POL-CA-REV-2-19-11-2021.pdf>
- Se realizan dos juntas semestrales en cada una de las casetas de cobro, esto para realizar una retroalimentación de las actividades del personal, pero de igual manera para recordarles sobre la importancia de la calidad de nuestros servicios.

7.3.2. Conflicto de interés

(GRI 2-15)

Un conflicto de interés hace referencia a una posible situación en la que los intereses y necesidades personales o profesionales de una persona, ya sea un miembro ejecutivo, un colaborador o relacionados a este, o algún otro que forme parte de la cadena de valor de la empresa, interfieren con su capacidad para tomar decisiones objetivas y en el mejor interés de la organización o de sus partes interesadas. Esto puede significar un riesgo para la transparencia y la ética en la toma de decisiones. Por ende, la gestión adecuada de los conflictos de interés es primordial para asegurar una gobernanza corporativa eficiente que priorice la integridad y contribuya a la confianza y reputación de la empresa.

Para dicho fin, contamos con una Política de Gestión de Conflicto de Interés a nivel corporativo, cuyo objetivo es regular los principios de actuación y el procedimiento a seguir ante un potencial conflicto de interés. Los lineamientos son de cumplimiento obligatorio para todos los consejeros, directivos y colaboradores del grupo, como de cualquiera de sus sociedades dependientes, como lo es CAS. La política establece que, ante cualquier situación de riesgo de conflicto de interés, esta deberá ser comunicada inmediatamente a las áreas competentes para su evaluación y análisis, absteniéndose de influir en la ejecución y toma de decisiones.

El Consejo de Administración delega la gestión de los conflictos de interés a la Junta Directiva, la cual se encarga de evaluar las situaciones comunicadas y toma decisiones relacionadas a las sanciones aplicables, de corresponder. Además, se encarga de informar a los grupos de interés de posibles situaciones que impliquen conflictos de interés como la pertenencia de miembros a consejos directivos de otras empresas, la participación accionarial con proveedores u otros grupos de interés, y la existencia de accionistas mayoritarios.

Para más información sobre la mencionada política, puede acceder al siguiente enlace:

<https://casmexico.com/storage/sostenibilidad/67e204394ea94.pdf>

7.3.3. Gestión anticorrupción

(GRI 205-1, 205-2) (SASB IF-EN-510a.1, IF-EN-510a.2)

Como parte de nuestra gestión anticorrupción, identificamos y evaluamos riesgos del 100% de nuestras operaciones en los aspectos de gobernanza, determinando cada punto necesario para el desempeño sostenible de la organización y así determinar una estrategia y un plan de acción adecuados que nos permitan gestionarlos y mitigarlos. En ese sentido, ambas operaciones han pasado por un proceso de evaluación en función de los riesgos relacionados con la corrupción a través de nuestro procedimiento de **Análisis y Evaluación de Riesgos (PGA-MEX-PRLCAMA-13)**, identificándose los siguientes posibles riesgos: posibles actos de corrupción en colaboradores CAS y en terceras partes.

Dentro de los riesgos identificados en la Matriz de Riesgos de gobernanza tenemos:

- La pérdida de la independencia del comité de auditorías y del comité de compensación.
- La designación de perfiles que no cumplan con las habilidades necesarias para la supervisión ASG.
- La identificación de actos de corrupción en los colaboradores de CAS y en terceras partes.
- La identificación de intereses secundarios entre colaboradores y la empresa.
- Hackeo de información de nuestras bases de datos.
- Filtración de información de la empresa, empleados o usuarios.
- Incapacidad por resolver problemas o eventos relacionados con las actividades designadas, no genera dividendos y se ajusta el porcentaje de los bonos de compensación o incluso el salario base.
- Sanciones económicas ilegales entre los trabajadores de CAS.
- Incumplimiento de los derechos humanos y laborales.
- Solución de incidencias de forma unilateral por parte de la presidencia.
- Pérdida de la ejecución de los responsables del comité.
- Violación a los derechos de los accionistas.
- Falta de proveedores cualificados.
- Interferencia en decisiones corporativas.
- Identificación de actos de soborno y corrupción en colaboradores con actividades de cabildeo. Incumplimiento a la protección de denunciantes.

Todo ello podría poner en riesgo nuestro compromiso con la transparencia y comportamiento ético por lo que aunamos esfuerzos para gestionarlos de manera efectiva y asegurarnos que todos nuestros grupos de interés sean comunicados y capacitados de manera periódica en la materia y asuman la responsabilidad de actuar bajo estándares éticos, específicamente en políticas y objetivos ASG, compliance y buenas prácticas, y evaluados a través de un cuestionario sobre el Modelo de Cumplimiento y Prevención de Riesgos Penales y sobre el Código de Ética.

En ese sentido, en el periodo del reporte, el 100% (6) de los miembros del Consejo de Administración, que gestiona los temas relacionados a ambas autopistas Arriaga- Ocozocoautla y Tuxtla Gutiérrez han sido comunicados y capacitados en las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización.

Tabla 52. Comunicación y capacitación en anticorrupción a colaboradores

CATEGORÍA LABORAL	AUTOPISTA TUXTLA GUTIÉRREZ						AUTOPISTA ARRIAGA-OCOZOCOAUTLA					
	2022		2023		2024		2022		2023		2024	
	COMUNICADOS	CAPACITADOS	COMUNICADOS	CAPACITADOS	COMUNICADOS	CAPACITADOS	COMUNICADOS	CAPACITADOS	COMUNICADOS	CAPACITADOS	COMUNICADOS	CAPACITADOS
DIRECCIÓN	4	1	3	0	9	0	3	0	3	0	9	0
GERENCIA	4	1	3	0	13	4	3	0	3	0	9	0
JEFATURAS	25	22	9	6	31	22	11	8	20	17	28	19
ADMINISTRATIVO	17	14	3	0	30	21	6	3	3	0	10	1
OPERATIVOS	17	64	28	25	40	31	101	98	75	72	88	79
TOTAL	117	102	46	31	123	78	124	109	104	89	144	99

Asimismo, en el mismo periodo, se comunicó al 41.09% (90 de 219) y se capacitó al 80.82% (177 de 219) de colaboradores en políticas y procedimientos anticorrupción de la organización.

Actualmente, no contamos con proyectos activos o en cartera de pedidos ubicados en países con índice de percepción de corrupción bajos⁶⁶. De igual manera, no hemos tenido pérdidas monetarias como resultado de procedimiento judiciales por acusaciones de soborno o corrupción, o prácticas de competencia desleal.

7.4. Cumplimiento legislativo

(GRI 3-3: Cumplimiento legislativo, 2-27, 205-3, 416-2, 417-2, 417-3) (SASB EM-CM-520a.1) (SASB IF-EN-250a.2)

Garantizamos que todas nuestras acciones, tanto dentro de nuestras operaciones, como en nuestras relaciones comerciales, se den el cumplimiento con las leyes y regulaciones, locales, federales, nacionales e internacionales, que competen a nuestro sector. El compromiso legislativo no solo hace alusión al cumplimiento de las leyes y normas establecidas, sino que también incluye un enfoque de debida diligencia para minimizar riesgos y aprovechar las oportunidades para el desarrollo empresarial. Todo ello, además, contribuye al fortalecimiento de la confianza pública y reputación de la empresa.

En este sentido, todas nuestras políticas, procedimientos y controles internos permiten identificar, gestionar y mitigar cualquier riesgo asociado con el incumplimiento normativo y orienta nuestro comportamiento hacia una cultura de cumplimiento legislativo. Además, nos aseguramos de dar seguimiento al cumplimiento de las normas a través de las siguientes directrices:

■ **Identificación y Evaluación Cumplimiento Legal:**

Despliegue de un listado de leyes, normativas y reglamentos a nivel estatal y federal de medio ambiente y una identificación y evaluación del cumplimiento legal, explicando la ley, los requisitos y cómo se cumple, en relación con el mantenimiento de las autopistas.

⁶⁶ Ver: <https://www.transparency.org/en/cpi/2024>

7.

(GRI 3-3: Cumplimiento legislativo, 2-27, 205-3, 416-2, 417-2, 417-3) (SASB EM-CM-520a.1) (SASB IF-EN-250a.2)

■ Identificación y Evaluación Cumplimiento Legal:

Se plasma un listado de leyes, normativas y reglamentos a nivel estatal y federal de medio ambiente y una identificación y evaluación del cumplimiento legal, explicando la ley, los requisitos y cómo se cumple, respecto a la operación de las autopistas.

■ Identificación y Evaluación Cumplimiento Legal:

Listado de leyes, normativas y reglamentos a nivel estatal y federal de salud y seguridad en el trabajo y una identificación y evaluación del cumplimiento legal, explicando la ley, los requisitos y cómo se cumple.

Durante el 2024, no se ha registrado ningún incidente de corrupción confirmado en nuestras operaciones o relaciones comerciales y cero casos de incumplimiento de la legislación y las normativas vigentes, ni aquellas relacionadas a casos de incumplimiento de la normativa o códigos voluntarios que regulan los servicios en la salud y la seguridad de nuestros clientes y usuarios, la información y el etiquetado de productos y servicios, y aquellos relacionados con comunicaciones de marketing, que devengan en multas o sanciones de ningún tipo.

De igual manera, tampoco hemos incurrido en pérdidas monetarias como resultados de procedimientos judiciales relacionados con incidentes de seguridad y por defectos, actividades de cártel, fijación de precios o antimonopolio.



ANEXOS

ANEXO I:

Índice GRI-ODS

ODS	Meta	Contenido GRI	Ubicación
	1.2	203-2: Impactos económicos indirectos significativos	p. 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132
	1.4	203-2: Impactos económicos indirectos significativos	p. 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132
		413-2: Operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales– en las comunidades locales	p. 132, 133
	3.2	401-2: Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	p. 109
3.3	403-6: Fomento de la salud de los trabajadores	p. 114, 115	
	403-10: Enfermedades relacionadas al trabajo	p. 116, 117, 118	
3.4	403-10: Enfermedades relacionadas al trabajo	p. 116, 117, 118	
3.5	403-6: Fomento de la salud de los trabajadores	p. 114, 115	
3.6	403-9: Accidentes ocupacionales	p. 116, 117, 118	
3.7	403-6: Fomento de la salud de los trabajadores	p. 114, 115	
3.8	203-2: Impactos económicos indirectos significativos	p. 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132	
	403-6: Fomento de la salud de los trabajadores	p. 114, 115	
	305-1: Emisiones directas de GEI (Alcance 1)	p. 77, 78, 79	
	305-2: Emisiones indirectas de GEI al generar energía (Alcance 2)	p. 77, 78, 79	
	305-3: Otras emisiones indirectas de GEI (Alcance 3)	p. 77, 78, 79	
	305-6: Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (ODS)	p. 77, 78, 79	
	305-7: Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones significativas al aire	p. 77, 78, 79	
	3.9	306-1: Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	p. 90, 91, 92, 93
		306-2: Gestión de impactos significativos relacionados a los residuos	p. 90, 91, 92, 93
		306-3: Residuos generados	p. 90, 91, 92, 93
		306-4: Residuos no destinados a eliminación	p. 90, 91, 92, 93
		306-5: Residuos destinados a eliminación	p. 90, 91, 92, 93
403-9: Accidentes ocupacionales	p. 116, 117, 118		
403-10: Enfermedades relacionadas al trabajo	p. 116, 117, 118		

ODS	Meta	Contenido GRI	Ubicación
	4.3		p. 105
	4.4	404-1: Media de horas de formación al año por empleado	p. 105
	4.5		p. 105
	5.1	401-1: Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	p. 99, 100, 101, 102
		401-3: Permiso parental	p. 99, 102
		404-1: Media de horas de formación al año por empleado	p. 105
		404-3: Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	p. 105, 106, 107
		405-1: Diversidad de órganos de gobierno y empleados	p. 107, 108, 109
	5.2	414-1: Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	p. 60, 61
		414-2: Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	p. 60, 61
	5.4	203-1: Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	p. 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132
		401-2: Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	p. 109
		401-3: Permiso parental	p. 99, 102
5.5	2-9: Estructura de gobernanza y composición	p. 137, 138, 139, 140, 141	
	2-10: Designación y selección del máximo órgano de gobierno	p. 137, 138, 139	
	405-1: Diversidad de órganos de gobierno y empleados	p. 107, 108, 109	
	8.2	203-2: Impactos económicos indirectos significativos	p. 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132
		404-1: Media de horas de formación al año por empleado	p. 105
	8.4	404-2: Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	p. 102, 103, 104
		203-2: Impactos económicos indirectos significativos	p. 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132
		204-1: Proporción de gasto en proveedores locales	p. 60
8.4	302-1: Consumo energético dentro de la organización	p. 79-80	
	302-3: Intensidad energética	p. 80-81	
	302-4: Reducción del consumo energético	p. 80-81	
	302-5: Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	p. 80-81	
	306-2: Gestión de impactos significativos relacionados a los residuos	p. 90, 91, 92, 93	

ODS	Meta	Contenido GRI	Ubicación
8.5	8.5	2-7: Empleados	p. 97, 98, 99
		2-8: Trabajadores que no son empleados	p.59
		203-2: Impactos económicos indirectos significativos	p. 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132
		401-1: Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	p. 99, 100, 101, 102
		401-2: Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	p.109
		401-3: Permiso parental	p. 99, 102
		404-1: Media de horas de formación al año por empleado	p.105
		404-2: Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	p. 102, 103, 104
		404-3: Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	p. 105, 106, 107
		405-1: Diversidad de órganos de gobierno y empleados	p.107, 108, 109
8.6	8.6	401-1: Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	p. 99, 100, 101, 102
8.8	8.8	2-30: Convenios de negociación colectiva	p. 99
		403-1: Sistema de gestión de la salud y seguridad en el trabajo	p. 110, 111,112
		403-2: IPER - Investigación de Incidentes	p. 112, 113, 114, 116
		403-3: Servicios de salud ocupacional	p. 114, 115
		403-4: Comunicación, consulta y participación de trabajadores respecto a la SST	p. 115, 116
		403-5: Capacitación en SST	p. 115, 116
		403-6: Fomento de la salud de los trabajadores	p. 114, 115
		403-7: Prevención de impactos en la SST directamente relacionadas a actividades del CORE bussines	p. 112, 113, 114
		403-8: Trabajadores cubiertos por el sistema de SST	p. 110, 111
		403-9: Accidentes ocupacionales	p. 116, 117, 118
403-10: Enfermedades relacionadas al trabajo	p. 116, 117, 118		
414-1: Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	p. 60, 61		
414-2: Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	p. 60, 61		



ODS	Meta	Contenido GRI	Ubicación
10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	10.3	2-7: Empleados	p. 97, 98, 99
		401-1: Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	p. 99, 100, 101, 102
		404-1: Media de horas de formación al año por empleado	p.105
		404-3: Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	p. 105, 106, 107
11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	11.2	203-1: Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	p. 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132
	11.6	306-1: Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	p. 90, 91, 92, 93
		306-2: Gestión de impactos significativos relacionados a los residuos	p. 90, 91, 92, 93
		306-3: Residuos generados	p. 90, 91, 92, 93
		306-4: Residuos no destinados a eliminación	p. 90, 91, 92, 93
		306-5: Residuos destinados a eliminación	p. 90, 91, 92, 93
		13 ACCIÓN POR EL CLIMA	13.1
302-1: Consumo energético dentro de la organización	p. 79, 80, 81		
302-3: Intensidad energética	p. 80,81		
302-4: Reducción del consumo energético	p. 80,81		
302-5: Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	p. 80,81		
305-1: Emisiones directas de Gei (Alcance 1)	p. 77, 78, 79		
305-2: Emisiones indirectas de GEI al generar energía (Alcance 2)	p. 77, 78, 79		
305-3: Otras emisiones indirectas de GEI (Alcance 3)	p. 77, 78, 79		
305-4: Intensidad de las emisiones de GEI	p. 79		
305-5: Reducción de las emisiones de GEI	p. 77, 78, 79		
15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	15.1	304-1: Sitios operacionales en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	p. 84, 85, 86, 87, 88, 89
		304-2: Impactos significativos de las actividades, productos y servicios en la biodiversidad	p. 84, 85, 86, 87, 88, 89
		304-3: Hábitats protegidos o restaurados	p. 84, 85, 86, 87, 88, 89
		304-4: Especies que aparecen en la Lista Roja de la IUCN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	p. 84, 85, 86, 87, 88, 89
		306-3: Residuos generados	p. 90, 91, 92, 93
306-5: Residuos destinados a eliminación	p. 90, 91, 92, 93		

ANEXOS



ODS	Meta	Contenido GRI	Ubicación	
15.2		305-1: Emisiones directas de Gei (Alcance 1)	p. 77, 78, 79	
		305-2: Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	p. 77, 78, 79	
		305-3: Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	p. 77, 78, 79	
		305-4: Intensidad de las emisiones de GEI	p. 79	
		305-5: Reducción de las emisiones de GEI	p. 77, 78, 79	
		305-7: Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones significativas al aire	p. 77, 78, 79	
		15.5	304-1: Sitios operacionales en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	p. 84, 85, 86, 87, 88, 89
			304-2: Impactos significativos de las actividades, productos y servicios en la biodiversidad	p. 84, 85, 86, 87, 88, 89
			304-3: Hábitats protegidos o restaurados	p. 84, 85, 86, 87, 88, 89
			304-4: Especies que aparecen en la Lista Roja de la IUCN y en listas nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	p. 84, 85, 86, 87, 88, 89

Índice GRI

Declaración de uso		Concesionarias de Autopistas del Sureste (CAS) ha realizado el informe de conformidad con los Estándares GRI para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024				
GRI 1		GRI 1: Fundamentos 2021				
Estándar GRI	Contenido	Ubicación	Omisión			
			Requerimiento omitido	Razón	Explicación	
Contenidos Generales						
GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-1. Detalles organizacionales	p. 5, 7, 16				
	2-2. Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	p. 5, 7				
	2-3. Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	p. 5, 7				
	2-4. Actualización de información	p. 7				
	2-5. Verificación externa	p. 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168				
	2-6. Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	p. 16, 40				
	2-7. Empleados	p. 97, 98, 99				
	2-8. Trabajadores que no son empleados	p. 59				
	2-9. Estructura de gobernanza y composición	p. 137, 138, 139, 140, 141				
	2-10. Designación y selección del máximo órgano de gobierno	p. 137, 138, 139				
	2-11. Presidente del máximo órgano de gobierno	p. 137, 138, 139				
	2-12. Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	p. 137, 138, 139				
	2-13. Delegación de la responsabilidad en la gestión de los impactos	p. 137, 138, 139				
	2-14. Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de los informes de sostenibilidad	p. 137, 138, 139				
	2-15. Conflictos de interés	p. 145				
	2-16. Comunicación de inquietudes críticas	p. 142, 143, 144, 145				
	2-17. Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	p. 137, 138, 139				
	2-18. Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	p. 137, 138, 139				
	2-19. Políticas de remuneración	p. 110, 137, 138, 139				
	2-20. Proceso para determinar la remuneración	p. 110, 137, 138, 139				
	2-21. Ratio de compensación total anual	(-)		Incisos a, b y c.	Confidencialidad	No se reporta los ratios de compensación total anual dado que CAS garantiza la seguridad de los datos de forma confidencial.

Estándar GRI	Contenido	Ubicación	Omisión		
			Requerimiento omitido	Razón	Explicación
GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-22. Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	p. 8, 9			
	2-23. Compromisos y políticas	p. 24, 25, 26, 27, 28, 29, 34, 35, 36			
	2-24. Incorporación de los compromisos y políticas	p. 24, 25, 26, 27, 28, 29, 34, 35, 36			
	2-25. Procesos para remediar los impactos negativos	p. 142, 143			
	2-26. Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	p. 142, 143, 144, 145			
	2-27. Cumplimiento de la legislación y las normativas	p. 147, 148			
	2-28. Afiliación a asociaciones	p. 19			
	2-29. Enfoque para la participación de los grupos de interés	p. 30, 31			
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-1. Proceso para determinar los temas materiales	p. 32			
	3-2. Lista de temas materiales	p. 33			
Transparencia, ética y anticorrupción					
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3. Gestión de los temas materiales	p. 136, 141, 142			
GRI 205: Anticorrupción 2016	205-1. Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	p. 146, 147			
	205-2. Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	p. 146, 147			
Atracción y retención del talento y capacitación y desarrollo laboral					
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3. Gestión de los temas materiales	p. 96, 97, 102, 103			
GRI 401: Empleo 2016	401-1. Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	p. 99, 100, 101, 102			
	401-2. Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	p. 109			
	401-3. Permiso parental	p. 99, 102			
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016	405-1. Diversidad de órganos de gobierno y empleados	p. 107, 108, 109			
	405-2. Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y hombres	(-)	Incisos a y b.	Confidencialidad	No se reporta el ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y hombres dado que CAS garantiza la seguridad de los datos de forma confidencial.
GRI 404: Formación y Enseñanza 2016	404-1. Media de horas de formación al año por empleado	p. 105			
	404-2. Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	p. 102, 103, 104			
	404-3. Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	p. 105, 106, 107			
Seguridad, salud y bienestar laboral					
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3. Gestión de los temas materiales	p. 110, 111, 112			
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018	403-1. Sistema de gestión de la salud y seguridad en el trabajo	p. 110, 111, 112			
	403-2. IPER - Investigación de Incidentes	p. 112, 113, 114, 116			
	403-3. Servicios de salud ocupacional	p. 114, 115			
	403-4. Comunicación, consulta y participación de trabajadores respecto a la SST	p. 115, 116			
	403-5. Capacitación en SST	p. 115, 116			
	403-6. Fomento de la salud de los trabajadores	p. 114, 115			
	403-7. Prevención de impactos en la SST directamente relacionadas a actividades del CORE bussines	p. 112, 113, 114			
	403-8. Trabajadores cubiertos por el sistema de SST	p. 110, 111			
	403-9. Accidentes ocupacionales	p. 116, 117, 118			
	403-10. Enfermedades relacionadas al trabajo	p. 116, 117, 118			
Gestión de la energía					
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3. Gestión de los temas materiales	p. 79, 80, 81			
GRI 302: Energía 2016	302-1. Consumo energético dentro de la organización	p. 79, 80, 81			
	302-2. Consumo energético fuera de la organización	(-)	Incisos a, b y c	No procede	No es de aplicación para la empresa dado que no contamos con consumo de energía fuera de la organización.
	302-3. Intensidad energética	p. 80, 81			
	302-4. Reducción del consumo energético	p. 80, 81			
	302-5. Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	p. 80, 81			
Gestión de GEI y calidad del aire					
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3. Gestión de los temas materiales	p. 75, 76			
GRI 305: Emisiones 2016	305-1. Emisiones directas de GEI (Alcance 1)	p. 77, 78, 79			
	305-2. Emisiones indirectas de GEI al generar energía (Alcance 2)	p. 77, 78, 79			
	305-3. Otras emisiones indirectas de GEI (Alcance 3)	p. 77, 78, 79			
	305-4. Intensidad de las emisiones de GEI	p. 79			
	305-5. Reducción de las emisiones de GEI	p. 77, 78, 79			
	305-6. Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (ODS)	p. 77, 78, 79			
	305-7. Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones significativas al aire	p. 77, 78, 79			

Estándar GRI	Contenido	Ubicación	Omisión		
			Requerimiento omitido	Razón	Explicación
Gestión del agua					
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3. Gestión de los temas materiales	p. 81, 82, 83			
GRI 303: Agua y efluentes 2018	303-1 Interacciones con el agua como recurso compartido	p. 81, 82, 83			
	303-2 Gestión de impacto relacionados con los vertidos de agua	p. 81, 82, 83			
	303-3 Extracción de agua	p. 81, 82, 83			
	303-4 Vertido de agua	p. 81, 82, 83			
	303-5 Consumo de agua	p. 81, 82, 83			
Impacto climático					
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3. Gestión de los temas materiales	p. 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74			
GRI 201: Desempeño económico 2016	201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	p. 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74			
Gestión con las comunidades locales impactadas e infraestructura social					
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3. Gestión de los temas materiales	p. 122, 123, 124			
GRI 203: Impactos económicos indirectos 2016	203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	p. 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132			
	203-2 Impactos económicos indirectos significativos	p. 132, 133			
GRI 204: Prácticas de abastecimiento 2016	204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	p.60			
GRI 413: Comunidades Locales 2016	413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	p. 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132			
	413-2 Operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales– en las comunidades locales	p. 132, 133			
Gestión de la cadena de suministro					
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3. Gestión de los temas materiales	p. 58, 59			
GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores	308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	p. 60, 61			
	308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	p. 60, 61			
GRI 414: Evaluación Social de los Proveedores 2016	414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	p. 60-61			
	414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	p. 60, 61			
Afectación o protección de la biodiversidad					
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3. Gestión de los temas materiales	p. 84, 85, 86, 87, 88, 89			
GRI 304: Biodiversidad 2024	304-1 Sitios operacionales en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	p. 84, 85, 86, 87, 88, 89			
	304-2 Impactos significativos de las actividades, productos y servicios en la biodiversidad	p. 84, 85, 86, 87, 88, 89			
	304-3 Hábitats protegidos o restaurados	p. 84, 85, 86, 87, 88, 89			
	304-4 Especies que aparecen en la Lista Roja de la IUCN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentran en áreas afectadas por las operaciones	p. 84, 85, 86, 87, 88, 89			
Gestión de residuos en la cadena de valor					
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3. Gestión de los temas materiales	p. 90, 91, 92, 93			
GRI 306: Residuos 2020	306-1 Generación de residuos e impactos significativos relacionadas con los residuos	p. 90, 91, 92, 93			
	306-2 Gestión de impactos significativos relacionados a los residuos	p. 90, 91, 92, 93			
	306-3 Residuos generados	p. 90, 91, 92, 93			
	306-4 Residuos no destinados a eliminación	p. 90, 91, 92, 93			
	306-5 Residuos destinados a eliminación	p. 90, 91, 92, 93			
Seguridad vial y calidad estructural					
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3. Gestión de los temas materiales	p. 42, 43, 44, 45			
GRI 416: Salud y Seguridad de los Clientes 2016	416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	p. 47, 48, 49, 57			
	416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	p. 47, 48, 49, 57, 147, 148			
GRI 417: Marketing y etiquetado 2016	417-1 Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	p. 50, 51			
	417-2 Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	p. 50, 51, 147,148			
	417-3 Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	p. 50,51, 147,148			

Estándar GRI	Contenido	Ubicación	Omisión		
			Requerimiento omitido	Razón	Explicación
Cumplimiento legislativo					
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3. Gestión de los temas materiales	p. 147,148			
GRI 205: Anticorrupción 2016	205-3 Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas	p. 147, 148			

SASB - Materiales de construcción

Tema	Parámetro de contabilidad	Categoría	Unidad de medida	Código	Ubicación	Omisión
Emisión de gases de efecto invernadero	Emisiones mundiales brutas de alcance 1, porcentaje cubierto por las regulaciones de limitación de emisiones	Cuantitativo	Toneladas métricas (t) de CO2-e, porcentaje (%)	EM-CM-110a.1	p. 77, 78	
	Análisis de la estrategia o plan a largo y corto plazo para gestionar las emisiones de alcance 1, objetivos de reducción de emisiones y análisis de los resultados en relación con esos objetivos	Debate y análisis	N/A	EM-CM-110a.2	p. 75, 76	
Calidad del aire	Emisiones atmosféricas de los siguientes contaminantes: (1) NOx (excluido el N2O), (2) SOx, (3) material particulado (PM10), (4) dioxinas/furanos, (5) compuestos orgánicos volátiles (COV), (6) hidrocarburos aromáticos policíclicos (HAP) y (7) metales pesados	Cuantitativo	Toneladas métricas (t)	EM-CM-120a.1	p. 79	
Gestión de la energía	(1) Total de energía consumida, (2) porcentaje de electricidad de la red, (3) porcentaje de alternativa, (4) porcentaje de renovable	Cuantitativo	Gigajulios (GJ), porcentaje (%)	EM-CM-130a.1	p. 79	
Gestión del agua	(1) Total de agua dulce extraída, (2) porcentaje reciclado, (3) porcentaje en regiones con estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto	Cuantitativo	Porcentaje (%)	EM-CM-140a.1	p. 81, 82, 83	
Gestión de residuos	Cantidad de residuos generados, porcentaje de peligrosos, porcentaje de reciclados	Cuantitativo	Toneladas métricas (t), porcentaje (%)	EM-CM-150a.1	p. 90, 91, 92, 93	
Efectos en la biodiversidad	Descripción de las políticas y prácticas de gestión ambiental de las instalaciones activas	Debate y análisis	N/A	EM-CM-160a.1	p.84, 85, 86	
	Superficie de terreno alterado, porcentaje de área afectada recuperada	Cuantitativo	Acres (ac), porcentaje (%)	EM-CM-160a.2	p.84, 85, 86, 88, 89	
Salud y seguridad de la fuerza laboral	(1) Tasa total de incidentes registrables (TTIR) y (2) índice de frecuencia de incidentes (IFP) para (a) empleados a tiempo completo y (b) empleados	Cuantitativo	Velocidad	EM-CM-320a.1	p. 116, 117	
	Número de casos de silicosis notificados	Cuantitativo	Número	EM-CM-320a.2	p. 116, 117	
Innovación de productos	Porcentaje de productos que reúnen los requisitos de los créditos de las certificaciones de diseño y construcción de edificios sostenibles	Cuantitativo	Porcentaje (%) por ingresos de ventas anuales	EM-CM-410a.1	p.60, 61	
	Mercado potencial total y cuota de mercado de productos que reducen los impactos energéticos, hídricos y sustanciales durante el uso y la producción	Cuantitativo	Divisa para comunicar, porcentaje (%)	EM-CM-410a.2	(-)	No aplica dado que CAS no genera productos que reducen impactos energéticos, hídricos y sustanciales.
Transparencia e integridad de los precios	Importe total de las pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con actividades de cártel, fijación de precios o antimonopolio	Cuantitativo	Divisa para comunicar	EM-CM-520a.1	p. 147, 148	
Parámetro de contabilidad		Categoría	Unidad de medida	Código	Ubicación	Omisión
Producción por línea de productos principales		Cuantitativo	Toneladas métricas (t)	EM-CM-000.A	(-)	No aplica dado que CAS no produce materiales de construcción.

SASB - Servicios de ingeniería y construcción

Tema	Parámetro de contabilidad	Categoría	Unidad de medida	Código	Ubicación	Omisión
Efectos ambientales del desarrollo de proyectos	Número de incidentes de no conformidad asociados con permisos, estándares y regulaciones medioambientales	Cuantitativo	Número	IF-EN-160a.1	p. 68	
	Análisis de los procesos para evaluar y gestionar los riesgos ambientales asociados al diseño, la ubicación y la construcción de los proyectos	Debate y análisis	N/A	IF-EN-160a.2	p. 67	
Integridad estructural y seguridad	Importe de los costes de reelaboración relacionados a los defectos y la seguridad	Cuantitativo	Divisa para comunicar	IF-EN-250a.1	p. 57	
	Importe total de pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con incidentes de seguridad y por defectos	Cuantitativo	Divisa para comunicar	IF-EN-250a.2	p. 147, 148	
Salud y seguridad de la fuerza laboral	(1) Tasa total de incidentes registrables (TRIR) y (2) tasa de mortalidad para a) empleados directos y b) empleados por contrato	Cuantitativo	Velocidad	IF-EN-320a.1	p. 116, 117	
Efectos del ciclo de vida de los edificios e infraestructuras	Número de (1) de proyectos encargados certificados según un estándar de sostenibilidad de atributos múltiples de terceros y (2) proyectos activos pendientes de dicha certificación	Cuantitativo	Número	IF-EN-410a.1	p. 68	
	Análisis del proceso para incorporar las consideraciones de eficiencia energética e hídrica de la fase operativa en la planificación y el diseño de proyectos	Debate y análisis	N/A	IF-EN-410a.2	p. 67	
Efectos climáticos de la combinación de negocios	Cantidad de atrasos en (1) proyectos relacionados con los hidrocarburos y (2) proyectos de energías renovables	Cuantitativo	Divisa para comunicar	IF-EN-410b.1	(-)	No aplica a CAS dado que no ejecuta proyectos relacionados a hidrocarburos y energías renovables
	Importe de cancelaciones de cartera de pedidos asociadas a proyectos relacionados con hidrocarburos	Cuantitativo	Divisa para comunicar	IF-EN-410b.2	(-)	No aplica a CAS dado que no ejecuta proyectos relacionados a hidrocarburos y energías renovables
	Importe de cartera de pedidos para proyectos no energéticos relacionados con la mitigación del cambio climático	Cuantitativo	Divisa para comunicar	IF-EN-410b.3	(-)	No aplica a CAS dado que no ejecuta proyectos no energéticos relacionados con la mitigación del cambio climático
Ética empresarial	(1) Número de proyectos activos y (2) cartera de pedidos en países que ocupan los 20 puestos más bajos en el índice de percepción de la corrupción de Transparencia Internacional	Cuantitativo	Número, divisa para comunicar	IF-EN-510a.1	p. 146, 147	
	Importe total de pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados a acusaciones de (1) sobornos o corrupción y (2) prácticas de competencia desleal	Cuantitativo	Número, divisa para comunicar	IF-EN-510a.2	p. 146, 147	
	Descripción de las políticas y prácticas para la prevención de (1) los sobornos y la corrupción y (2) las prácticas de competencia desleal en los procesos de licitación de los proyectos	Debate y análisis	N/A	IF-EN-510a.3	p. 141, 142	
	Parámetro de contabilidad	Categoría	Unidad de medida	Código	Ubicación	Omisión
	Número de proyectos activos	Cuantitativo	Número	IF-EN-000.A	p. 51, 52	
	Número de proyectos encargados	Cuantitativo	Número	IF-EN-000.B	p. 51, 52	
	Total de cartera de pedidos	Cuantitativo	Divisa para comunicar	IF-EN-000.C	p. 51, 52	

ANEXO II:

Verificación Gases de Efecto Invernadero - GEI



VIS-052F Opinión sobre la Verificación ISO

Concesionaria de Autopistas del Sureste, S.A. de C.V.
Verificare Ingeniería Sustentable, S.A. de C.V.

Folio: VIS-CAS03-2025
Periodo de verificación: 01/01/24 - 31/12/24

OPINIÓN SOBRE LA VERIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN SOBRE LOS GASES DE EFECTO INVERNADERO (GEI) DEL AÑO 2024, REPORTADO POR:



El equipo verificador asignado por el "VERIFICARE INGENIERÍA SUSTENTABLE S.A DE C.V.", quien fue contratado para la verificación de la Declaración sobre los Gases de Efecto Invernadero del periodo 01/01/2024 al 31/12/2024 de la organización de nombre Concesionaria de Autopistas del Sureste, S.A. de C.V., concesionaria vial de las autopistas Arriaga - Ocozacoautla y Tuxtla Gutiérrez - San Cristóbal de las Casas cuyo Director es Pablo Madueño Marín, y basado en la norma ISO 14064-3:2019, otorga una opinión sobre la verificación:

POSITIVA

De la información contenida en la Declaración sobre los GEI 2024, del periodo 01/01/2024 al 31/12/2024 con **117,033.33** toneladas de CO₂ equivalente modificadas y **117,060.35** toneladas de CO₂ equivalente verificadas, que corresponden a las emisiones directas e indirectas de CO₂, CH₄, N₂O y HCFC provenientes de fuentes fijas, móviles, procesos industriales, consumo de energía eléctrica y otras emisiones indirectas, se desglosan de la siguiente manera:

Categorías	Emisiones o remociones del reporte original	Emisiones o remociones modificadas (si aplica)	Emisiones o remociones calculadas por el verificador	Materialidad del reporte original	Materialidad del reporte corregido
	tCO ₂ e	tCO ₂ e	tCO ₂ e	%	%
Emisiones directas de GEI combustión estacionaria	9.41	9.41	9.41	0.00%	0.00%
Emisiones directas de GEI combustión móvil	448.36	448.36	448.35	0.00%	0.00%
Emisiones directas de GEI procesos industriales	80.83	81.32	81.32	0.60%	0.00%
Emisiones indirectas de GEI por energía eléctrica importada	246.25	246.25	246.25	0.00%	0.00%
Emisiones indirectas de GEI por transporte	298.30	298.30	297.46	0.28%	0.28%
Emisiones indirectas de GEI por productos utilizados por la organización	3.57	3.59	3.59	0.47%	0.00%
Emisiones indirectas de GEI asociadas con el uso de productos de la organización	115,872.50	115,872.50	115,900.37	0.02%	0.02%
Emisiones indirectas de GEI por otras fuentes	66.00	73.61	73.61	11.54%	0.00%
Emisiones totales (tCO₂e)	117,025.22	117,033.33	117,060.35	0.03%	0.02%

Revisión: 02 | 27 de septiembre de 2023 | Sustituye a: 01 | 17 de febrero de 2023
Revisó y aprobó: Dirección General

Página 1 de 2



Verificare Ingeniería Sustentable S.A. de C.V.
Cel. 9997.38.80.21
Email: verificare.is@gmail.com



Calle 5D Núm. 443 por 12, Col. Díaz Ordaz, C.P. 97130, Mérida, Yucatán, Mx.

ANEXO III:

Carta de Verificación

GRI 2-5

VIS-052F Opinión sobre la Verificación ISO



Concesionaria de Autopistas del Sureste, S.A. de C.V.
Verificare Ingeniería Sustentable, S.A. de C.V.

Folio: VIS-CAS03-2025
Periodo de verificación: 01/01/24 – 31/12/24

Esta Opinión también confirma, con un nivel de aseguramiento razonable, que la declaración sobre los GEI referida, es materialmente correcta, se trata de una representación justa de la información de datos de emisiones y remociones de Gases de Efecto Invernadero y cumple del programa Protocolo de Gases Efecto Invernadero. Estándar Corporativo de Contabilidad y Reporte (edición revisada).

El proceso de verificación en modalidad presencial de enfoque operacional incluyó: revisión documental y en sitio, de la casetas Chiapa de Corzo de sistemas de información y entrevistas desarrollada el día 06 de mayo de 2025, del reporte del periodo mencionado.

Verificare Ingeniería Sustentable S.A. de C.V. es un Organismo de Certificación para la Verificación de Gases Efecto Invernadero (OC-VV-GEI) acreditado por em a.c. con acreditación No. GEI020/22, así también se encuentra aprobado ante la PROFEPA con el número PFFA-APR-OC-RENE-010/2023.

Verificare Ingeniería Sustentable S.A. de C.V. tiene su domicilio en la calle 5d núm. 443, Col. Díaz Ordaz, Mérida, Yucatán, teléfono 999-738.80.21 y correo electrónico: verificare.is@gmail.com

Fecha de emisión: 07 de junio de 2025

Como responsable de llevar a cabo las actividades de la presente verificación, declaro que la información contenida en este documento es verdadera.

Verificador Líder

M. en C. Roberto Andrés Us Vázquez
Mérida Yucatán a 07 de junio de 2025

Aprueba:
Revisor Independiente

M. en C. Juana Arely Erosa Solís
Mérida Yucatán a 07 de junio de 2025

Directora General y Representante
Legal

M. en C. Juana Arely Erosa Solís
Mérida Yucatán a 07 de junio de 2025

CONDICIONES DE USO DE LA DECLARACIÓN, DICTAMÉN U OPINIÓN SOBRE LA VERIFICACIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO APLICABLE A CONCESIONARIA DE AUTOPISTAS DEL SURESTE, S.A. DE C.V., A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL CLIENTE"

- VERIFICARE Ingeniería Sustentable S.A. de C.V., en lo sucesivo se le denominará "VERIFICARE" autoriza el uso a "EL CLIENTE" con respecto a su Opinión sobre la Verificación de emisiones de Gases de Efecto Invernadero emitida, siempre y cuando no sea utilizada de manera que afecte en forma negativa la reputación de "VERIFICARE".
- "EL CLIENTE" solo podrá utilizar la marca de verificación de "VERIFICARE", o el uso de la siguiente frase "Reporte de emisiones de Compuestos y Gases de Efecto Invernadero (año) Verificado por VERIFICARE INGENIERÍA SUSTENTABLE S.A. DE C.V.", y no deberá haber ambigüedad en el uso propuesto de la Opinión sobre la Verificación del reporte de Gases de Efecto Invernadero que ha obtenido la verificación.
- No se autoriza a "EL CLIENTE" el uso de ninguna marca (en referencia a la marca de un programa de GEI) donde "VERIFICARE" es responsable del monitoreo del uso de las reglas relacionadas a la aplicación de la marca) y ninguna referencia de manera que pueda ser interpretado como que denota la certificación de algún producto o servicio de "EL CLIENTE", ya sea colocado en el producto, empaque o medios publicitarios.
- La Opinión sobre la Verificación otorgada por "VERIFICARE", no podrá ser cedida, transmitida, ni sublicenciada, ni en ninguna u otra forma se podrá permitir su uso a terceras personas.
- Al hacer referencia en medios de comunicación tales como documentos, folletos o anuncios a su reporte verificado, "EL CLIENTE" deberá utilizar en forma apropiada el texto siguiente, llenando según corresponda, los espacios entre paréntesis: "Reporte de emisiones de Compuestos y Gases de Efecto Invernadero (año) Verificado por VERIFICARE Ingeniería Sustentable S.A. de C.V."
- En caso de inobservancia de cualquier disposición estipulada en la presente declaración, faculta y autoriza a VERIFICARE Ingeniería Sustentable S.A. de C.V., para anular la misma de forma unilateral y sin necesidad de agotar procedimiento administrativo o judicial alguno.

Revisión: 02 | 27 de septiembre de 2023 | Sustituye a: 01 | 17 de febrero de 2023
Revisó y aprobó: Dirección General

Página 2 de 2

Verificare Ingeniería Sustentable S.A. de C.V.
Cel. 9997.38.80.21
Email: verificare.is@gmail.com

Calle 5D Núm. 443 por 12, Col. Díaz Ordaz, C.P. 97130, Mérida, Yucatán, Mx

Reporte de aseguramiento limitado e independiente de una muestra de indicadores 2024 de stenibilidad presentados en el Informe de Sostenibilidad de Concesionaria de Autopistas del Sureste (CAS)



A la Dirección General de Concesionaria de Autopistas del Sureste, S.A. de C.V.:

Growing Verifications llevó a cabo un encargo de aseguramiento limitado sobre una muestra de indicadores clave de desempeño de sostenibilidad ("muestra de KPIs de sostenibilidad") de Concesionaria de Autopistas del Sureste (CAS); desarrollados del 1º de enero al 31 de diciembre de 2024 y presentados en el Informe de Sostenibilidad 2024, ("Informe de Sostenibilidad 2024"). A partir de la página 3 de este reporte se detalla el alcance de aseguramiento de la muestra de KPIs de sostenibilidad, abarcando las actividades de las 4 casetas de cobro que conforman a Concesionaria de Autopistas del Sureste: Caseta de Cobro Arriaga, Caseta de Cobro Chiapa de Corzo, Caseta de Cobro Jiquipilas y Caseta de Cobro Ocozacoautla.

Responsabilidades y criterios:

La responsabilidad de la Coordinación de Comunicación, RSC y Marketing de Concesionaria de Autopistas del Sureste recae en:

- Definir los temas materiales y seleccionar la muestra de KPIs de sostenibilidad.
- Proporcionar evidencia de soporte que asegure la exactitud, integridad, fiabilidad y suficiencia de la información, libre de errores o incorrecciones materiales (ya sea por fraude o error).
- Diseñar e implementar procedimientos y sistemas internos que permitan definir, medir, recopilar, validar, procesar y reportar adecuadamente la muestra de KPIs de sostenibilidad incluidos en el Informe de Sostenibilidad 2024.
- Preparar y presentar el Informe de Sostenibilidad 2024.

La responsabilidad de Growing Verifications, de conformidad con la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento (ISAE) 3000 (Revisada), Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica, es:

- Diseñar y aplicar procedimientos que brinden un nivel de seguridad limitada a la muestra de KPIs de sostenibilidad.
- Evaluar la razonabilidad de la muestra de KPIs de sostenibilidad con base en los temas materiales de Concesionaria de Autopistas del Sureste.
- Identificar cualquier asunto significativo que sugiera alguna incorrección material, ya sea por fraude o error, de la muestra de KPIs de sostenibilidad.
- Expresar una conclusión de aseguramiento limitado sobre la preparación y presentación de la muestra de KPIs de sostenibilidad, de conformidad con los Estándares GRI, el Sustainability Accounting Standards Board (SASB) de los sectores: Materiales de Construcción y Servicios de Ingeniería y Construcción, además de algunos indicadores estratégicos para Concesionaria de Autopistas del Sureste, publicados en el Informe de Sostenibilidad 2024.

Alcance y procedimientos:

Nuestro actuar cumple los principios éticos del Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), que se alinea al Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del IESBA (International Ethics Standards Board for Accountants), respetando la integridad, la objetividad, la confidencialidad y el comportamiento profesional. El encargo del aseguramiento descrito en este reporte fue realizado por un equipo que incluye profesionales con la competencia profesional y la experiencia relevante en el aseguramiento de información de sostenibilidad y cumplen con los requerimientos de independencia.

El alcance del encargo de aseguramiento es limitado, por lo que es sustancialmente menor en alcance que un encargo de aseguramiento razonable. No llevamos a cabo una evaluación exhaustiva del diseño ni de la efectividad operativa de los sistemas de gestión y control interno.

Nuestros procedimientos consistieron en:

- Comprender las estrategias de negocio y de sostenibilidad de Concesionaria de Autopistas del Sureste.
- Realizar un análisis de alineación de la muestra de KPIs de sostenibilidad con la materialidad de Concesionaria de Autopistas del Sureste.
- Evaluar la suficiencia de la evidencia proporcionada por Concesionaria de Autopistas del Sureste.
- Revisión de documentación y/o evidencia pública, incluyendo informes de años anteriores.
- Aplicación de diversos tipos de análisis de datos para identificar inconsistencias o fluctuaciones inusuales que podrían indicar posibles incorrecciones materiales de la muestra de KPIs de sostenibilidad.

Conclusión y uso del reporte:

En nuestra opinión, sobre la base de los procedimientos realizados, no encontramos factor alguno que nos haga creer que la muestra de KPIs de sostenibilidad no ha sido preparada y presentada en el Informe de Sostenibilidad 2024 de conformidad con los Estándares GRI, el Sustainability Accounting Standards Board (SASB) de los sectores: Materiales de Construcción y Servicios de Ingeniería y Construcción, además de algunos indicadores estratégicos para Concesionaria de Autopistas del Sureste.

Este reporte se proporciona únicamente para el uso de Concesionaria de Autopistas del Sureste, queda excluido su empleo por terceros. Este reporte de aseguramiento se expide el 27 de junio de 2025. Ni Growing Verifications ni el equipo verificador aceptan responsabilidad alguna derivada de su aplicación para otros fines o por parte de otras personas. Se entrega por separado y exclusivamente a Concesionaria de Autopistas del Sureste un reporte de retroalimentación que detalla los principales hallazgos y recomendaciones destinadas a fortalecer los procesos futuros.

Almá Paulina Garduño Arellano
pjarduno@growingverifications.com
Cel: 5532039023
México, CDMX

José de Jesús Hernández Cruz
jhernandez@growingverifications.com
Cel: 5514584288
México, CDMX

GRI 2-5



Muestra de KPIs de sostenibilidad Ambientales

KPI de sostenibilidad	Estándares GRI, Estándares SASB del sector Materiales de Construcción y; Servicios de Ingeniería y Construcción, indicadores estratégicos para CAS	Alcance
Agua extraída: 10,769 m3 ° agua subterránea: 3,571 m3 ° agua suministrada por terceros: 7,198 m3 Agua en zonas de estrés hídrico ° Sin operaciones en zonas de estrés hídrico % de agua reciclada ° Sin agua reciclada	303-3 Extracción de agua	Concesionaria de Autopistas del Sureste (CAS)
	EM-CM-140a.1 (1) Total de agua dulce extraída, (2) porcentaje reciclado, (3) porcentaje en regiones con estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto	Concesionaria de Autopistas del Sureste (CAS)
0 impactos significativos a la biodiversidad	304-2 Impactos significativos de las actividades, productos y servicios en la biodiversidad	Concesionaria de Autopistas del Sureste (CAS)
Sin áreas afectadas restauradas en términos de biodiversidad.	EM-CM-160a.2 Superficie de terreno alterado, porcentaje de área afectada recuperada.	Concesionaria de Autopistas del Sureste (CAS)

Muestra de KPIs de sostenibilidad Sociales

KPI de sostenibilidad	Estándares GRI, Estándares SASB del sector Materiales de Construcción y; Servicios de Ingeniería y Construcción, indicadores estratégicos para CAS	Alcance																																										
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Número y tasa de nuevas contrataciones</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Total</th> <th>Tasa de contratación por edad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Menores de 30 años</td> <td>19</td> <td>12</td> <td>31</td> <td>46.97</td> </tr> <tr> <td>Entre 30 - 50 años</td> <td>10</td> <td>14</td> <td>24</td> <td>17.52</td> </tr> <tr> <td>Mayores de 50 años</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>29</td> <td>26</td> <td>55</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Tasa de contratación por género</td> <td>19.46</td> <td>37.14</td> <td>25.11</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Número y tasa de nuevas contrataciones por región</th> <th>ARRIAGA - OCOZOCOCAUTLA</th> <th>TUXTLA - SAN CRISTOBAL</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Personal</td> <td>34</td> <td>21</td> <td>55</td> </tr> <tr> <td>Tasa</td> <td>27.86</td> <td>21.87</td> <td>25.11</td> </tr> </tbody> </table>	Número y tasa de nuevas contrataciones	Hombres	Mujeres	Total	Tasa de contratación por edad	Menores de 30 años	19	12	31	46.97	Entre 30 - 50 años	10	14	24	17.52	Mayores de 50 años	0	0	0	0	Total	29	26	55		Tasa de contratación por género	19.46	37.14	25.11		Número y tasa de nuevas contrataciones por región	ARRIAGA - OCOZOCOCAUTLA	TUXTLA - SAN CRISTOBAL	Total	Personal	34	21	55	Tasa	27.86	21.87	25.11	401-1 Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal	Concesionaria de Autopistas del Sureste (CAS)
Número y tasa de nuevas contrataciones	Hombres	Mujeres	Total	Tasa de contratación por edad																																								
Menores de 30 años	19	12	31	46.97																																								
Entre 30 - 50 años	10	14	24	17.52																																								
Mayores de 50 años	0	0	0	0																																								
Total	29	26	55																																									
Tasa de contratación por género	19.46	37.14	25.11																																									
Número y tasa de nuevas contrataciones por región	ARRIAGA - OCOZOCOCAUTLA	TUXTLA - SAN CRISTOBAL	Total																																									
Personal	34	21	55																																									
Tasa	27.86	21.87	25.11																																									
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Número y tasa de Ceses</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Total</th> <th>Tasa de ceses por edad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Menores de 30 años</td> <td>23</td> <td>18</td> <td>41</td> <td>62.12</td> </tr> <tr> <td>Entre 30 - 50 años</td> <td>14</td> <td>10</td> <td>24</td> <td>17.52</td> </tr> <tr> <td>Mayores de 50 años</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>37</td> <td>28</td> <td>65</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Tasa de ceses por género</td> <td>24.83</td> <td>40.00</td> <td>29.68</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Número y tasa de ceses por región</th> <th>ARRIAGA - OCOZOCOCAUTLA</th> <th>TUXTLA - SAN CRISTOBAL</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Personal</td> <td>44</td> <td>21</td> <td>65</td> </tr> <tr> <td>Tasa</td> <td>36.07</td> <td>21.65</td> <td>29.68</td> </tr> </tbody> </table>	Número y tasa de Ceses	Hombres	Mujeres	Total	Tasa de ceses por edad	Menores de 30 años	23	18	41	62.12	Entre 30 - 50 años	14	10	24	17.52	Mayores de 50 años	0	0	0	0	Total	37	28	65		Tasa de ceses por género	24.83	40.00	29.68		Número y tasa de ceses por región	ARRIAGA - OCOZOCOCAUTLA	TUXTLA - SAN CRISTOBAL	Total	Personal	44	21	65	Tasa	36.07	21.65	29.68	404-1 Promedio de horas de formación al año por empleado	Concesionaria de Autopistas del Sureste (CAS)
Número y tasa de Ceses	Hombres	Mujeres	Total	Tasa de ceses por edad																																								
Menores de 30 años	23	18	41	62.12																																								
Entre 30 - 50 años	14	10	24	17.52																																								
Mayores de 50 años	0	0	0	0																																								
Total	37	28	65																																									
Tasa de ceses por género	24.83	40.00	29.68																																									
Número y tasa de ceses por región	ARRIAGA - OCOZOCOCAUTLA	TUXTLA - SAN CRISTOBAL	Total																																									
Personal	44	21	65																																									
Tasa	36.07	21.65	29.68																																									



Muestra de KPIs de sostenibilidad Sociales

KPI de sostenibilidad	Estándares GRI, Estándares SASB del sector Materiales de Construcción y; Servicios de Ingeniería y Construcción, indicadores estratégicos para CAS	Alcance																																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Evaluación de desempeño</th> <th>Personal evaluado</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Directivos</td> <td>1</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>Gerencias</td> <td>1</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>Jefaturas</td> <td>40</td> <td>95.24%</td> </tr> <tr> <td>Administrativos</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Operativos</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>42</td> <td>19.18%</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Evaluación de desempeño</th> <th>Personal evaluado</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Hombres</td> <td>29</td> <td>19.46%</td> </tr> <tr> <td>Mujeres</td> <td>13</td> <td>18.57%</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>42</td> <td>19.18%</td> </tr> </tbody> </table>	Evaluación de desempeño	Personal evaluado	%	Directivos	1	100%	Gerencias	1	100%	Jefaturas	40	95.24%	Administrativos	0	0	Operativos	0	0	Total	42	19.18%	Evaluación de desempeño	Personal evaluado	%	Hombres	29	19.46%	Mujeres	13	18.57%	Total	42	19.18%	404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño y del desarrollo de su carrera	Concesionaria de Autopistas del Sureste (CAS)
Evaluación de desempeño	Personal evaluado	%																																	
Directivos	1	100%																																	
Gerencias	1	100%																																	
Jefaturas	40	95.24%																																	
Administrativos	0	0																																	
Operativos	0	0																																	
Total	42	19.18%																																	
Evaluación de desempeño	Personal evaluado	%																																	
Hombres	29	19.46%																																	
Mujeres	13	18.57%																																	
Total	42	19.18%																																	
<p>Para colaboradores</p> <ul style="list-style-type: none"> ° Total de accidentes: 16 ° TTIR : 6.57 ° IFP: 1.23 <p>Para subcontratistas</p> <ul style="list-style-type: none"> ° Total de accidentes: 0 ° TTIR : 0 ° IFP: 0 	EM-CM-320a.1 / IF-EN-320a.1 (1) Tasa total de incidentes registrables (TTIR) y (2) índice de frecuencia de incidentes (IFP) para: (a) empleados a tiempo completo y (b) empleados con contrato	Concesionaria de Autopistas del Sureste (CAS)																																	

KPI de sostenibilidad	Estándares GRI, Estándares SASB del sector Materiales de Construcción y; Servicios de Ingeniería y Construcción, indicadores estratégicos para CAS	Alcance
<ul style="list-style-type: none"> ° 14 actividades con impactos en comunidades ° 28,372 Personas beneficiadas 	Total de actividades con impactos en comunidades y personas beneficiadas.	Concesionaria de Autopistas del Sureste (CAS)
3 proveedores nuevos evaluados	414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios sociales	Concesionaria de Autopistas del Sureste (CAS)
3 proveedores nuevos evaluados	308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios ambientales	Concesionaria de Autopistas del Sureste (CAS)
0 incidentes de incumplimiento relativos a la salud y seguridad de las categorías de servicios	416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad	Concesionaria de Autopistas del Sureste (CAS)



GRI 2-5



Muestra de KPIs de sostenibilidad Sociales

KPI de sostenibilidad	Estándares GRI, Estándares SASB del sector Materiales de Construcción y; Servicios de Ingeniería y Construcción, indicadores estratégicos para CAS	Alcance
Sin pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con incidentes de seguridad y por defectos	IF-EN-250a.2 Importe total de pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con incidentes de seguridad y por defectos	Concesionaria de Autopistas del Sureste (CAS)

Muestra de KPIs de sostenibilidad Gobernanza

KPI de sostenibilidad	Estándares GRI, Estándares SASB del sector Materiales de Construcción y; Servicios de Ingeniería y Construcción, indicadores estratégicos para CAS	Alcance
Existencia de: ° Evaluación de riesgos físicos relacionados con el clima ° Evaluación de oportunidades relacionadas con el clima	201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	Concesionaria de Autopistas del Sureste (CAS)
° 69.94% de gasto en proveedores locales	204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	Concesionaria de Autopistas del Sureste (CAS)
0 incidentes de corrupción	205-3 Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas	Concesionaria de Autopistas del Sureste (CAS)
0 incumplimientos a la legislación y normativas	2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas	Concesionaria de Autopistas del Sureste (CAS)



GRI 2-5



Muestra de KPIs de sostenibilidad Gobernanza

KPI de sostenibilidad	Estándares GRI, Estándares SASB del sector Materiales de Construcción y; Servicios de Ingeniería y Construcción, indicadores estratégicos para CAS	Alcance
<p>Lista de temas materiales priorizados</p> <ul style="list-style-type: none"> ° Impacto climático. ° Gestión de GEI y calidad del aire. ° Afectación o protección a la biodiversidad. ° Gestión del agua. ° Gestión de residuos en la cadena de valor. ° Gestión de la energía. ° Cumplimiento legislativo. ° Gestión con las comunidades locales impactadas e infraestructura social. ° Seguridad, salud y bienestar laboral. ° Seguridad vial y calidad estructural. ° Transparencia, ética y anticorrupción. ° Gestión de la cadena de suministro. ° Atracción, retención de talento, capacitación y desarrollo laboral. 	<p>3-2 Lista de temas materiales</p>	<p>Concesionaria de Autopistas del Sureste (CAS)</p>

